



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS

AGRÍCOLAS

CAMPUS CÓRDOBA

MAESTRÍA PROFESIONALIZANTE EN

PAISAJE Y TURISMO RURAL

**ORGANIZACIÓN DE ACTORES LOCALES HACIA LA
DENOMINACIÓN COMO PUEBLO MÁGICO: CASO DE
TARANDACUAO, GUANAJUATO, MÉXICO**

MARÍA ELIZABETH MILÁN FUENTES

TESINA PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN PAISAJE Y TURISMO RURAL

AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ

2018

CARTA DE CONSENTIMIENTO DE USO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LAS REGALÍAS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

En adición al beneficio ético, moral y académico que he obtenido durante mis estudios en el Colegio de Postgraduados, la que suscribe **MARÍA ELIZABETH MILÁN FUENTES**, alumna de esta institución, estoy de acuerdo en ser partícipe de las regalías económicas y/o académicas, de procedencia nacional e internacional, que se deriven del trabajo de investigación que realicé en esta institución, bajo la dirección del profesor **DR. JUAN ANTONIO PÉREZ SATO**, por lo que otorgo los derechos de autor de mi tesis “**ORGANIZACIÓN DE ACTORES LOCALES HACIA LA DENOMINACIÓN COMO PUEBLO MÁGICO: CASO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO, MÉXICO**” y de los productos de dicha investigación al Colegio de Postgraduados. Las patentes y secretos industriales que se puedan derivar serán registrados al nombre del Colegio de Postgraduados y las regalías económicas que se deriven serán distribuidas entre la institución, el Consejero de tesina y la que suscribe, de acuerdo con las negociaciones entre las tres partes, por ello me comprometo a no realizar ninguna acción que dañe el proceso de explotación comercial de dichos productos a favor de esta institución.

Amatlán de los Reyes, Veracruz a 25 de septiembre de 2018.

MARÍA ELIZABETH MILÁN FUENTES

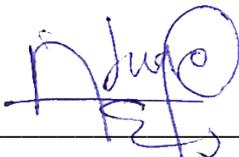
DR. JUAN ANTONIO PÉREZ SATO

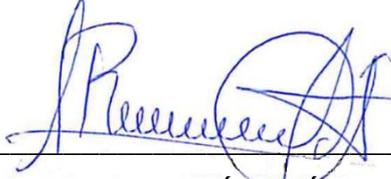
Vo. Bo. Profesor Consejero de tesina

La presente tesina, titulada: **Organización de actores locales hacia la denominación como Pueblo Mágico: Caso de Tarandacua, Guanajuato, México**, realizada por la alumna: **María Elizabeth Milán Fuentes**, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN PAISAJE Y TURISMO RURAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO: 
DR. JUAN ANTONIO PÉREZ SATO

ASESOR: 
DRA. ROSELIA SERVÍN JUÁREZ

ASESOR: 
MTRO. SEBASTIÁN RICALDE GONZÁLEZ

ASESOR: 
DR. FRANCISCO JAVIER MORALES FLORES

Amatlán de los Reyes, Veracruz, México, 2018.

ORGANIZACIÓN DE ACTORES LOCALES HACIA LA DENOMINACIÓN COMO PUEBLO MÁGICO: CASO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO, MÉXICO

María Elizabeth Milán Fuentes, Mtra.

Colegio de Postgraduados, 2018

RESUMEN

Después de dos años de que la convocatoria al Programa Pueblos Mágicos de SECTUR permaneciera cerrada, se reabrió a finales del 2017, dando oportunidad para que otras localidades de México obtuvieran el nombramiento como Pueblo Mágico.

El Programa Pueblos Mágicos es considerado una opción de desarrollo, sin embargo, los estudios existentes acerca de este concluyen que no hay un impacto sustentable. La presente investigación contribuye a documentar el proceso de organización de actores locales para incorporar a Tarandacua, Guanajuato como Pueblo Mágico, puesto que se ha dado poco énfasis en documentar este proceso organizativo, que es importante considerar como parte de la evaluación inicial del Programa.

El enfoque metodológico que se ha implementado es cualitativo, cuyo alcance es exploratorio y el diseño de investigación establecido es el estudio de caso. Como principales resultados, en el proceso de organización local de Tarandacua se han encontrado tres etapas: (1) surgimiento de la iniciativa local, (2) reconocimiento a la organización turística de actores locales por autoridades gubernamentales y (3) proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos. Como principal conclusión se indica que el Programa puede motivar la organización de actores locales para gestionar la actividad turística, esta organización es evaluable posterior al veredicto de incorporación.

Palabras clave: Organización, Actores locales, Tarandacua, Pueblo Mágico

ORGANIZATION OF LOCAL ACTORS TOWARDS THE DENOMINATION AS A MAGICAL TOWN: CASE OF TARANDACUAO, GUANAJUATO, MEXICO

María Elizabeth Milán Fuentes, M.S.

Colegio de Postgraduados, 2018

ABSTRACT

Two years after the calling to be part of the Magical Towns Program of SECTUR was closed, it was reopened at the end of 2017, providing the opportunity for other locations in Mexico to get the designation as Magical Town.

The Magical Towns Program is considered a development option. However, today's existing studies about this program reveal that there is not a sustainable impact. The following research contributes to keep a record of the organization process of all the local actors to incorporate Tarandacua, Guanajuato as a Magical Town, since there has been a little emphasis in documenting this organization process, which is important to consider as a part of the initial evaluation of the Program.

The methodologic approach that has been implemented is qualitative, which scope is exploratory and the design of the established research is the study case. As main results, in the local organization process of Tarandacua there have been found 3 stages: (1) emergence of local initiative, (2) recognition to the touristic organization of local actors by the governmental authorities, and (3) process of incorporation to the Magical Towns Program.

The main conclusion indicates that the program can actually motivate the organization of local actors to manage the touristic activity. This organization can be evaluated after the incorporation verdict.

Keywords: Organization, Local actors, Tarandacua, Magical Town

A mis padres: Jesús y Lupita.
A mis hermanos: Lili, Mari, Lupita y Marcos.
A mis sobrinos: Josué y Dani.
A mis inseparables amigos: Gelita y Andrés.
A mi mejor amigo y compañero: Gil
A Tarandacuao y su gente.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por la beca otorgada en el transcurso de mis estudios de Posgrado.

Al Colegio de Postgraduados Campus Córdoba y San Luis Potosí, por concederme conocimiento y apoyo para continuar con mi formación académica.

A mi Consejo Particular por reforzar y retroalimentar la presente investigación.

A la maestra Ana Tiscareño por la confianza y confidencia.

A los Dres. Graciela Alcántara y Jaime Rivera por su tiempo, conocimiento y consejos.

A Tarandacuao y su gente, por su incondicional apoyo, calidez y confianza.

A la Fundación Luciérnaga y a todas las iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo de Nicaragua, con quienes conocí una parte de ese precioso país.

A mi amada familia, a mis padres: Jesús y Lupita, a mis hermanos: Lili, Mari, Lupita y Marcos, a mis sobrinos: Josué y Dani, por mantener siempre presentes mis raíces y darme la libertad y motivación para decidir.

A mis inseparables amigos Gelita y Andrés, por su confidencia y cariño.

A Pedro Villegas y Bianca Pérez por el aliento para decidirme a comenzar esta etapa... ahora ya culminada.

A los amigos y familia que vine a encontrar en Córdoba, Veracruz. Gracias Doña Gloria y Bulmaro, por acogerme en su hogar y permitirnos hacer de él "la base de Yugarochox". Gracias Gil, Ara, Alma, Iván y Mane por compartir el tiempo, la confianza, las costumbres, la gastronomía, los modismos y tantas cosas más.

A Gil por ser mi mejor compañía y refuerzo en esta etapa.

A los amigos conocidos en Salinas, San Luis Potosí: Pati, Norma, Fredi, Delia, Mauricio y Anayeli.

GLOSARIO DE SIGLAS

°C	Grados Celsius
A.C	Asociación Civil
AL	Actores Locales
a.n.e.	Antes de Nuestra Era
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
C.I.N.	Cuna de la Independencia Nacional
CENTUDE	Centro de Turismo y Desarrollo Económico
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COTUR	Coordinadora de Turismo del Estado de Guanajuato
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
d.n.e.	Después de Nuestra Era
ETR	Empresa Turística Rural
FIC	Festival Internacional Cervantino
FMT	Festival del Maíz y del Tamal
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
GES	Grupo Evaluador y Seguimiento de Pueblos Mágicos
GIFF	Guanajuato International Film Festival
Gto.	Guanajuato
H.	Honorable
IAIM	Índice Absoluto de Intensidad Migratoria
IAP	Investigación Acción Participativa
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado
Km	Kilómetros
Mm	Milímetros

Msnm	Metros sobre el nivel del mar
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial de Turismo
P/T	Promedio de Temperatura
PEA	Población Económicamente Activa
PETR	Programa de Empresa Turística Rural
PM	Pueblo Mágico
PPM	Programa Pueblos Mágicos
POP	Point of Purchase (Punto de Compra)
PRODERMAGICO	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
RET	Registro Estatal de Turismo de Guanajuato
S.C.	Sociedad Civil
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDETUR	Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato
SEG	Secretaría de Educación de Guanajuato
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIG	Sistemas de Información Geográfica
Sp.	Siglas que se asignan al nombre científico de un ser vivo, cuando no se conoce a ciencia cierta la especie, sólo el género al que pertenece
UCA	Unión de Cooperativas Agropecuarias
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. REVISIÓN DE LITERATURA	4
2.1 El discurso propositivo del turismo	4
2.2 Programas turísticos en zonas rurales de México	7
2.1.1 Pueblos Mágicos	11
2.3 Programas públicos que impulsan el turismo en zonas rurales de Guanajuato .	19
2.3.1 Proyecto de construcción de los Centros Turísticos de Desarrollo Económico.....	20
2.3.2 Programa de Empresa Turística Rural	25
2.3.3 Pueblos Mágicos de Guanajuato.....	27
2.4 El capital social en el Programa Pueblos Mágicos	29
2.4.1 Definición.....	29
2.4.2 Formación de capital social como requisito del Programa Pueblos Mágicos.....	30
2.4.3 Actores locales	32
2.4.4 Organización de actores locales	33
2.4.5 Participación de organizaciones de actores locales en la actividad turística.....	34
3. PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN	35
3.1 Preguntas de investigación.....	35
3.2 Objetivos	35
3.2.1 Objetivo general	35
3.2.2 Objetivos específicos	35
3.3 Justificación.....	36
4. MATERIALES Y MÉTODOS	37
4.1 Enfoque y alcance metodológico	37
4.1.1 Método de investigación.....	38

4.1.2 Fases, actividades y técnicas metodológicas.....	38
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	41
5.1 Descripción de características geográficas, sociales, económicas y culturales de Tarandacuao, Guanajuato, México.....	41
5.1.1 Características geográficas.....	42
5.1.1.1 Ubicación y superficie geográfica.....	42
5.1.1.2 Relieve	44
5.1.1.3 Clima.....	46
5.1.1.4 Hidrografía	48
5.1.1.4.1 Manantial Ojo de Agua	48
5.1.1.4.2 Río Lerma.....	49
5.1.1.4.3 Presa Solís	50
5.1.1.5 Uso de suelo	53
5.1.2 Características sociales.....	55
5.1.2.1 Localidades tarandacuenses.....	55
5.1.2.2 Composición de la población: edad y sexo	57
5.1.2.3 Vivienda	58
5.1.2.4 Educación	58
5.1.2.5 Servicios de salud	59
5.1.2.6 Religión	60
5.1.2.7 Sociedad migrante	60
5.1.3 Características económicas	60
5.1.3.1 Actividades económicas.....	60
5.1.3.2 Población económicamente activa	60
5.1.3.3 Población ocupada.....	61
5.1.4 Características culturales	62
5.1.4.1 Culturas prehispánicas en Tarandacuao.....	62
5.1.4.2 Festividades	63
5.1.4.3 Vestimenta típica.....	64
5.1.4.4 Baile	64

5.1.4.5	Cocina tarandacuense	65
5.2	Antecedentes del turismo en Tarandacuao, Guanajuato.....	68
5.3	Proceso de organización de actores locales de Tarandacuao, Guanajuato, México hacia la denominación como Pueblo Mágico.....	73
5.3.1	Surgimiento de la iniciativa de la postulación el Programa Pueblos Mágicos.....	75
5.3.2	Identificación de actores locales.....	76
5.3.3	Identificación de recursos turísticos	78
5.3.4	Reuniones de interés turístico	83
5.3.5	Compromiso de actores locales para postular a Tarandacuao en el Programa Pueblos Mágicos.....	84
5.3.6	Conformación del Comité Pro-Pueblo Mágico.....	85
5.3.7	Estructura Organizativa	85
5.3.8	Reconocimiento al Comité Pro-Pueblo Mágico Tarandacuao por autoridades municipales y estatales	86
5.3.9	Proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos	87
5.3.9.1	Obtención de folio	89
5.3.9.2	Evaluación documental	89
5.3.9.3	Evaluación del desarrollo físico turístico	91
5.4	Acciones que refuerzan la postulación de Tarandacuao en el Programa Pueblos Mágicos	92
5.4.1	Realización de festivales culturales.....	93
5.4.2	Inscripción en el Registro Estatal de Turismo	95
5.4.3	Participación de cocineras tarandacuenses en el encuentro de cocina tradicional de Guanajuato	96
5.5	La intervención de la investigadora en el proceso de postulación en el Programa Pueblos Mágicos	97
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
7.	ANEXOS	103
A1.	Listado de especies arbóreas en la Región de Tarandacuao	103

A2. Listado de especies arbustivas y herbáceas en Tarandacuao	104
A3. Listado de aves en Tarandacuao	105
A4. Listado de reptiles de la Región de Tarandacuao	107
A5. Noticia. Tarandacuao busca obtener nombramiento de Pueblo Mágico	108
A6. Noticia. Incorporan a tres municipios al Programa de Pueblos Mágicos.....	110
A7. Noticia. Proponen agregar a tres municipios como Pueblos Mágicos.....	112
A8. Noticia. Aprueban en Comisión dictámenes para incorporar tres municipios al Programa de Pueblos Mágicos.....	114
A9. Noticia. Sesiona la Comisión de Turismo en el municipio de Tarandacuao	116
A10. Reporte de estancia en el extranjero: Actores locales impulsan turismo comunitario en Nicaragua.....	119
Finca Magdalena.....	123
Refugio de Vida Silvestre Chocoyero-El Brujo.....	126
Reserva Silvestre Privada Montibelli.....	129
Reserva Silvestre Privada Estancia El Congo	132
Unión de Cooperativas Agropecuarias Mirafior.....	134
Unión de Cooperativas Agropecuarias Tierra y Agua	137
8. LITERATURA CITADA.....	142

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Programas públicos con apoyo al turismo en zonas rurales.....	10
Cuadro 2. Fases de permanencia del PPM.....	13
Cuadro 3. Localidades denominadas Pueblo Mágico.....	14
Cuadro 4. Pueblos Mágicos de Guanajuato, México.....	27
Cuadro 5. Atractivos, artesanías y festividades en PM guanajuatenses.	28
Cuadro 6. Definiciones de capital social.....	30
Cuadro 7. Fases, actividades y técnicas metodológicas.	39
Cuadro 8. Principales elevaciones de Tarandacuao.	44
Cuadro 9. Sistema de topofomas de Tarandacuao.	44
Cuadro 10. Tipos de clima en Tarandacuao.....	46
Cuadro 11. Superficie de usos de suelo y vegetación de Tarandacuao.....	53
Cuadro 12. Población total de Tarandacuao.	57
Cuadro 13. Características educativas de la población de 15 años y más de edad, Estatal y Tarandacuao.....	59
Cuadro 14. Fecha de celebraciones en Tarandacuao, Guanajuato.	63
Cuadro 15. Recursos y servicios turísticos identificados de acuerdo con actores locales.	79
Cuadro 16. Desfiles, festivales y festividades.	81
Cuadro 17. Sitios de interés.	82
Cuadro 18. Reuniones de interés turístico en Tarandacuao, Guanajuato.	84
Cuadro 19. Calendario de incorporación al Programa Pueblos Mágicos.	88
Cuadro 20. Proceso de Tarandacuao en el PPM.	88
Cuadro 21. Festivales organizados en 2017.	93
Cuadro 22. Metodología implementada en estancia de vinculación en Nicaragua	120

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Por qué el turismo importa.	4
Figura 2. Ranking de países con más llegadas de turistas.	6
Figura 3. Ranking de países con más ingresos económicos por turismo.....	6
Figura 4. Publicidad turística de México.	9
Figura 5. Alineación normativa del PPM.....	11
Figura 6. Esquema del proceso de incorporación al PPM.....	12
Figura 7. Nombramientos de Pueblos Mágicos en el período 2001- 2015.....	16
Figura 8. Pobladores de Tepoztlán se oponen a las acciones del Programa Pueblos Mágicos.....	18
Figura 9. Regiones Turísticas de Guanajuato determinadas en 1994.....	23
Figura 10. Casos de éxito del Programa de Empresa Turística Rural.....	26
Figura 11. Elementos del capital social.	29
Figura 12. Localización del municipio de Tarandacuao, Guanajuato, México.	43
Figura 13. Relieve de Tarandacuao, Guanajuato, México.....	45
Figura 14. Climas predominantes en Tarandacuao, Guanajuato, México.	47
Figura 15. Manantial Ojo de Agua de Tarandacuao.....	49
Figura 16. Paisaje del río Lerma en Tarandacuao, Guanajuato, México.	50
Figura 17. Pescador en Presa Solís, Guanajuato.	51
Figura 18. Hidrografía de Tarandacuao, Guanajuato, México.....	52
Figura 19. Usos de suelo y vegetación de Tarandacuao, Guanajuato, México.....	54
Figura 20. Localidades de Tarandacuao, Guanajuato, México.	56
Figura 21. Porcentaje de la población tarandacuense no económicamente activa.	61
Figura 22. Porcentaje de población tarandacuense ocupada por sector económico. ..	62
Figura 23. El baile del mono.....	65
Figura 24. Antojitos tarandacuenses.	66
Figura 25. Taller de cerámica Javier Servin.	69
Figura 26. Construcción de explanada del CENTUDE Tarandacuao.....	70
Figura 27. Recorrido de descenso en río (rafting).	71
Figura 28. Antecedentes del turismo en Tarandacuao, Guanajuato.	72

Figura 29. Proceso de organización de actores locales hacia la denominación de Tarandacuaao, Guanajuato, México como PM.	74
Figura 30. Actores locales de Tarandacuaao con interés en la postulación en el PPM.	76
Figura 31. Identificación de actores locales con interés en el PPM.	77
Figura 32. Presentación: Tarandacuaao un Pueblo con Magia, ante grupo de actores locales con interés en el PPM y SECTUR Guanajuato.	83
Figura 33. Organigrama del Comité Pro-Pueblo Mágico de Tarandacuaao, Gto.	86
Figura 34. Entrega de elementos de incorporación a la SECTUR Guanajuato. 2da. etapa en la búsqueda de denominación de Tarandacuaao como Pueblo Mágico. .	91
Figura 35. Visita de inspección del GES a Tarandacuaao, Guanajuato.	92
Figura 36. Primer lugar de pintura al pastel en el Festival del Maíz y el Tamal 2018. ...	94
Figura 37. Resumen del Festival del Maíz y el Tamal 2018.	95
Figura 38. Registro de prestadores de servicios turísticos en el RET.	96
Figura 39. Participación de cocineras tarandacuenses en el sexto encuentro de cocina tradicional de Guanajuato.	97
Figura 40. Reunión con H. Ayuntamiento de Tarandacuaao 2015- 2018.	98
Figura 41. Mapa de localización de iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo en Nicaragua.	121

1. INTRODUCCIÓN

La investigación ORGANIZACIÓN DE ACTORES LOCALES HACIA LA DENOMINACIÓN COMO PUEBLO MÁGICO se desarrolló en Tarandacua, Guanajuato, México donde un grupo de actores locales, organizados como Comité, han decidido impulsar el turismo a través de la postulación en el Programa Pueblos Mágicos, proyectando la denominación les permita crear una reputación turística a nivel regional, nacional e internacional, lo que favorezca la llegada de turistas, pues comunidades anteriormente desconocidas han dejado de serlo gracias a este nombramiento.

Generalmente la literatura da críticas o recomendaciones a la ejecución del programa, es decir, se basa en el antes o después de la denominación, sin embargo, son escasas las investigaciones que proporcionan información específica del proceso ejecutado por actores locales con interés en lograr el nombramiento como Pueblo Mágico.

Documentar el proceso de postulación de Tarandacua, Guanajuato, en el Programa Pueblos Mágicos, con base a la organización de los actores locales, ha sido el objetivo principal establecido para esta tesina. Puesto que se desarrolla un fenómeno empírico social se ha establecido el enfoque metodológico cualitativo (Gómez, 2016; Hernández *et al.*, 2014; Valles, 1999), cuyo alcance es exploratorio, ya que se aborda un tema poco estudiado (Hernández *et al.*, 2014), lo que permite otorgar información para la toma de decisiones, dar continuidad a esta investigación o bien, generar nuevas y necesarias investigaciones en esta zona de estudio. El método de investigación determinado en la investigación fue el estudio de caso (Luna y Rodríguez, 2011; Martínez, 2006; Rodríguez y Valldeoriola, 2010), siendo que se explica un proceso en un contexto específico, donde intervienen actores locales, causas y consecuencias.

La estructura del documento está integrada por ocho apartados. Siendo el primero la presente introducción, dando a conocer el tema desarrollado en la investigación. En el segundo apartado se realiza la revisión de literatura, donde se describe la importancia del turismo a nivel mundial, hasta abordar el Programa Pueblos Mágicos implementado

por SECTUR México, el cual otorga una oportunidad a localidades mexicanas para desarrollar actividad turística. Dada la importancia de la intervención de la población local en esta decisión, se abordan los temas de capital social, actores locales, su organización y participación en la actividad turística. Subsecuentemente, en el tercer apartado se establecen las directrices de investigación: preguntas de investigación, objetivos y justificación. Posteriormente, en el cuarto se describe la metodología para la realización del estudio. En el quinto se presentan los resultados y la discusión de acuerdo con la metodología implementada, dividiéndose en cinco sub-aptados, para comprender de manera más íntegra la realidad del contexto tarandacuense: (5.1) descripción de características geográficas, sociales, económicas y culturales, (5.2) antecedentes del turismo, (5.3) proceso de organización de actores locales hacia la denominación como Pueblo Mágico, (5.4) acciones que refuerzan la postulación de Tarandacua en el Programa Pueblos Mágicos y (5.5) intervención de la investigadora en el proceso de postulación.

El proceso de conformación de la organización turística local de Tarandacua se integró por tres etapas: (1) surgimiento de iniciativa local, (2) reconocimiento a la organización turística de actores locales por autoridades municipales y estatales y (3) proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos. Asimismo, se comparten algunas acciones, realizadas por el Comité Pro-Pueblo Mágico, que refuerzan dicha postulación. En el sexto apartado se concluye y se presentan recomendaciones para los actores tarandacuenses que participan en el proceso del Programa.

De manera adicional, en el séptimo apartado, se presentan 10 anexos que complementan esta investigación: listado de aves, reptiles, especies arbustivas y arbóreas con abundancia en la zona de estudio; notas periodísticas de medios de comunicación estatales en las cuales se comparten las acciones realizadas por SECTUR Guanajuato y el Congreso del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión de Turismo, instancias gubernamentales de carácter estatal, encargadas de aprobar y dar seguimiento a la postulación de Tarandacua como Pueblo Mágico.

Se precisa señalar que, al finalizar este estudio (agosto de 2018), se desconocía el veredicto de incorporación de nuevas localidades al Programa Pueblos Mágicos, por lo que se desconoce si Tarandacua ha obtenido el nombramiento como Pueblo Mágico.

Por otro lado, se indica que, como parte de los requisitos establecidos en la Maestría Profesionalizante Paisaje y Turismo Rural, del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba, se realizó una estancia de vinculación en el extranjero, siendo anfitrión la Fundación para la Comunicación Social Luciérnaga en Managua, Nicaragua. Dicha estancia se realizó a través del financiamiento de beca mixta que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Como producto de estadía, se presenta en anexos (A10) el reporte de seis iniciativas turísticas nicaragüenses, con distintos perfiles organizativos: iniciativas privadas, cooperativas, unión de cooperativas agrícolas (UCA), dando a conocer su origen y formas de organización.

Finalmente, en el octavo apartado se indica la literatura citada en el documento.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 El discurso propositivo del turismo

El turismo se ha convertido en propulsor de desarrollo, prosperidad y bienestar para muchos países, su importancia radica tanto en factores cuantitativos, reflejados en las cifras de la economía mundial, así como factores cualitativos, visibles en las relaciones diplomáticas entre los países, gracias al intercambio cultural (Figura 1). Ambos factores permiten la existencia, desarrollo e interés por continuar impulsando la actividad turística (OMT, 2017a).



Figura 1. Por qué el turismo importa.

Fuente: OMT (2017b).

La OMT (2018), a través de su Secretario General Zurab Pololikashvili, confirma que los beneficios del turismo se ven reflejados en la generación de empleos directos e indirectos. Por su parte, su antecesor Rifai (2017) afirmó:

“He visto cómo el turismo se ha convertido en uno de los sectores socioeconómicos más importantes y con mayor repercusión de nuestro tiempo. He sido testigo de una influencia que ha ido cobrando importancia

en la vida de millones de personas en todo el mundo, en la conservación de los valores de la Humanidad y ha servido para promover el entendimiento entre personas de toda clase y condición”.

Del Barco (2010) señala que a nivel internacional el turismo es una estrategia homogeneizadora, motor hacia la modernización, principalmente para los países en desarrollo, quienes apenas tienen control y entendimiento sobre un contexto territorial limitado y no sobre un sistema global. Los países subdesarrollados continúan aceptando el convincente y persuasivo discurso universal: el turismo es generador de desarrollo económico, a pesar de que la experiencia y las cifras nos indican algunas contradicciones; es preciso advertir que el turismo es una estrategia positiva dependiendo de las políticas, relaciones públicas, capacidad, situación actual y decisión de los territorios para desarrollar esta actividad.

La consideración de desarrollar turismo en cualquier territorio debe involucrar a los sectores público, privado y civil, quienes deben informarse sobre las oportunidades y riesgos que esta actividad trae consigo (OMT, 1999).

A continuación, se muestra el análisis de los últimos cinco años, tanto del ranking de los diez países con más llegada de turistas (Figura 2), como de los diez países con más ingresos económicos por turismo (Figura 3), con el objetivo de demostrar al lector que un país con mayor llegada de turistas no garantiza ser un país con mayores ingresos por dichos turistas y viceversa. Para una mejor comparativa, en ambas figuras se muestran y mantienen los países con incidencia en uno o ambos rankings.

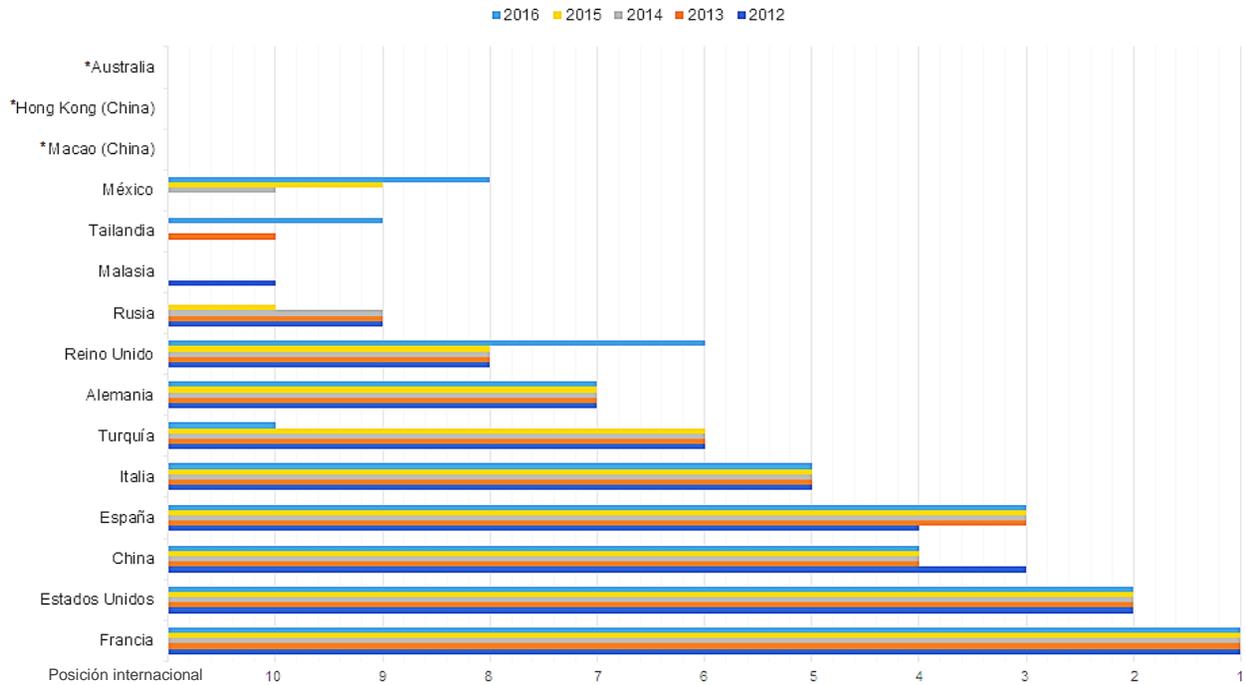


Figura 2. Ranking de países con más llegadas de turistas.

*Países que no figuran en ranking de países con más llegadas de turistas, pero aparecen en ranking de países con más ingresos por turismo. **Fuente:** Elaboración propia con información de OMT (2013, 2014, 2015, 2016, 2017b).

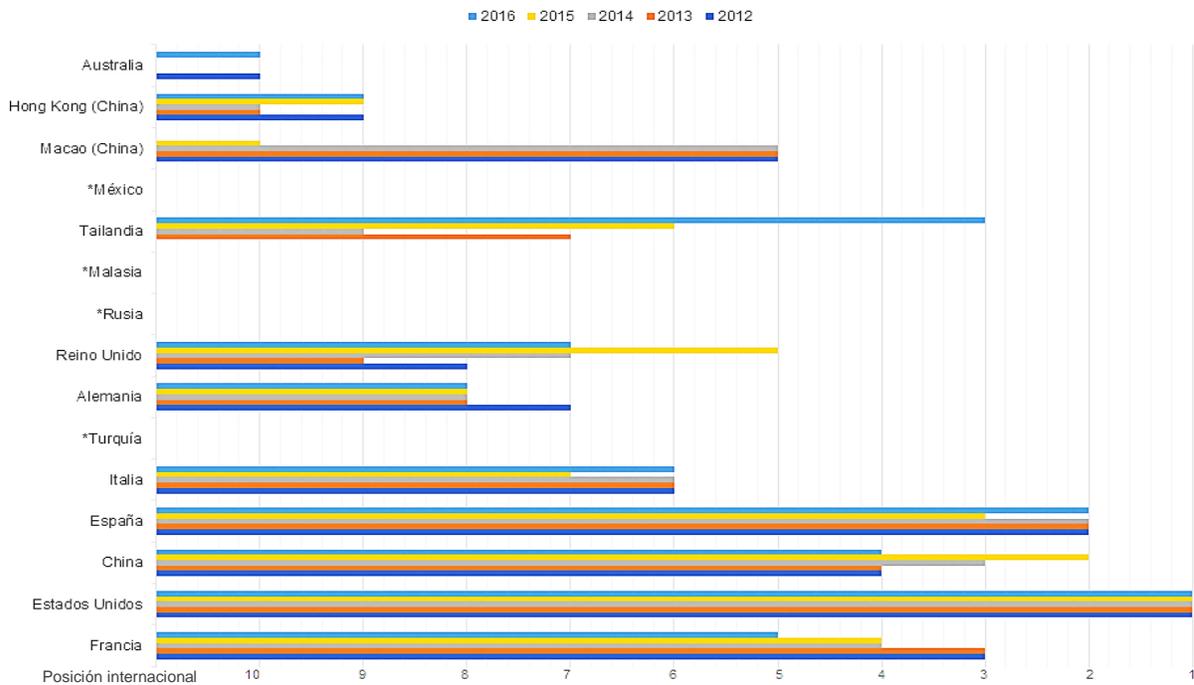


Figura 3. Ranking de países con más ingresos económicos por turismo.

*Países que dejan de figurar en ranking de ingresos económicos, pero aparecen en ranking de países con más llegada de turistas. **Fuente:** Elaboración propia con información de OMT (2013, 2014, 2015, 2016, 2017b).

Como puede observarse, México se ha posicionado, a partir del 2014, en los diez primeros lugares de los países con más llegadas de turistas internacionales, pero no ha logrado aparecer, en ningún momento, en los diez países que más ingresos percibe por la llegada de dichos turistas, es decir, la cantidad de turistas no es sinónimo de incremento en la derrama económica nacional.

Sin embargo, las instituciones públicas continúan declarando a la actividad turística como favorable, desde el punto de vista administrativo, economicista, político y tecnocrático. La aplicación de programas públicos se da a lo largo y ancho del país, desde las grandes urbes hasta las pequeñas comunidades mexicanas, lo que ha permitido dar continuidad al impulso del turismo, sin evaluar su rentabilidad económica, ambiental y social, de manera integral (Marín, 2012).

En lo que se refiere a la creación y aplicación de programas turísticos públicos en zonas rurales, estos se justifican con la reducción de la pobreza. Muchas comunidades fueron determinadas e incorporadas a programas subsidiados, si bien, la intención ha sido ofrecer nuevas oportunidades económicas que permitan su desarrollo, lo que ha ocurrido es que se procede de manera paternalista, imponiéndoles actividades o formas de trabajo y vida, sin que éstas representen el ideal para los pobladores locales (Garduño *et al.*, 2009; Luna, 2014).

2.2 Programas turísticos en zonas rurales de México

Desde la finalización de la Revolución Mexicana de 1910, el Estado creó políticas y programas con el objetivo de reactivar la economía de las zonas rurales del país. A partir de este momento se originó el paternalismo gubernamental hacia dichas zonas. En cuanto a la actividad turística como estrategia pública se logró la participación de campesinos y ejidatarios, quienes vieron en esta actividad una alternativa económica para evitar la migración. Posteriormente, en la década de 1970 apareció la concepción de “ejido turístico”, un término compatible con el turismo desarrollado en zonas rurales, donde Bucerías, Nayarit fue el pionero en construir hoteles, administrados y gestionados

por los mismos ejidatarios, lo cual propició la creación de programas públicos para incentivar, especialmente, la actividad turística en las zonas rurales de México (Garduño *et al.*, 2009).

Otro antecedente importante del turismo en México se dió en 1928, con la creación de la Comisión Mixta Pro-Turismo, ahora SECTUR, institución que tuvo el compromiso de realizar estudios y proyectos que incrementaran el número de visitantes extranjeros al país; considerando hasta 1959 el decreto de los lugares y poblaciones nacionales de interés turístico para promover el desarrollo de la actividad turística (SECTUR, 2014b).

Guerrero (2015) señala que los principales atractivos turísticos fueron los paisajes coloniales, rurales e indígenas existente en la mayor parte del territorio mexicano, de los cuales se crearon campañas publicitarias, tanto públicas como privadas para llegar a mercados internacionales, con el fin de atraer visitantes extranjeros (Figura 4).



Figura 4. Publicidad turística de México.

Fuente: Xplore México (2016).

A continuación, en el Cuadro 1, se presentan algunas dependencias gubernamentales que incentivan programas públicos con apoyo al turismo en zonas rurales. Posteriormente, para fines prácticos de esta investigación, se profundizará en el Programa Pueblos Mágicos (PPM).

Cuadro 1. Programas públicos con apoyo al turismo en zonas rurales.

Dependencia	Programa
CDI	Programa de Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)
	Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)
CONABIO	Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad (SPSB)
CONANP	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)
SAGARPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)
	Programa de Financiamiento para el Turismo Rural (PFTR)
SE	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)
SEDESOL	Programa de Fomento a la Economía Social (PFES)
SEMARNAT	Programa de Empleo Temporal (PET)
	Programa de Subsidios a Proyectos de Educación Ambiental (PSPEA)
SECTUR	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO)
	Programa de Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables (PDPPTS)
	Programa Pueblos Mágicos (PPM)
CPTM	Campaña institucional (CI): Promover segmentos de mercado que incluyen Naturaleza (Aventura y Ecoturismo).
FONATUR	Programa de Asistencia Técnica Estados y Municipios (PATEM)

Fuente: Elaboración propia con información de Garduño *et al.* (2009), SECTUR (2017b) y SEMARNAT (2017).

2.1.1 Pueblos Mágicos

Un Pueblo Mágico (PM) es una localidad¹ mexicana que cumple con las características y requisitos que la SECTUR establece en el PPM, generalmente estas localidades conservan rasgos identitarios tangibles e intangibles, los cuales pueden compartirse, si es que los habitantes locales lo deciden, a través de la actividad turística (SECTUR, 2014a, p. 63, 2016b).

La alineación normativa del PPM se fundamenta desde la máxima ley de nuestro país: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, continuando con el Plan Nacional de Desarrollo (de cada uno de los sexenios en turno), hasta concretarse en la creación del PPM (Figura 5) (García, 2018).



Figura 5. Alineación normativa del PPM.

Fuente: García (2018).

¹ Para fines prácticos de este estudio se interpreta que la definición de localidad es la referida por INEGI (2015a): “lugar ocupado con una o más viviendas habitadas, reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre”, dado que en los Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al PPM de SECTUR (2017c) no se especifica si se refiere a localidades urbanas (mayores de 2 500 habitantes) o rurales (menores de 2 500 habitantes).

Las localidades postulantes deben cumplir lo establecido en los Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al PPM. Cabe señalar que, el proceso de incorporación como PM tiene una duración semestral, tiempo en el que el Grupo Evaluador y Seguimiento de Pueblos Mágicos (GES) revisa, analiza, evalúa y constata la información y requisitos cubiertos por las localidades postulantes (Figura 6) (SECTUR, 2014a).

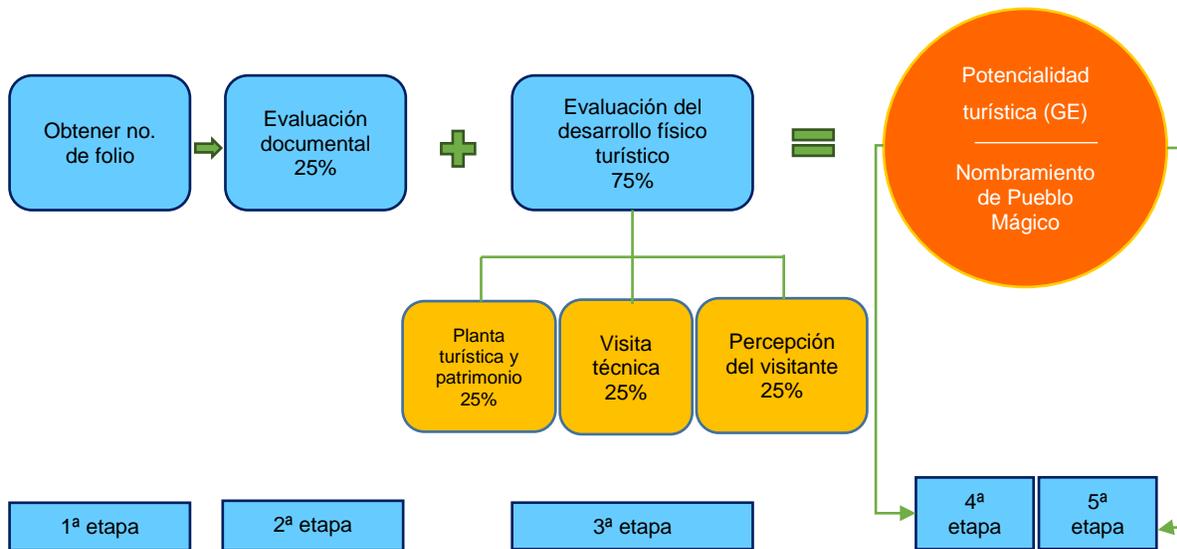


Figura 6. Esquema del proceso de incorporación al PPM.

Fuente: SECTUR (2017a).

Una vez logrado el nombramiento de PM, la localidad acreedora del mismo puede acceder al financiamiento del PRODERMAGICO, que va desde los 1.5 millones de pesos hasta los 250 millones de pesos (SECTUR, 2016a, p. 55). Paralelamente SECTUR (2014a) establece que el denominado PM “deberá someterse a una evaluación anual, coordinada por la Dirección General de Gestión de Destinos, que incluya las siguientes fases”:

Cuadro 2. Fases de permanencia del PPM.

Fase I. Revisión de requisitos de permanencia
Mantenimiento y aprobación de un Comité de PM con seguimiento en acuerdos
Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse al PM
Cumplimiento de planes, programas y normativa
Fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos (servicios certificados)
Funcionamiento y adecuación de los servicios de salud y de seguridad
Evaluación del impacto en el desarrollo turístico
Mantenimiento de las relaciones comerciales con al menos un intermediario de servicios turísticos
Contar con un sistema de información estadística
Integración de un informe detallado de actividades (anual)
Seguimiento a otros elementos que considere la SECTUR como relevantes para la operación del PPM
Fase II. Evaluación del desempeño del desarrollo turístico económico
Oferta turística
Demanda turística
Caracterización de la población
Acceso a servicios públicos
Profesionalización y certificación
Seguridad
Mercadotecnia
Marco regulatorio
Resultados y satisfacción

Fuente: SECTUR (2014a).

Desde la creación del PPM en el 2001 y hasta abril de 2018, estas son las 111 localidades mexicanas que tienen la denominación de PM (SECTUR, 2017d):

Cuadro 3. Localidades denominadas Pueblo Mágico.



	Estado	Pueblo Mágico	Año de ingreso
1	Aguascalientes	Real de Asientos	2006
2		Calvillo	2012
3		San José de Gracia	2015
4	Baja California	Tecate	2012
5	Baja California Sur	Todos Santos	2006
6		Loreto	2012
7	Campeche	Palizada	2011
8	Coahuila	Parras de la Fuente	2004
9		Cuatro Ciénegas	2012
10		Arteaga	2012
11		Viesca	2012
12		Candela	2015
13		Guerrero	2015
14	Colima	Comala	2002
15	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	2003
16		Comitán	2012
17		Chiapa de Corzo	2012
18		Palenque	2015
19	Chihuahua	Creel	2007
20		Batopilas	2012
21		Casas Grandes	2015
22	Durango	Mapimí	2012
23	Guanajuato	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	2002
24		Mineral de Pozos	2012
25		Jalpa de Cánovas	2012
26		Salvatierra	2012
27		Yuriria	2012
28	Guerrero	Taxco	2002
29	Hidalgo	Real del Monte	2004
30		Huasca de Ocampo	2001
31		Mineral del Chico	2011
32		Huichapan	2012
33		Tecozahutla	2015

	Estado	Pueblo Mágico	Año de ingreso
34	Jalisco	Mazamitla	2005
35		Tapalpa	2002
36		Tequila	2003
37		San Sebastián del Oeste	2011
38		Lagos de Moreno	2012
39		Mascota	2015
40		Talpa de Allende	2015
41	México	Malinalco	2010
42		Tepotztlán	2002
43		Valle de Bravo	2005
44		El Oro	2011
45		Metepec	2012
46		Aculco	2015
47		Ixtapan de la Sal	2015
48		Teotihuacán y San Martín de las Pirámides	2015
49	Villa del Carbón	2015	
50	Michoacán	Cuitzeo	2006
51		Pátzcuaro	2002
52		Santa Clara del Cobre	2010
53		Tlalpujahua	2005
54		Mineral de Angangueo	2012
55		Tacámbaro	2012
56		Jiquilpan	2012
57		Tzintzuntzan	2012
58	Morelos	Tepoztlán	2002
59		Tlayacapan	2011
60	Nayarit	Jala	2012
61		Sayulita	2015
62	Nuevo León	Santiago	2006
63		Linares	2015
64	Oaxaca	Capulálpam de Méndez	2007
65		Huautla de Jiménez	2015
66		Mazunte	2015
67		Sn. Pablo Villa Mitla	2015
68		San Pedro y San Pablo Teposcolula	2015

Cuadro 3, continuación. Localidades denominadas Pueblo Mágico.



	Estado	Pueblo Mágico	Año de ingreso	
69	Puebla	Cuetzalan del Progreso	2002	
70		Zacatlán	2011	
71		Pahuatlán	2012	
72		Chignahuapan	2012	
73		Cholula	2012	
74		Tlatlauquitepec	2012	
75		Xicotepec	2012	
76		Atlixco	2015	
77		Huahuchinango	2015	
78		Querétaro	Bernal	2005
79			Jalpan de Serra	2010
80	Cadereyta de Montes		2011	
81	Tequisquiapan		2012	
82	San Joaquín		2015	
83	Quintana Roo		Bacalar	2006
84		Isla Mujeres	2015	
85		Tulum	2015	
86	San Luis Potosí	Real de Catorce	2001	
87		Xilitla	2011	
88	Sinaloa	Cosalá	2005	
89		El Fuerte	2009	
90		El Rosario	2012	
91		Mocorito	2015	
92	Sonora	Álamos	2005	
93		Magdalena de Kino	2012	
94	Tabasco	Tapijulapa	2010	
95	Tamaulipas	Mier	2007	
96		Tula	2011	
97	Tlaxcala	Huamantla	2007	
98		Tlaxco	2015	

	Estado	Pueblo Mágico	Año de ingreso
99	Veracruz	Coatepec	2006
100		Xico	2011
101		Papantla	2012
102		Orizaba	2015
103		Zozocolco	2015
104		Coscomatepec de Bravo	2015
105	Yucatán	Izamal	2002
106		Valladolid	2012
107	Zacatecas	Jerez de García Salinas	2007
108		Teúl de González Ortega	2011
109		Sombrerete	2012
110		Pinos	2012
111		Nochistlán	2012

Fuente: Elaboración propia con información de SECTUR (2017d).

A finales de 2017, se abrió la convocatoria del PPM para las localidades interesadas en obtener el nombramiento como PM (SECTUR, 2017c). Lortia (2018) reportó que 84 de 120 localidades formaron parte del proceso de evaluación de dicho programa, concluyendo en el mes de mayo de 2018. Las localidades que han logrado la denominación como PM se darán a conocer durante la quinta edición de la Feria de

Pueblos Mágicos, que se llevará a cabo en Morelia, Michoacán, del 11 al 14 de octubre de 2018.

Si bien al inicio del PPM en 2001, con pocos requisitos, ante la gran demanda de localidades interesadas en ser nombradas, éste debió evolucionar en la rigurosidad de su evaluación, puesto que lamentablemente PM sufrió un crecimiento explosivo en los años 2011, 2012 y 2015. Del 2011 al 2012 pasaron de ser 48 a 83 PM (Figura 7), esta fue una de las razones por la que el PPM se distorsionó y perdió credibilidad (Armenta, 2014a, 2014b).

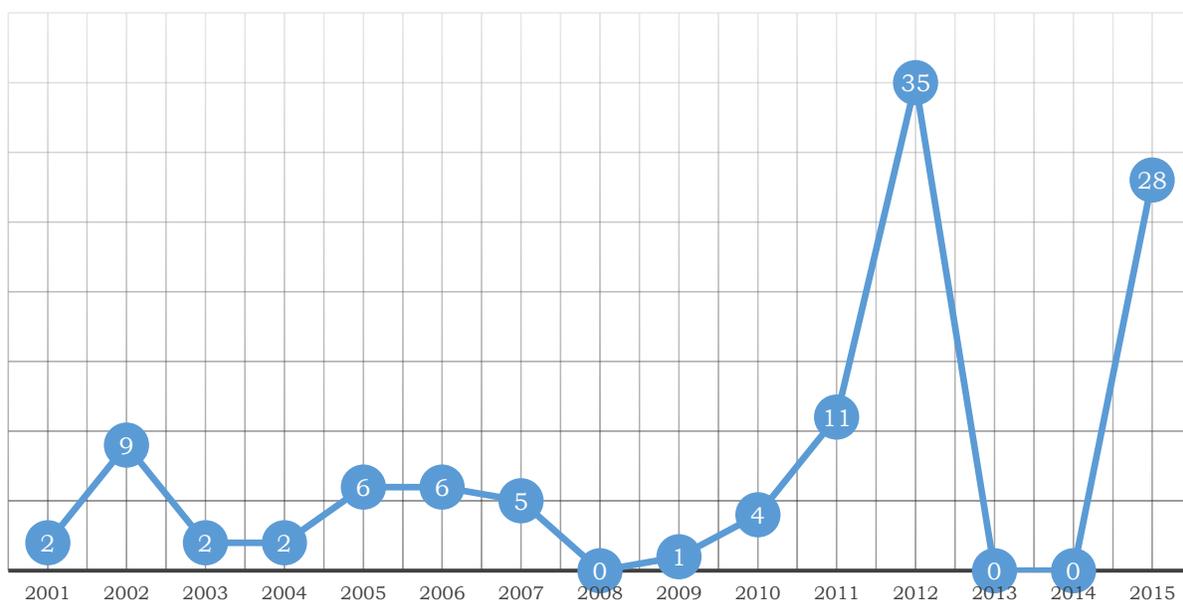


Figura 7. Nombramientos de Pueblos Mágicos en el período 2001- 2015.

Fuente: Elaboración propia con información de SECTUR (2017d).

Pérez y Antolín (2016, p. 222) expresan la distorsión creada en localidades que poseen el nombramiento de PM, señalando algunos puntos:

- La creación de un espacio físico y social simulado
- Cambios de uso de suelo
- Desplazamiento de la población local hacia la periferia
- Mercantilización y privatización del patrimonio tangible e intangible

- Lo tradicional se vuelve exótico. Los acontecimientos históricos y manifestaciones culturales como la música, danza, vestido, lengua o prácticas culinarias son adaptadas a la escenografía ficticia para el turista.

En muchos de los casos, el inconveniente se debe a que la búsqueda del nombramiento de PM se da por parte de la ambición de los empresarios, gobiernos estatales y municipales, debido al presupuesto federal destinado a PM (Armenta, 2014a). Tan sólo en 2005, el Gobierno Federal destinó a los estados \$1,047,503.95 dólares para el PPM. El problema continúa cuando el Estado y el sector empresarial dirigen, imponen y pretenden dominar los programas públicos, sin considerar a la población local y su capacidad para aceptar realizar actividades turísticas, puesto que no obedecen a la idiosincrasia local. (Garduño *et al.*, 2009).

El PPM no garantiza ni el éxito turístico, económico, ambiental ni mucho menos el social. Esta aseveración se respalda por diversas investigaciones en diferentes PM, como la realizada por Guerrero y Heald (2015) con el caso de Dolores Hidalgo, Guanajuato, donde se detalla que a pesar de que este municipio tiene una relevancia principalmente histórica, al ser Cuna de la Independencia Nacional (C.I.N.), por sus recursos naturales y culturales, además de tener 16 años con el nombramiento PM, “parece haber caído en una etapa de estancamiento”, lo que puede interpretarse como la necesidad de algo más que ser PM.

Hoyos y Hernández (2008, p. 128), para los casos de Tepotzotlán y Valle de Bravo, en el Estado de México, advierten que “los beneficios de la transformación socio-territorial y el cambio social positivo por el avance de los PM todavía no es significativo”. Normalmente, son los residentes de zonas urbanas, con alto poder adquisitivo o influencias, se aprovechan y se benefician del PPM, escenificando el lugar para el turista, haciendo de la población local actores principales, no como tomadores de decisiones, sino como entes ficticios y exóticos.

Por su parte, Quintana (2017) comparte una nota de Tepoztlán, Morelos PM donde la población demuestra su rechazo ante este nombramiento y sus implícitas acciones gubernamentales (Figura 8). “La mayoría sigue viviendo de la agricultura, de frutales, de flor de gladiola y otros alimentos, y que además estas siguen a partir de la enseñanza que da la tierra, y en sus ceremonias se practica la salud y la fiesta comunitaria; y la asamblea sigue siendo la expresión de la tradición que nada tiene que ver con el turismo”, refiere un habitante local.



Figura 8. Pobladores de Tepoztlán se oponen a las acciones del Programa Pueblos Mágicos.

Fuente: Quintana (2017).

Hernández (2009, p. 58) señala para el caso de Tequila, Jalisco que este obtuvo el nombramiento como PM desde el 2004 por iniciativa de un pequeño grupo de reconocidos y capitalistas empresarios, así como por el H. Ayuntamiento en turno. Los turistas actualmente realizan visitas al PM por medio de operadores turísticos quienes los mantienen dentro de las fábricas para degustar la bebida nacional (tequila). El turista compra un “todo incluido”, con excepción de la interacción con la población, “por eso mucha gente no entiende porqué se dice que es un beneficio ser Pueblo Mágico”.

Debido a las estrategias gubernamentales en el estado de Sonora, realizadas desde 1984, favoreciendo la actividad turística, Álamos se consideró uno de los principales puntos turísticos del estado. Sin embargo, en 2005 cuando se convirtió en PM, era el segundo más pobre de la entidad. El PPM, solo benefició a la zona turística, mejorando

las viviendas del centro histórico, las demás zonas del municipio continuaban con características deplorables, reflejadas especialmente en las viviendas de los habitantes (Hernández y Martínez, 2017).

Haciendo mención de otras investigaciones sobre las consecuencias del nombramiento como PM están: Bacalar, Quintana Roo (Rojas *et al.*, 2016; Rosado y Medina, 2014); Cosalá, Sinaloa (Ibarra y Velarde, 2016), Cuitzeo, Michoacán (García y Guerrero, 2014), Chiapa de Corzo, Chiapas (Flores *et al.*, 2017), Tapijulapa, Tabasco (Luyado *et al.*, 2016), Comala, Colima y Real de Asientos, Aguascalientes (Covarrubias *et al.*, 2010), entre otros; la lista de investigaciones continúa.

Hernández (2009, p. 47) señala que “el turismo degrada lo que pretende conservar”; García (2018) precisa que existen necesidades sociales que se deben priorizar, o bien, trabajar de manera paralela si se busca tener éxito como PM.

2.3 Programas públicos que impulsan el turismo en zonas rurales de Guanajuato

Desde hace aproximadamente tres décadas, el gobierno del estado de Guanajuato ha creado estrategias para fortalecer su economía a través del turismo (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2012; Ordaz y Saldaña, 2005; SECTUR Guanajuato, 2014, 2016; SEDETUR, 2006). Actualmente el Programa Estatal de Turismo 2013-2018, consiste en hacer de Guanajuato el Destino Cultural de México, con el objetivo de lograr el posicionamiento del estado como el 6° destino más visitado en México (SECTUR Guanajuato, 2014, p.28).

Guanajuato, como el Destino Cultural de México ha contribuido con dar a conocer sus dos Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Guanajuato y San Miguel de Allende, sus cinco Pueblos Mágicos: Dolores Hidalgo C.I.N., Jalpa de Cánovas, Mineral de Pozos, Salvatierra y Yuriria, sus cinco zonas arqueológicas: Arroyo Seco, Cañada de la Virgen, El Cópore, Peralta y Plazuelas, sus cuatro paradores turísticos: Corralejo, José Alfredo Jiménez, Mineral de Pozos y Sangre de Cristo, además de eventos, que fortalecen la

estrategia, como lo son el Festival Internacional Cervantino (FIC), Guanajuato International Film Festival (GIFF), Campeonato Mundial de Rally (WRC), entre otros (SECTUR Guanajuato, 2018b).

Adicionalmente, el turismo de reuniones y de negocios se han desarrollado exponencialmente en el conocido corredor industrial, conformado por las ciudades de Celaya, Irapuato, León, Salamanca y Silao, donde se han establecido parques industriales en los que se concentran empresas manufactureras, especialmente del rubro automotriz; tal situación ha propiciado la inversión y la construcción de infraestructura hotelera y de recintos en dichos municipios, para la realización de eventos, de carácter regional, nacional e internacional (Mejía, 2017).

De acuerdo a las estadísticas reportadas por el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (2018) y considerando la ocupación hotelera, se observa una mayor concentración de turistas en ocho de los 46 municipios del estado: Celaya, Guanajuato, Dolores Hidalgo C.I.N, Irapuato, León, Salamanca, San Miguel de Allende y Silao.

En lo que respecta al resto de los municipios (38), SECTUR Guanajuato (2014) ha implementado programas turísticos otorgando oportunidades para crear y consolidar actividades y servicios alternativos o complementarios a las zonas donde se concentra el turismo.

2.3.1 Proyecto de construcción de los Centros Turísticos de Desarrollo Económico

De acuerdo con Ordaz y Saldaña (2005, p. 215) para atender y desarrollar diversos programas y proyectos que cubrieran las necesidades del sector turístico, como estrategia económica, en la administración del ex gobernador de Guanajuato, Vicente Fox Quesada (1994-1999), el estado se regionalizó en seis zonas, las cuales se describen a continuación:

1. **La Joya Histórica Colonial.** Esta zona fue determinada según su patrimonio cultural, monumental, artístico e histórico y abarcó los municipios de Guanajuato, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.
2. **La Ruta Dorada.** Esta zona fue determinada según su actividad económica y artesanal, en los municipios de Irapuato, Celaya, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto y Salamanca.
3. **La Cultura de la Tierra.** Zona determinada según su riqueza monumental e histórica, que comprende zonas arqueológicas y riqueza natural por ser un corredor de la industria textil. Se ubicó en el sur del estado, abarcando los municipios de Coroneo, Jerécuaro, Tarandacuao, Acámbaro, Tarimoro, Santiago Maravatío, Salvatierra, Yuriria, Moroleón, Uriangato, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Huanímaro, Abasolo, Cuerámara y Pénjamo.
4. **El Arte de los Negocios.** Esta zona fue determinada según su actividad económica e industrial. Se constituyó por los municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón y la región protegida de Sierra de Lobos.
5. **El Territorio del Norte.** Sus posibilidades de aprovechamiento y desarrollo turístico deberán estudiarse a partir de la identificación y evaluación de recursos disponibles, entre los que destacan las haciendas agrícolas. Es una zona cercana al municipio de San Felipe Torres Mochas.
6. **La Sierra Virgen.** Constituye una zona natural con potencialidad para el desarrollo de actividades turísticas y recreativas vinculadas a la naturaleza, donde se practican deportes al aire libre y otras actividades de esparcimiento. Se ubica en el extremo

noreste del estado de Guanajuato donde se encuentran los municipios de San José Iturbide y San Luis de la Paz.

La regionalización del estado de Guanajuato continuó vigente en el sexenio del exgobernador Juan Carlos Romero Hicks (2000-2006), período en el que se implementó el proyecto de construcción de los Centros Turísticos y de Desarrollo Económico (CENTUDE), que fueron una estrategia implementada en zonas rurales del estado por la entonces Coordinadora de Turismo (COTUR), hoy SECTUR Guanajuato. Dos de los municipios seleccionados fueron Tarandacua y Tierra Blanca (COTUR, 2004; Ordaz y Saldaña, 2005).

A continuación, se presentan las seis regiones turísticas del estado de Guanajuato (Figura 9), referidas previamente:



Figura 9. Regiones Turísticas de Guanajuato determinadas en 1994.

Fuente: Elaboración propia con información de Ordaz y Saldaña (2005).

En el caso del CENTUDE Tierra Blanca, este surgió en el 2003, con el objetivo de consolidar un corredor turístico que incluyera principalmente a localidades indígenas otomíes, lo cual podía justificar la solicitud de recursos, para este municipio, a diferentes dependencias gubernamentales (Urbina, 2016).

En 2002, se realizó un diagnóstico general, poco exhaustivo, del potencial turístico. Dicho diagnóstico se realizó a través del estudio denominado “Impulso al Turismo Alternativo en la Región de Tarandacuaao” efectuado por Agro Silvo Consultores, con apoyo de la COTUR y el H. Ayuntamiento de Tarandacuaao 2000-2003. En el estudio se identificaron y se describieron los recursos naturales, socioculturales y arquitectónicos con potencial de ser aprovechados para desarrollar actividades turísticas, lo que dio sustento para construir un CENTUDE, espacio físico donde se daría impulso a la actividad turística de la región (Agro Silvo Consultores, 2002).

La COTUR (2004) señaló que se beneficiaría a 21 comunidades de 10 municipios del sur de Guanajuato. De acuerdo con Agro Silvo Consultores (2002), el sustento teórico para el proyecto del CENTUDE Tarandacuaao se integró de cuatro fases, las cuales fueron:

- 1. Diagnóstico de Tarandacuaao: naturaleza, sociedad y turismo.** En esta fase se describieron las características geográficas y sociales más representativas de la región de Tarandacuaao, para conocer los elementos del patrimonio natural y cultural de la región, a partir de los cuales fue posible proponer el desarrollo de productos turísticos.
- 2. Estudio de gran visión de identificación de recursos para desarrollar proyectos de turismo alternativo para la región de Tarandacuaao.** Se realizaron visitas a varias comunidades del municipio para realizar un inventario somero de los recursos, tanto del patrimonio natural como del cultural, así como para proponer las posibles actividades relacionadas al turismo alternativo.

3. Programa de capacitación para la planeación y operación de actividades de turismo alternativo para la región de Tarandacuao. Se establece la importancia de la capacitación a los actores locales para desarrollar la actividad turística.

4. Justificación y términos de referencia para el proyecto arquitectónico del CENTUDE. Dado el sustento con las tres fases anteriores se considera al CENTUDE como un espacio físico, de construcción tradicional, que ofreciera información regional, venta de productos y de alimentos regionales, información turística, educación ambiental, descanso, esparcimiento y recreación.

Sin embargo, el proyecto del CENTUDE Tarandacuao dejó de tener seguimiento en el sexenio del exgobernador Juan Manuel Oliva Ramírez (2006-2012), presentando incluso modificaciones institucionales en COTUR que pasó a convertirse en la Secretaría de Desarrollo Turístico (SEDETUR), así como la modificación y complementación de la regionalización turística a través de rutas y circuitos (SEDETUR, 2006). A partir de entonces los CENTUDE dejaron de aparecer en las estrategias de los planes estatales y más en específico en el Programa Estatal de Turismo de Guanajuato (SEDETUR, 2006, 2012). Fue hasta el 2016 que se volvió a integrar a prestadores de servicios turísticos de Tarandacuao en un programa público: Programa de Empresa Turística Rural.

2.3.2 Programa de Empresa Turística Rural

El Programa de Empresa Turística Rural (PETR) impulsa la consolidación de empresas turísticas rurales comunitarias, a través de consultoría o equipamiento, a fin de lograr que se ofrezcan servicios competitivos y sustentables a los turistas (SECTUR Guanajuato, 2016).

SECTUR Guanajuato (2016) considera como Empresa Turística Rural (ETR) a personas físicas o morales dedicadas a la producción, venta, comercialización e intermediación de un servicio o producto de interés turístico dentro de una zona rural de los municipios del

Estado de Guanajuato, la cual debe tener menos de 10 mil habitantes. Los servicios de apoyo para las ETR son tres:

1. Imagen comercial y material POP (Figura 10)
2. Distintivo
3. Equipamiento



Figura 10. Casos de éxito del Programa de Empresa Turística Rural.

Fuente: SECTUR Guanajuato (2016).

El PETR ha sido bien aceptado por negocios artesanales, parques de aventura, restaurantes, operadoras turísticas, entre otros, puesto que se han visto beneficiados por alguno de los tres tipos de apoyo, otorgándoseles equipamiento, capacitación y/o mejorando la imagen de sus negocios.

2.3.3 Pueblos Mágicos de Guanajuato

En la actualidad el estado de Guanajuato cuenta con cinco localidades denominadas PM (Cuadro 4), cuatro de ellas obtuvieron el nombramiento en 2012, año de la expansión de PM (Treviño *et al.*, 2015, p.132).

Cuadro 4. Pueblos Mágicos de Guanajuato, México.

Localidad nombrada	Municipio	Año de incorporación
Dolores Hidalgo C.I.N.	Dolores Hidalgo C.I.N.	2002
Jalpa de Cánovas	Purísima del Rincón	2012
Mineral de Pozos	San Luis de la Paz	2012
Salvatierra	Salvatierra	2012
Yuriria	Yuriria	2012

Fuente: Elaboración propia con información de SECTUR (2017d).

En 2002 se habían incorporado al PPM, Dolores Hidalgo C.I.N. y San Miguel de Allende, destacando la salida de este último en 2008, debido al logro de su reconocimiento como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (García, 2018; UNESCO, 2008). Treviño *et al.* (2015) mencionan que los denominados PM guanajuatenses en 2012, no eran turísticos, sin embargo, se buscó su potencialidad a través de la creación de productos turísticos. Mejía (2018) enlista los principales elementos del patrimonio material e inmaterial, que dieron sustento a la denominación de los PM guanajuatenses:

Cuadro 5. Atractivos, artesanías y festividades en PM guanajuatenses.

	Dolores Hidalgo	Jalpa de Cánovas	Mineral de Pozos	Salvatierra	Yuriria
Atractivos	<ul style="list-style-type: none"> • Parroquia de Nuestra Señora de Dolores • Museo Casa de Hidalgo • Museo de la Independencia Nacional • Casa de Abasolo • Casa- Museo José Alfredo Jiménez • Templo de la Tercera Orden • Hacienda de la Erre 	<ul style="list-style-type: none"> • Templo del Señor de la Misericordia • Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe • Hacienda de Jalpa de Cánovas 	<ul style="list-style-type: none"> • Parroquia de San Pedro Apóstol • Mina de Santa Brígida • Pueblo Fantasma • Rancho La Lavanda • Mina del Triángulo • Plaza Zaragoza • Parroquia de San Pedro • Templo de Nuestra Señora de los Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Templo y Convento del Carmen • Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Luz • Templo y Convento de las Capuchinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Templo y Ex Convento de San Pablo • Laguna de Yuriria • Templo de Nuestra Señora de la Salud • Templo del Señor de Esquipulas • Templo del Señor de la Preciosa
Artesanía	<ul style="list-style-type: none"> • Talavera • Muebles rústicos y coloniales de madera • Vinos de la región • Nieves exóticas artesanales 	<ul style="list-style-type: none"> • Máscaras de madera policromada • Productos hechos con membrillo, cajeta artesanal, jalea y licores 	<ul style="list-style-type: none"> • Muñecas hechas a mano con diferentes trajes típicos • Instrumentos prehispánicos • Antigüedades y piezas turísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Rompopo casero, obleas y gorditas de nata • Manteles y servilletas bordados • Deshilado y figuras de papel maché 	<ul style="list-style-type: none"> • Petates y sopladores • Tejido en punto de cruz, de gancho y rafia • Redes de pesca con hilo sintético • Cestería de fibras naturales
Festividades	<ul style="list-style-type: none"> • Festividades de las nieves (mayo) • Feria del nopal, chile y frutas de cactáceas del norte de Guanajuato (julio) • Festival de las vendimias (agosto) • Fiestas Patrias (septiembre) 	<ul style="list-style-type: none"> • La Judea (marzo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Festival del Mariachi (abril) • Festival de la Toltequidad 	<ul style="list-style-type: none"> • La Marquesada (septiembre) 	

Fuente: Mejía (2018).

Posterior a la identificación de atractivos y recursos turísticos o con potencial de serlo, en 2014 la SECTUR Guanajuato realizó un diagnóstico del perfil del visitante en sus cinco PM. Respecto a la satisfacción del visitante, Mineral de Pozos fue el mejor calificado, indicando como criterios de evaluación: la experiencia de la visita, la hospitalidad y la señalética (Mejía, 2018).

La disposición de SECTUR Guanajuato para impulsar la mejora de la calidad turística en los PM guanajuatenses es perceptible, De acuerdo con SECTUR Guanajuato (2018a), a través del PRODERMAGICO, se invierten 17.8 millones de pesos anuales, en promedio, a cada PM, por cada peso que invierte el estado de Guanajuato ha logrado obtener 1.92

pesos adicionales, para el desarrollo de sus cinco PM, incrementando la oferta turística en estos.

García (2018) externa algunas recomendaciones para trabajar en el desarrollo sustentable de los PM, destacando que en su estudio se han analizado dos PM guanajuatenses: Mineral de Pozos y Yuriria. La autora recomienda intensificar el trabajo colectivo con la población local, puesto que la colaboración entre Comités PM y gobiernos municipal y estatal es aceptable. Gasca (2017) señala que esta colaboración puede considerarse como referencia para los PM guanajuatenses, así como para las tres localidades más que, a finales de 2017, se han postulado para buscar el nombramiento: Acámbaro, Comonfort y Tarandacua.

2.4 El capital social en el Programa Pueblos Mágicos

2.4.1 Definición

El capital social es un término que ha estado en uso por casi un siglo (Keeley 2007). Durante éste han surgido definiciones realizadas por sociólogos, economistas, politólogos, entre otros (Durston, 2000), señalando que éstas coinciden en que el capital social se desarrolla mediante dos elementos correlacionados: la confianza y el compromiso (Figura 11).



Figura 11. Elementos del capital social.

Fuente: Elaboración propia con información de North (1990), Putnam (1993), Duston (2000) y Keeley (2007).

A continuación, en el Cuadro 6, se presentan definiciones dadas por autores reconocidos en el tema de capital social:

Cuadro 6. Definiciones de capital social

Autor	Definición
North (1990)	Manifestaciones concretas de cooperación basadas en la confianza.
Putnam (1993)	Aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo.
Durston (2000, p. 7)	Normas, instituciones y organizaciones que promueven: la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación.
Keeley (2007, p. 102)	Enlaces, valores compartidos y entendimientos en sociedad que permite a los individuos y grupos confiar entre sí y por lo tanto trabajar juntos.

Fuente: Elaboración propia con información de Duston (2000), Keeley (2007), North (1990) y Putnam (1993).

2.4.2 Formación de capital social como requisito del Programa Pueblos Mágicos

Desde la creación del PPM, la participación de la población local ha pretendido determinar el éxito del programa, a través del compromiso de la conformación formal de un Comité Ciudadano PM, órgano, asociación civil o grupo pro-PM, integrado por actores locales, de los sectores público, privado y social, quienes den seguimiento al PPM (Chávez y Rosales, 2015, p. 43; SECTUR, 2017a, p. 13).

Cabe señalar que la organización local (Comité Ciudadano PM, órgano, asociación civil o grupo pro-PM) es un requisito de postulación y debe conformarse por un máximo de 10 representantes con voz y voto (Pulido y Pulido, 2014). Rodríguez (2012) indica que, de los 10, tres cargos debían ser ocupados por dependencias gubernamentales (INAH, Dependencia de Turismo Estatal y Municipio), por lo que en solo siete cargos se integrarían a representantes locales; de manera adicional pueden acudir, como invitados a las reuniones, un máximo de cinco ciudadanos con voz, pero no voto.

La conformación de cada organización local en cada PM y localidad postulante tiene una historia y proceso particular. Pulido (2012) señala tres casos:

- 1. Real de Asientos, Aguascalientes:** el Comité de Cultura fue utilizado, por la precipitación de postulación, como el Comité Ciudadano, para entregar los requisitos solicitados por el PPM. Dicha acción fue decidida por autoridades municipales y por la Secretaría de Turismo de Aguascalientes. “Sin embargo, lo que nunca se buscó fue representatividad o vinculación con la sociedad civil”.
- 2. Comala Colima:** el Comité Ciudadano Comala PM² se conformó con anterioridad a la postulación de su localidad en el PPM. Esta conformación tuvo altibajos, por la integración y desintegración de sus miembros, siendo hasta el 2010 que el Comité se estructurará nueva y democráticamente, por iniciativa de la Secretaría de Turismo de Colima, el ayuntamiento y la presidenta del Comité en 2008. “... cada uno expusimos a quienes creíamos más idóneo y después de esto se sometió a votación y en base a la votación de todos fue por unanimidad que decidimos quién conformaba el Comité”.
- 3. Pátzcuaro, Michoacán:** la conformación del Comité PM de Pátzcuaro se dio por la integración de dos agrupaciones: la Junta de Conservación y un comité ciudadano relacionado a temas de cultura y turismo, estas fueron retomadas por el gobierno estatal para cumplir con el requisito del PPM. Sin embargo, “hubo actores que, incluso siendo integrantes del comité, no conocían el proceso que se llevó a cabo para conformarlo, además de que no hay claridad respecto a los integrantes que lo conforman...”.

² **Nota aclaratoria:** Pulido (2012) indica que el Comité Ciudadano Comala PM tiene sus antecedentes en los años 2006-2007, sin embargo, el nombramiento de Comala, Colima como PM se le otorgó en 2002 (Cuadro 3), dado que la representatividad de un Comité Ciudadano es requisito obligatorio de acuerdo con las Reglas de Operación del PPM (Chávez y Rosales, 2015, p.43), se interpreta que las fechas compartidas por el autor son incorrectas.

Siendo que el capital social se conforma por actores locales, a continuación, se desarrollan los conceptos de actores locales, organización de actores locales y su participación en la actividad turística.

2.4.3 Actores locales

Los actores locales (AL), también conocidos como actores clave, comunitarios o sociales, son personas, grupos u organizaciones que influyen significativamente (positiva o negativamente) a un contexto social, además de que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros (Tapella, 2007).

Arocena y Carrizo (2005, p. 17) señalan como AL a “aquellos agentes que, en el campo político, económico, social y cultural, son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales”, mencionando también que el actor local se define por la escena (espacio físico) en la cual se desarrolla y por los objetivos (sociales, ambientales y/o económicos) que se propone.

Barreiro (1988) establece tres categorías de AL:

- a) Los actores ligados a la acción sobre el terreno (la población y todas sus expresiones activas)
- b) Los actores ligados a la toma de decisiones (político-institucionales)
- c) Los actores ligados a técnicas particulares (expertos-profesionales)

Los AL surgen ante un suceso o interés específico que acontece en el contexto social en el que se encuentran, destacando su iniciativa y “participan en la construcción de alternativas de solución a problemáticas comunes, así como la definición de sus propios procesos de desarrollo basados en las necesidades, expectativas e intereses compartidos” (Pérez y Antolín, 2016, p.239).

En adición, Pérez y Antolín (2016) revelan que la importancia de los AL es que, a través de estos, la población local puede ser partícipe en la toma de decisiones que favorezcan

el desarrollo de actividades productivas para el beneficio conjunto, además de que, sin lugar a duda, los AL pueden poseer fortalezas para motivar, cambiar, mejorar o defender las condiciones que les rodean.

Así se concluye que, sin la visión, iniciativa, participación e involucramiento de los AL, siga sin ocurrir nada, o bien, siga pasando todo a costa y desconocimiento de los dueños de su propio territorio (Quispe y Ayaviri, 2012). Es resaltable mencionar que, en muchos de los casos, los AL deciden trabajar de manera individual o colectiva, en este último caso formando parte de una organización de AL.

2.4.4 Organización de actores locales

Arocena y Carrizo (2005) afirman que el AL tiende a integrar o integrarse a una organización para crear estrategias más fuertes. Las organizaciones locales son, en muchos de los casos, colectivos de carácter voluntario con valores, creencias y objetivos comunes.

El sentirse parte de una organización, como mencionan Molden *et al.* (2017, p. 61), “apropiada, admisible y justificada al hacer lo que hace y decir lo que dice”, adaptándose con empatía y tolerancia al recibir crítica de sus acciones, pues está claro que los residentes locales, en su totalidad, abarcan infinidad de ideas y deseos que no son homogéneos con los puntos de vista u objetivos de la organización.

Una organización local puede ser impulsora de cambios, de acuerdo con las necesidades detectadas y posteriormente a través de las acciones planificadas para cubrir estas (Molden *et al.*, 2017). La conexión social intraorganizacional puede llegar a ser, desde el punto de vista individual de los miembros, una percepción del actuar de la organización a la que pertenecen y que a su vez con quien están conectados a través de un conjunto de relaciones de un grupo socialmente integrado (Maciel y Camargo, 2016). Las organizaciones locales se ven afectadas por la falta de capacidades o recursos para

potenciar sus esfuerzos, por lo que, en innumerables casos la persistencia suele ser su mejor aliada (Del Barco, 2010).

2.4.5 Participación de organizaciones de actores locales en la actividad turística

La participación de la población local es relevante para un adecuado desarrollo de la actividad turística, puesto las consecuencias de esta recaen directamente en el territorio local y sus habitantes, además de que los turistas basan su experiencia de acuerdo con su interacción con la comunidad local (López y Sánchez, 2009).

Del Barco (2010) que, al integrar al turismo, en cualquiera de sus tipologías, como una actividad que permita el desarrollo de un lugar, no se deben centrar todos los esfuerzos exclusivamente en éste, puesto que resulta inestable al presentarse alguna situación imprevista como depresiones económicas, fenómenos naturales, etc. Por lo tanto, se deben mejorar las condiciones de la población local para sí mismos, antes que para los turistas. Dicho de otra manera, el ideal para desarrollar turismo es trabajar conjunta con AL, con quienes se busca mejorar las condiciones de la población local de tal forma que sean ellos quienes busquen y encuentren en el turismo una actividad alternativa de desarrollo, que signifique una diversificación de las actividades productivas.

Pérez *et al.* (2011) dan una crítica respecto a la creación y funcionamiento de las organizaciones sociales en el medio rural, pues menciona, que estas se originan únicamente para recibir apoyos económicos de cualquier organismo con el puedan justificar su existencia y operatividad, desvirtuando por completo los objetivos que de manera seudónima sustentan, convirtiéndose inevitablemente en proyectos paternalizados.

Una vez que la organización de AL consolide confianza y objetivos comunes se evitara su fragmentación, debilidad (Pérez y Antolín, 2016). La organización puede formalizarse, en el momento que considere oportuno, bajo una figura jurídica de acuerdo con la conveniencia e intereses de los integrantes.

3. PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las características geográficas, sociales, económicas y culturales de Tarandacuaao que dan referencia de la factibilidad de postularse en Programa Pueblos Mágicos?
2. ¿Cómo ha sido el desarrollo de la actividad turística en Tarandacuaao previo a su postulación en el Programa Pueblos Mágicos?
3. ¿Cuál es el proceso de organización de actores locales para postular a Tarandacuaao en el Programa Pueblos Mágicos?

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo general

Documentar el proceso de postulación de Tarandacuaao, Guanajuato, en el Programa Pueblos Mágicos, con base a la organización de los actores locales.

3.2.2 Objetivos específicos

1. Describir las características geográficas, sociales, económicas y culturales de Tarandacuaao, que dan referencia de la factibilidad de su postulación y posible denominación como Pueblo Mágico.
2. Analizar antecedentes de la actividad turística en Tarandacuaao que encauzaron a actores locales, para postular al municipio en el Programa Pueblos Mágicos.
3. Identificar el proceso de organización de actores locales en Tarandacuaao, mediante la documentación de eventos planificados para el impulso del turismo, a través de su postulación en el Programa Pueblos Mágicos.

3.3 Justificación

En el estado de Guanajuato no se han realizado estudios que documenten el proceso de organización de AL, con interés de postular a su localidad en el PPM, perteneciente a la SECTUR. Investigaciones como la de Mejía (2018) evalúa y justifica del potencial turístico de las localidades guanajuatenses que han logrado la denominación como Pueblo Mágico, sustentando poseer recursos naturales, monumentales, arquitectónicos e históricos, así como manifestaciones socioculturales (gastronomía, danzas, festividades, tradiciones, entre otras). Si bien, estos inventarios son fundamentales para reconocer el potencial turístico que un sitio puede ofrecer a un turista, es en conjunto con la organización de AL, con interés en impulsar el turismo, que esta estrategia se ve fortalecida, en los PM.

A finales del 2017, el PPM de SECTUR, después de dos años de que la convocatoria permaneciera cerrada, abrió nuevamente convocatoria para las localidades interesadas en este programa. En Guanajuato tres localidades externaron interés por obtener el nombramiento como PM: Acámbaro, Comonfort y Tarandacuao (Gasca, 2017).

Para la realización de esta investigación se seleccionó a Tarandacuao, municipio guanajuatense, donde se tuvo acercamiento previo con algunos AL, quienes externaron su interés por impulsar la actividad turística en el municipio, decidiendo, a mediados del 2017, postularse en el PPM.

El estado de Guanajuato, hasta agosto de 2018, cuenta con cinco PM: Dolores Hidalgo C.I.N., nombrado en 2001, Jalpa de Cánovas, Mineral de Pozos, Salvatierra y Yuriria nombrados en 2012; debido a la cantidad de PM en el estado, cada año se reduce la probabilidad de que nuevas localidades postulantes puedan ingresar al PPM, por lo que la oportunidad de documentar el proceso de organización de AL es limitada. Es importante efectuar una investigación que documente el proceso de organización de AL en la iniciativa de postulación en el PPM.

La investigación permite documentar el proceso de postulación de Tarandacua, Guanajuato, en el PPM con base a la organización de AL. El realizar este estudio con un grupo de AL integrado por los sectores público, privado y social permite analizar su forma de organización, las acciones y estrategias planificadas para el logro del objetivo, así como ser un antecedente al veredicto que emitirá SECTUR en octubre de 2018, aceptando o rechazando al municipio en el PPM, así también para las futuras estrategias de la organización turística local ante tal dictamen. Además, se señala el valor teórico de esta investigación puesto que la información generada en el estudio permite continuar con nuevas investigaciones, sobre el impacto social del PPM en Tarandacua, Guanajuato.

4. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1 Enfoque y alcance metodológico

El enfoque metodológico desarrollado en esta investigación es cualitativo (Gómez, 2016; Hernández *et al.*, 2014) puesto que se recolecta información que no precisa una medición numérica, es decir, no se pretende cuantificar, esencialmente se basa en la observación, interpretación y descripción de sucesos sociales, relacionados al interés de AL por promover la actividad turística en el municipio de Tarandacua, Guanajuato a través del PPM.

En lo que se refiere al alcance del estudio se ha determinado que éste sea exploratorio (Gómez, 2016; Hernández *et al.*, 2014), puesto que es un tema *ex ante* al veredicto de nombramiento como PM; identificando en un primer plano los hechos, conceptos y variables relevantes del fenómeno de organización de AL de Tarandacua, con interés en el turismo, lo que permitirá generar información y examinar áreas de oportunidad para futuras investigaciones.

4.1.1 Método de investigación

Para el desarrollo de esta tesina, se establece como método de investigación el estudio de caso (Luna y Rodríguez, 2011; Martínez, 2006; Rodríguez y Valdeoriola, 2010). Este se define como un estudio que profundiza en los procesos, actores, causas, consecuencias, etc., de un contexto determinado durante un período de tiempo, lo que permite comprender los acontecimientos e incluso permite dar continuidad o generar nuevas investigaciones (Luna y Rodríguez, 2011, p.2).

De acuerdo con Yin (2009), se justifica la selección del estudio de caso, como método de investigación, principalmente por cinco razones:

1. El caso tiene un carácter crítico en la confirmación, modificación o ampliación de la información disponible sobre el objeto o área de estudio.
2. Representa un caso irrepetible y/o peculiar.
3. Permite recopilar datos sobre un fenómeno, lugar, circunstancia, etc.
4. Es un caso que permite al investigador observar un fenómeno, situación, sujeto o hecho que hasta el momento no ha sido considerado en la investigación social.
5. Permite que el investigador estudie un mismo caso, en diferentes momentos y observar cómo ciertas circunstancias cambian con el paso del tiempo.

4.1.2 Fases, actividades y técnicas metodológicas

Para el logro de los objetivos de esta investigación se establecieron cinco fases metodológicas, las cuales se complementaron por actividades y técnicas que a continuación se describen (Cuadro 7):

Cuadro 7. Fases, actividades y técnicas metodológicas.

METODOLOGÍA			
Fases	Actividades:	Técnicas:	Implementado en:
Fase 1: Planteamiento de la investigación	Selección de tema y área de estudio	- Análisis detallado de la información (Hernández <i>et al.</i> , 2014).	Apartados 3 y 4
	Análisis de viabilidad para la realización de la investigación		
	Determinación de directrices de investigación		
Fase 2: Revisión de literatura	Contextualización de temática de investigación		Apartado 2
Fase 3: Inmersión en zona de estudio (trabajo de campo)	Caracterización de la zona de estudio	- Consulta de fuentes secundarias. - Representación digital de mapas.	Apartado 5, sub-apartado 5.1
	Presentación oficial de la investigación a actores locales	- Grupos de enfoque (Geilfus, 2002; Hernández <i>et al.</i> , 2014; Puri, 2011; Valles, 1999).	Apartado 5, sub-apartado 5.5
	Complementación de información teórica	- Entrevistas semiestructuradas (Geilfus, 2002; Hernández <i>et al.</i> , 2014; Puri, 2011; Valles, 1999). - Observación participante y no participante (Geilfus, 2002; Hernández <i>et al.</i> , 2014; Puri, 2011; Valles, 1999).	Apartado 5, sub-apartados 5.1 y 5.2
	Participación en reuniones oficiales con el H. Ayuntamiento de Tarandacua 2015-2018, además de la toma de evidencia fotográfica.	- Observación participante (Geilfus, 2002; Hernández <i>et al.</i> , 2014; Puri, 2011; Valles, 1999).	Apartado 5, sub-apartados 5.3 y 5.5

Cuadro 7, continuación. Fases, actividades y técnicas metodológicas.

METODOLOGÍA			
Fases	Actividades:	Técnicas:	Implementado en:
Fase 3: Inmersión en zona de estudio (trabajo de campo)	Identificación de actores locales: personas que asistieron de manera voluntaria a las reuniones convocadas durante el período julio 2017- abril 2018 para involucrarse, tomar acción y decisión para impulsar el turismo en el municipio de Tarandacuao, Guanajuato.	- Observación participante (Geilfus, 2002; Hernández <i>et al.</i> , 2014; Puri, 2011; Valles, 1999).	Apartado 5, sub-apartado 5.3
	Toma de evidencia fotográfica	- Observación participante y no participante (Geilfus, 2002; Hernández <i>et al.</i> , 2014; Puri, 2011; Valles, 1999).	Apartado 5
	Recopilación de información	- Recolección de documentos y registros (Hernández <i>et al.</i> , 2014; Valles, 1999). - Entrevistas semiestructuradas (Geilfus, 2002; Hernández <i>et al.</i> , 2014; Puri, 2011; Valles, 1999). - Observación participante y no participante (Geilfus, 2002; Hernández <i>et al.</i> , 2014; Puri, 2011; Valles, 1999).	Apartado 5
Fase 4: Resultados: procesamiento de la información	Análisis de la información recopilada	- Análisis detallado de la información (Hernández <i>et al.</i> , 2014). - Codificación abierta: clasificación de la información por categorías o temáticas (Hernández <i>et al.</i> , 2014).	Apartado 5
	Interpretación de la información recopilada		
	Validación de la información		
	Redacción de resultados		
Fase 5: Conclusiones	Fundamentación de la investigación		Apartado 6

Fuente: Elaboración propia con información de Geilfus (2002), Hernández *et al.* (2014), Puri (2011) y Valles (1999).

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se exponen los resultados y discusiones obtenidas, de acuerdo con la metodología establecida (Cuadro 7), desarrollando las fases tres y cuatro, en cinco sub-apartados:

- 5.1 Descripción de características geográficas, sociales, económicas y culturales.
- 5.2 Antecedentes del turismo en Tarandacuao.
- 5.3 Proceso de organización de actores locales.
- 5.4 Acciones que refuerzan la postulación en el PPM
- 5.5 Intervención de la investigadora en el proceso de postulación en el PPM.

En este sentido, la documentación, clasificación y presentación de la información concede a los AL tarandacuenses, vislumbrar las necesidades y prioridades del municipio para tomar decisiones informadas. Se espera que, con el uso de esta información, los AL interesados en impulsar el turismo en Tarandacuao, ya sea a través de la postulación y posible nombramiento como PM, así como cualquier otra alternativa turística, continúen tomando las decisiones más pertinentes, disminuyendo la incertidumbre y los posibles impactos negativos que esta actividad atraiga consigo.

5.1 Descripción de características geográficas, sociales, económicas y culturales de Tarandacuao, Guanajuato, México

El describir los factores geográficos, sociales, económicos y culturales tienen como objetivo conocer las características que prevalecen en Tarandacuao y dan pie a la evaluación de la factibilidad de su postulación y posible denominación como PM.

La estructura de esta descripción se encuentra dividido en cuatro secciones:

- 5.1.1 Descripción de los aspectos geográficos incluyendo su ubicación, superficie geográfica, relieve, suelos dominantes, clima, hidrografía, usos de suelo, flora y fauna.

- 5.1.2 Descripción de aspectos sociales como lo son historia, distribución de localidades, composición de la población (edad y sexo), vivienda, educación, servicios de salud, religión y sociedad migrante.
- 5.1.3 Descripción de aspectos económicos: actividades económicas, población económicamente activa y población ocupada.
- 5.1.4 Descripción de aspectos culturales: grupos prehispánicos, festividades, vestimenta típica, baile y cocina.

5.1.1 Características geográficas

5.1.1.1 Ubicación y superficie geográfica

Tarandacua se localiza al sureste del estado de Guanajuato, con exactitud, en las coordenadas 20° 0' 00" N -100°31' 00" O (INEGI, 2010b). Sus límites colindan al norte con el municipio de Acámbaro; al este con el municipio de Jerécuaro y el estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el municipio de Acámbaro y el estado de Michoacán de Ocampo (SEDESOL, 2013) (Figura 12). De acuerdo con INEGI (2010) la superficie comprendida por dicho municipio es de 119.923771 Km².

5.1.1.2 Relieve

El relieve del estado de Guanajuato forma parte de las provincias: Sierra Madre Oriental, Mesa del Centro y Eje Neovolcánico. A esta última, es a la que pertenece el municipio de Tarandacuao; además de corresponder a la subprovincia conocida como Mil Cumbres, que entra al estado por su extremo sur oriental, cubriendo totalmente al municipio (INEGI, 1997b). La altitud promedio en el municipio es de 1930 metros sobre el nivel del mar (msnm) (INEGI, 2010b). Sus principales elevaciones son los cerros: Bermejo, La Mojonera y Uriacuao (Cuadro 8)(García, 2010).

Cuadro 8. Principales elevaciones de Tarandacuao.

Elevación	Latitud Norte		Longitud oeste		Altitud msnm
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	
Cerro Bermejo	20	02	100	32	2020
Cerro La Mojonera	20	00	100	35	2300
Cerro Uriacuao	20	04	100	32	2120

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de Tarandacuao (INEGI, 1997a).

Otra de las características que conforman el relieve es el sistema de topoformas, donde Tarandacuao posee tres (Cuadro 9), caracterizadas por amplias llanuras interrumpidas, por sierras bajas dispersas, la mayoría de naturaleza volcánica (Agro Silvo Consultores, 2002).

Cuadro 9. Sistema de topoformas de Tarandacuao.

Clave	Nombre	% de la superficie municipal
103	Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con mesetas	9.88
320	Meseta basáltica con cañadas	67.22
600	Valle de laderas tendidas	22.90

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de Tarandacuao (INEGI, 1997a).

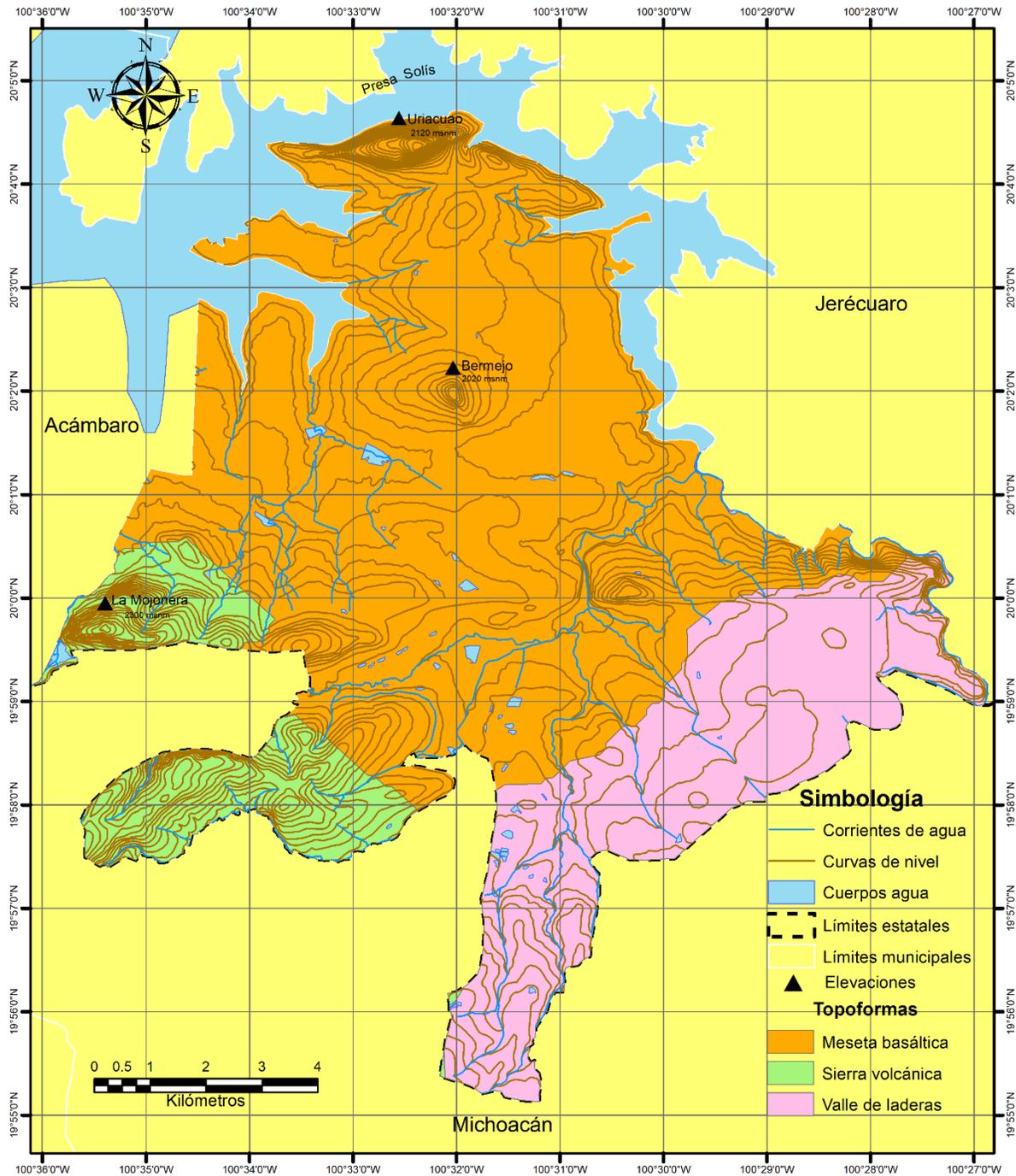


Figura 13. Relieve de Tarandacua, Guanajuato, México.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015b).

5.1.1.3 Clima

En Tarandacuaao predominan tres grupos de clima (Cuadro 10), siendo el semicálido subhúmedo el de mayor presencia en el municipio (Figura 14).

Cuadro 10. Tipos de clima en Tarandacuaao.

Grupo climático	Descripción
(A)C(wo)	Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2, y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.
(A)C(w1)	Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C y temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% anual.
Cw1	Templado subhúmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

Fuente: Elaboración propia con información de García (2010) y CONABIO (1998).

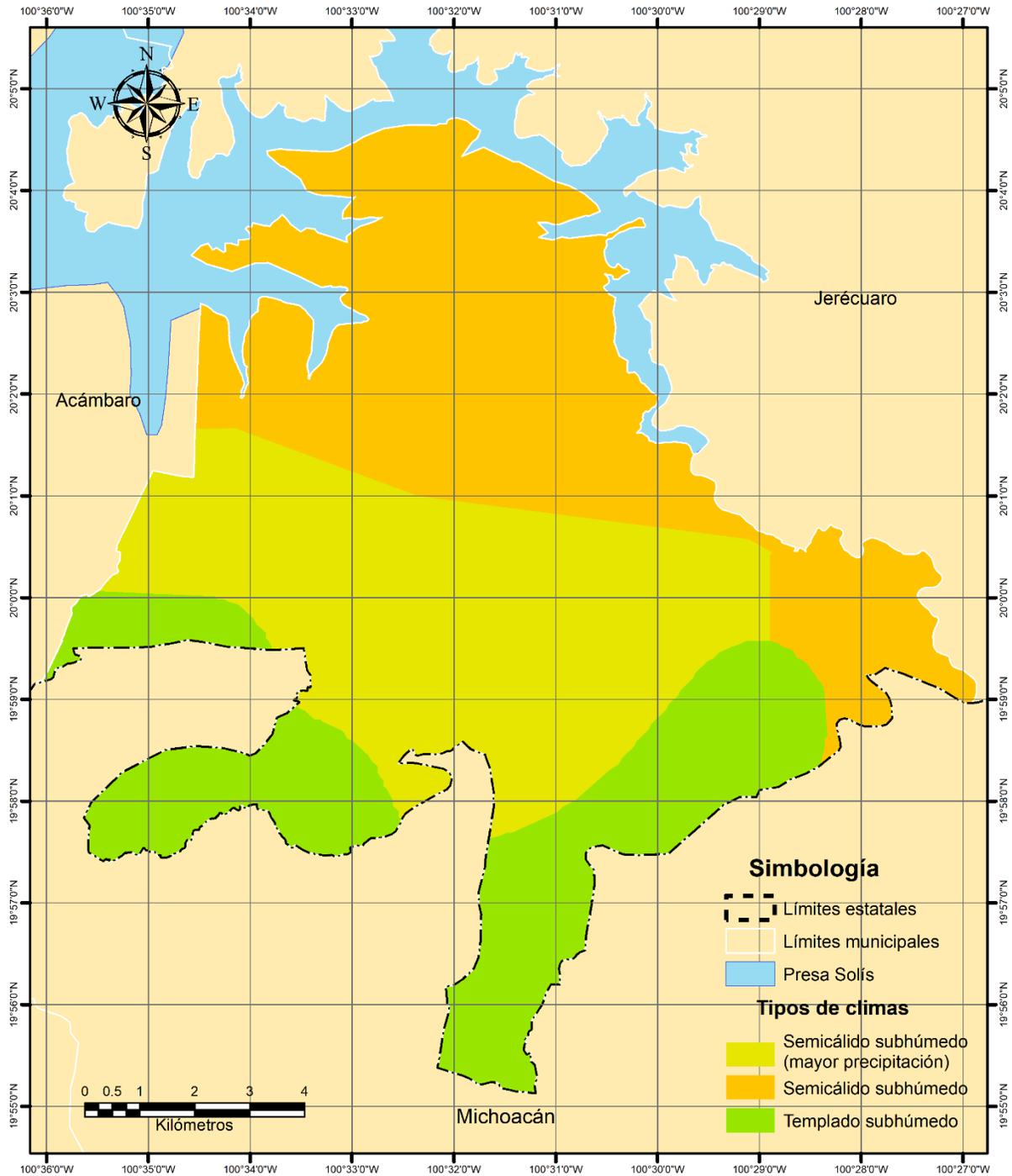


Figura 14. Climas predominantes en Tarandacua, Guanajuato, México.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015b).

5.1.1.4 Hidrografía

El sur del estado es privilegiado al contar con los principales recursos hídricos aprovechables en Guanajuato: el río Lerma y la presa Solís. Tarandacuaio pertenece a la región hidrográfica número 12: río Lerma- Santiago (INEGI, 1998). Conformado por la cuenca hidrográfica R. Lerma- Toluca, que a su vez se conforma por tres subcuencas: Tarandacuaio, Atlacomulco- Paso de Ovejas y Presa Solís, donde se encuentran, tanto de manera temporal como permanente, ríos, presas, arroyos, manantiales, canales, entre otros.

5.1.1.4.1 Manantial Ojo de Agua

El manantial se encuentra rodeado de árboles de ahuehuete (Figura 15). De acuerdo con García (2011) “no es posible hablar de la historia del pueblo en cualquier época histórica, llámese prehispánica, colonial o independiente o actual que no esté ligada a este importante recurso natural”.

Históricamente, el manantial fue utilizado para el riego de cultivos, mayormente de autoconsumo. Por este recurso hídrico acontecieron múltiples disputas en el municipio, pero precisamente, la búsqueda y lucha de los locales, por este patrimonio dio lugar a su conservación. La población local aún ahora, como desde la década de los 40, acostumbra ir al Ojo de Agua, desde muy temprano para nadar (García, 2010).

Hoy en día el Ojo de Agua forma parte de una unidad deportiva en la cabecera municipal y el manantial es manejado por el ejido, quien para personas no locales realiza un cobro de recuperación, lo que permite a los visitantes disfrutar del manantial y hacer uso de las instalaciones deportivas, así como de asadores, regaderas y baños. Fuera de las instalaciones del ojo de agua se encuentran lavaderos comunitarios, utilizados con mayor frecuencia por algunos habitantes los sábados.



Figura 15. Manantial Ojo de Agua de Tarandacuao.

Fuente: María Elizabeth Milán Fuentes.

5.1.1.4.2 Río Lerma

Este es la principal corriente de agua en Guanajuato (Figura 16), que fluye de oriente a poniente en la región sur, además de constituir el límite natural con el estado de Michoacán (García, 2010).

Las acciones antropogénicas desde el nacimiento del río, en el Estado de México, intervienen de manera no favorable para este. Antes de entrar al estado de Guanajuato, el río Lerma llega a la presa de Tepuxtepec, ubicada en el municipio de Epitacio Huerta en el estado de Michoacán, donde se realiza saneamiento debido al aprovechamiento de una hidroeléctrica, por lo que en Tarandacuao las condiciones del río pueden interpretarse como óptimas, uno de los indicadores es la presencia de especies de peces, que la población local pesca para realizar comercio y/o alimentarse. Cabe mencionar, además, que la ribera del río es también hábitat de aves (patos, garzas, búhos, entre otras), así como de mamíferos, como lo son los zorros.



Figura 16. Paisaje del río Lerma en Tarandacuao, Guanajuato, México.

Fuente: María Elizabeth Milán Fuentes.

5.1.1.4.3 Presa Solís

La presa Solís es la más grande del estado de Guanajuato, extendiéndose por tres municipios: Acámbaro, Jerécuaro y Tarandacuao. Esta construcción hidráulica se dio en 1939, por la política de irrigación, como una estrategia para la distribución y aprovechamiento, en este caso, de las aguas del río Lerma. La creación de la presa obligó la reubicación de 22 comunidades, cuatro de ellas tarandacuenses (San José de Porto, La Mora, Las Joyas y el Aguaje). A pesar de todos los inconvenientes sociales que surgieron con la construcción, finalmente, esta presa fue inaugurada por el presidente Miguel Alemán en el año de 1949 (García, 2003).

Actualmente, los pobladores que viven en la ribera de la Presa Solís se dedican a la pesca de mojarra y carpa, especies que habitan en la presa; además de las actividades agrícolas y agropecuarias (Figura 17).



Figura 17. Pescador en Presa Solís, Guanajuato.

Fuente: María Elizabeth Milán Fuentes.

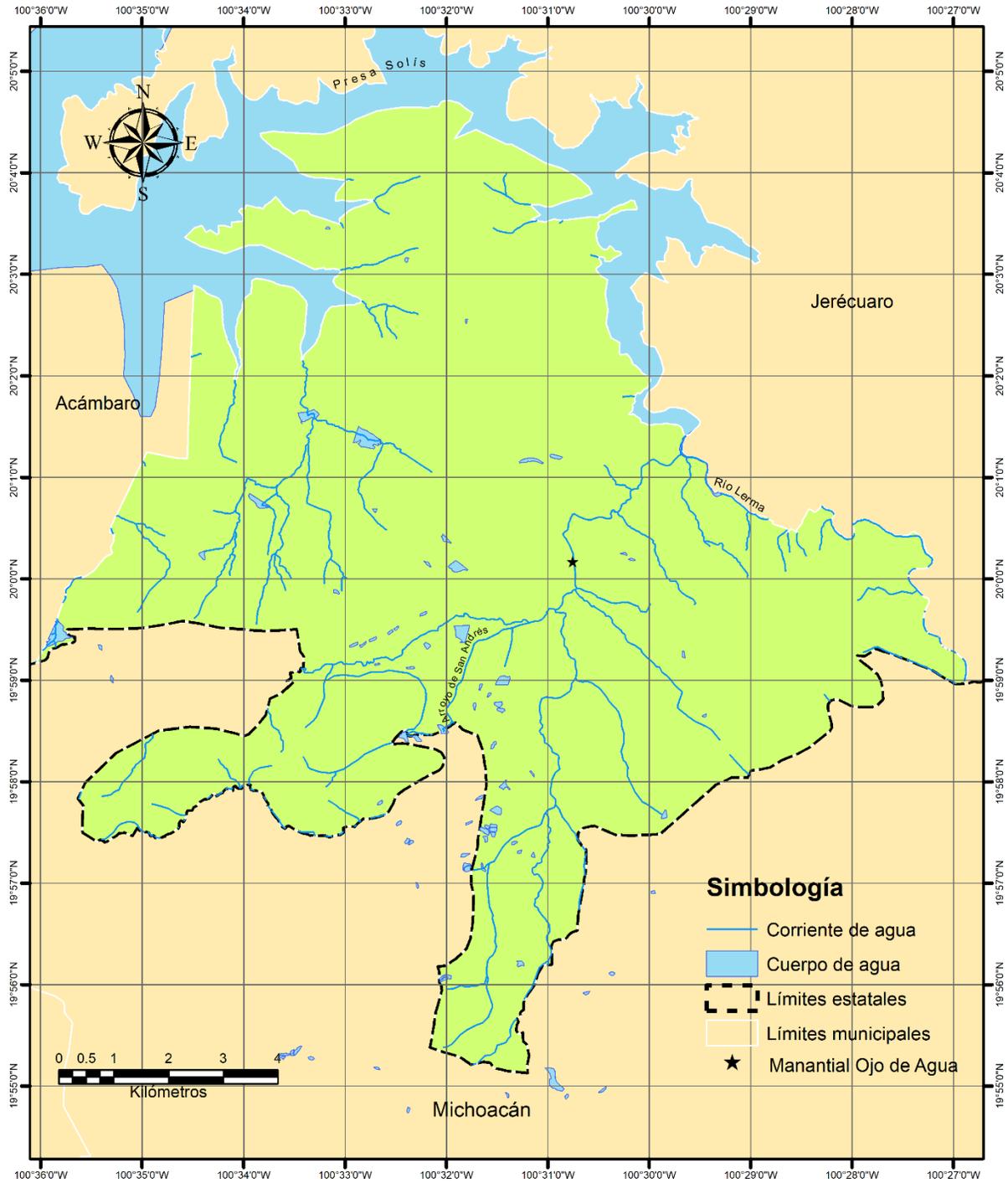


Figura 18. Hidrografía de Tarandacuao, Guanajuato, México.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015b).

5.1.1.5 Uso de suelo

Como se ha descrito anteriormente Tarandacuaao se encuentra en el eje neovolcánico, con un relieve poco accidentado. Dadas estas características y observándose en la Figura 19, la vocación agrícola del municipio; siendo el 81.3% del territorio suelo utilizado para dicha actividad (Cuadro 11), la agricultura se ve favorecida durante todo el año, gracias a los cuerpos y corrientes de agua que rodean y cruzan por el municipio, utilizados para el riego de los cultivos.

Cuadro 11. Superficie de usos de suelo y vegetación de Tarandacuaao.

Uso de suelo- Vegetación	Superficie (km ²)	Porcentaje (%)
Agrícola ³	96.804854	81.3
Bosque de encino	1.029359	0.87
Pastizal inducido	11.098071	9.33
Vegetación secundaria ⁴	8.820247	7.5
Zona urbana ⁵	1.057483	0.90
Superficie total⁶	119.07423	100

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2010).

³ Se considera suelo agrícola el conformado por: agricultura de riego anual y agricultura de temporal anual.

⁴ La vegetación secundaria se conforma por: vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino, vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia y vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia.

⁵ Se considera zona urbana a las localidades con más de 2,500 habitantes, donde para el caso del municipio de Tarandacuaao, Guanajuato, México la cabecera municipal es la única que cumple con este supuesto.

⁶ Esta superficie (119.07423 km²) hace referencia únicamente al total de uso de suelo y vegetación, recordando que la superficie total del municipio es de 119.923771 km², por lo que en la superficie restante (0.84954 km²) se consideran cuerpos de agua y asentamientos humanos de menos de 2,500 habitantes.

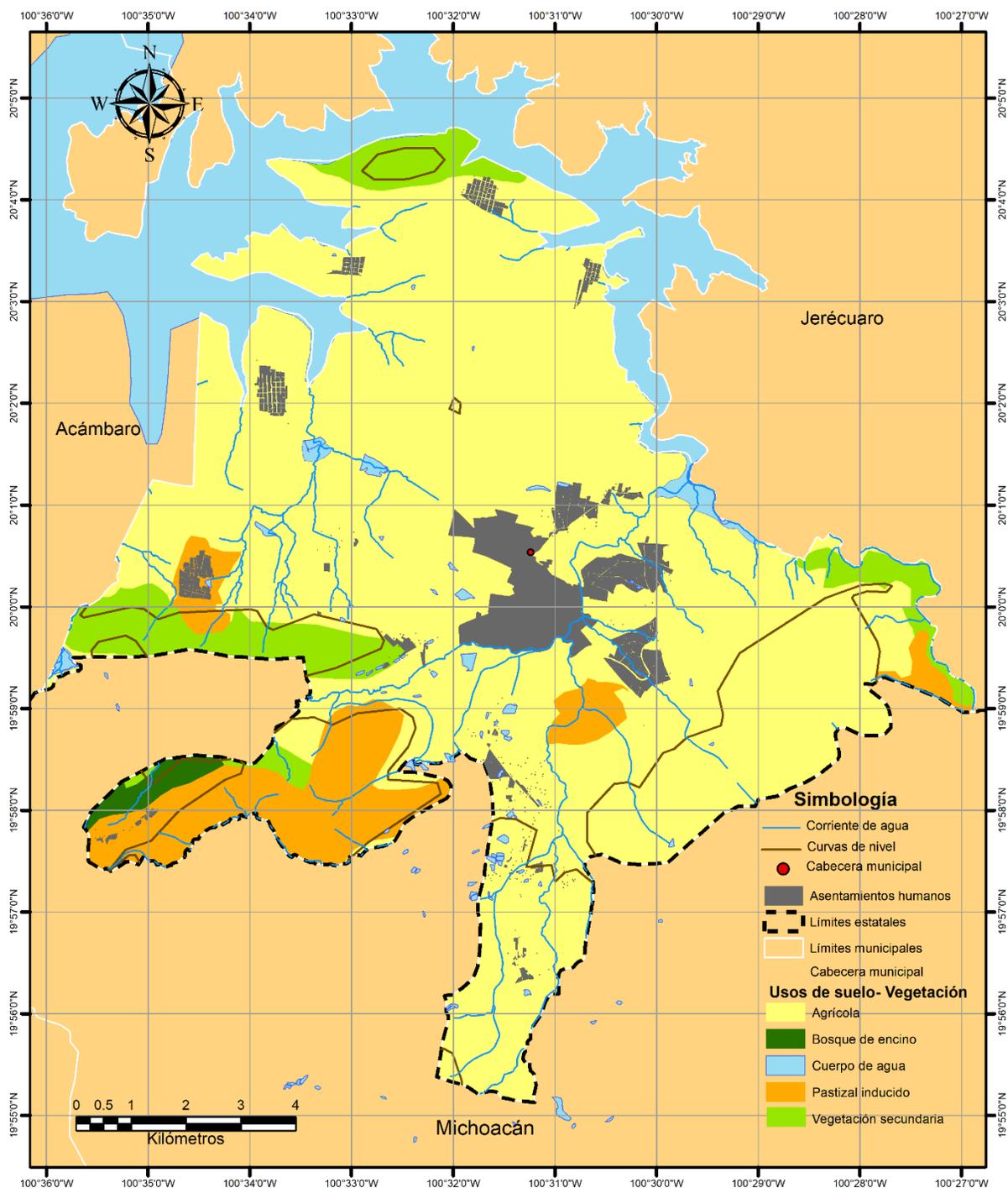


Figura 19. Usos de suelo y vegetación de Tarandacua, Guanajuato, México.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015b).

En Tarandacuao se cosecha alfalfa, maíz para grano, sorgo, frijol, haba, camote, cacahuate, jitomate, tomate, pepino, cebolla, calabacita italiana y fresa, esta se exporta de manera comercial hacia municipios cercanos (Acámbaro, Jerécuaro y Celaya) y a países extranjeros como Estados Unidos y Canadá.

Una importante zona ecológica se ubica en la comunidad de La Parada, también conocida como San José del Encinal, comprendiéndose por 1 km² de bosque de encino. Actualmente el municipio no tiene plan de manejo y/o aprovechamiento para dicha zona.

5.1.2 Características sociales

5.1.2.1 Localidades tarandacuenses

El municipio de Tarandacuao se conforma por la cabecera municipal* y dieciocho localidades:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Barrio de Santiago | 11. La Soledad |
| 2. Buenavista | 12. La Virgen |
| 3. Cerrito Blanco | 13. Paso de Ovejas (El Puente) |
| 4. El Guayabo (El Alacrán) | 14. San Antonio |
| 5. El Tocuz (San Rafael) | 15. San Felipe |
| 6. Hacienda Vieja | 16. San Joaquín de Porto (La Posta) |
| 7. La Carbonera | 17. San José de Porto (San José de Hidalgo) |
| 8. La Mora | |
| 9. La Parada (San José del Encinal) | 18. San Juan de Dios |
| 10. La Purísima | 19. Tarandacuao* |

La cabecera municipal concentra la mayor parte de la población; seguida de las localidades cercanas a esta, como lo son: Barrio de Santiago, Hacienda Vieja, Buenavista y La Purísima (Figura 20).

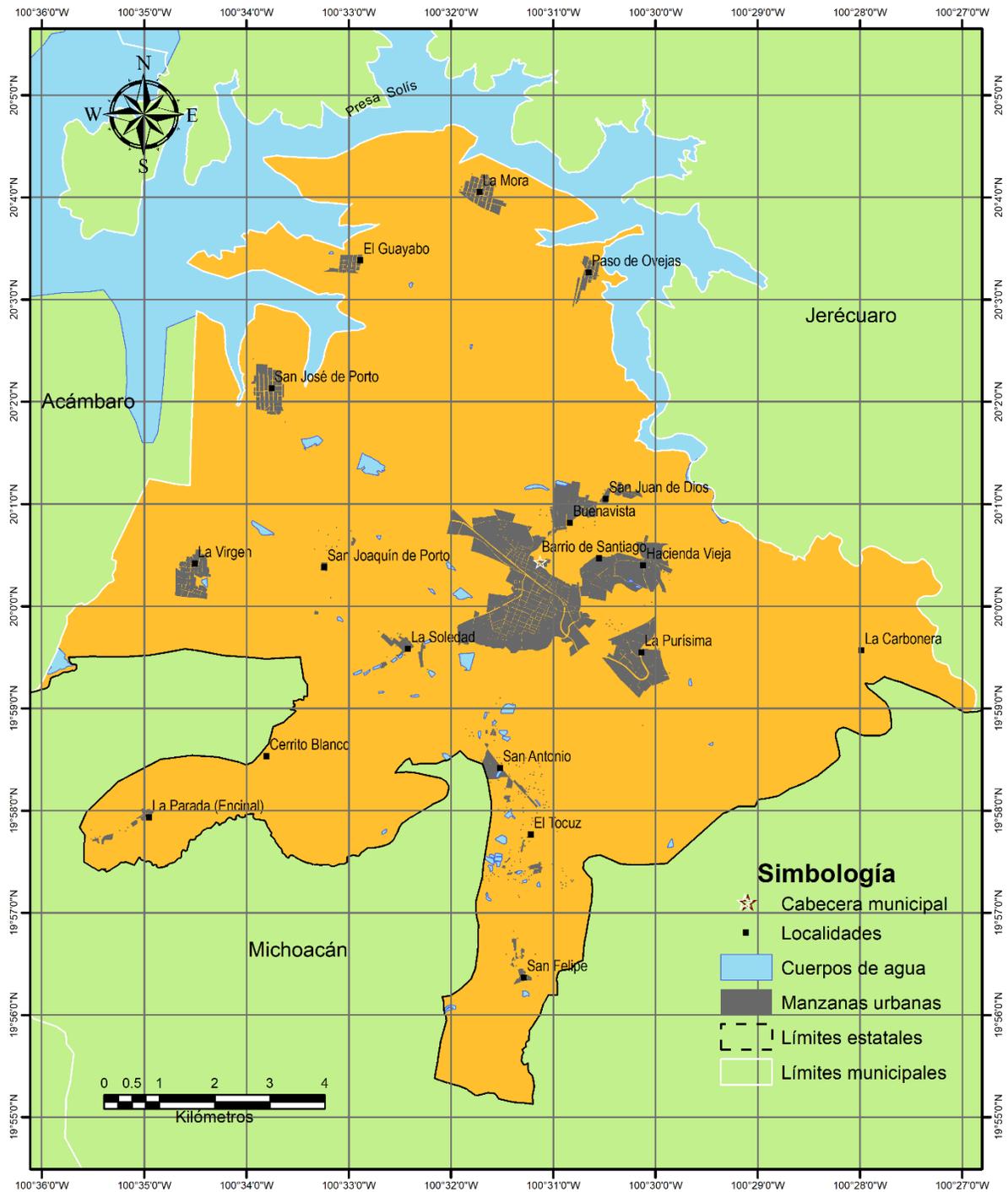


Figura 20. Localidades de Tarandacua, Guanajuato, México.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015b).

5.1.2.2 Composición de la población: edad y sexo

De acuerdo con los datos arrojados por la encuesta intercensal, realizada por INEGI (2015), la población total reportada en el municipio de Tarandacua es 12,256 habitantes (Cuadro 12). Por cada kilómetro cuadrado habitan en promedio 101.5 personas (INEGI, 2015c).

Cuadro 12. Población total de Tarandacua.

	Número de habitantes	Porcentaje
Mujeres	6,471	52.8
Hombres	5,785	47.2
Total	12,256	100

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

INEGI (2015) reporta, además, que los grupos quinquenales con mayor número de población son de 15 a 19 años (1,137 habitantes), seguido por la población de 10 a 14 años (1,122 habitantes), por lo que podemos interpretar que la población tarandacuense, en su mayoría, es joven. La edad mediana en Tarandacua es de 29 años.

En contraste con lo anterior, en el estado de Guanajuato se tienen 16 municipios que están por arriba de la edad mediana del estado (26 años), dentro de los cuales se encuentra Tarandacua. Los contrastes en este indicador se deben a que el municipio se ubica en una etapa de transición demográfica, la cual es definida, de manera general, por el nivel de la natalidad y la mortalidad, así como por factores específicos como lo es la migración de la población (INEGI, 2015e).

5.1.2.3 Vivienda

El total de viviendas particulares habitadas en Tarandacuao es 3,330, donde el 77.1 % de las viviendas son de tenencia propia (INEGI, 2015d). De acuerdo con INEGI (2015b), la disponibilidad de los servicios en las viviendas son:

- 71.8 % agua entubada
- 96.1% servicio sanitario
- 95.4% drenaje
- 98.7% electricidad

La disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación (INEGI, 2015d):

- 70.9% cuenta con teléfono celular
- 56.7% cuenta con pantalla plana
- 29.0% cuenta con teléfono fijo
- 20.7% cuenta con televisión de paga
- 15.9% cuenta con computadora
- 12.7% cuenta con internet

5.1.2.4 Educación

En el sector educativo Tarandacuao sufre un rezago, puesto que, después de la educación básica sólo el 20.1% de la población de 18 y más años de edad cuentan con educación posbásica (SEG, 2015), lo que continúa limitando a su población en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

Tarandacuao no tiene instituciones de educación superior, por lo que, quienes tienen oportunidad de continuar sus estudios deben salir fuera del municipio (H. Ayuntamiento de Tarandacuao, 2012).

Cuadro 13. Características educativas de la población de 15 años y más de edad, Estatal y Tarandacuaao.

Características educativas	Estatal		Tarandacuaao	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Población de 15 y más de edad	3,748,032		8,257	
Analfabeta	306,713	8.2	854	10.3
En rezago educativo	1,865,742	49.8	4,791	58.0
Sin escolaridad	370,272	9.9	808	9.8
Primaria incompleta	528,492	14.1	1,747	21.2
Primaria completa	748,717	20.0	1,806	21.9
Secundaria incompleta	218,261	5.8	430	5.2
Con educación básica concluida	851,480	22.7	1,745	21.1
Población de 18 años y más de edad	3,397,868		7,542	
Con educación posbásica	920,614	27.1	1,513	20.1
Grado promedio de escolaridad	7.7		6.9	

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato (2015).

Por su parte el INEGI (2015b) reporta las siguientes características educativas, de la población de 15 años y más, siendo su nivel de escolaridad:

- 70.0% básica
- 13.9% media superior
- 7.8% superior
- 8.1% sin escolaridad
- 0.2% no especificado

La tasa de alfabetización por grupos de edad (INEGI, 2015d):

- 98.6% de 15 a 24 años
- 88.2% de 25 años y más

5.1.2.5 Servicios de salud

El 89% de la población tarandacuense se encuentra afiliada a algún o múltiples servicios de salud (INEGI, 2015d):

- 89.4% con Seguro Popular
- 6.8% con ISSSTE
- 4.0% con IMSS
- 1.6% con otra institución
- 0.7% con Seguro Privado

El municipio de Tarandacuaao cuenta con dos hospitales, cinco clínicas, once consultorios y tres farmacias al servicio de la población.

5.1.2.6 Religión

Guanajuato es de las entidades con mayor porcentaje de católicos. En el año 2010, el 94% de la población de Guanajuato profesaba la religión católica (INEGI, 2010a). Un panorama similar se suscita en el municipio de Tarandacuaao, siendo que el 95.9% de su población es católica, es decir, de cada 100 personas, 96 son de religión católica (INEGI, 2011).

5.1.2.7 Sociedad migrante

“Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Durango y Nayarit son las entidades con los valores más altos en el IAIM (Índice Absoluto de Intensidad Migratoria)”(CONAPO, 2014, p. 18). INEGI (2010) reporta que de cada 100 migrantes internacionales del estado de Guanajuato, 97 se fueron a Estados Unidos. De acuerdo con el CONAPO (2014), en Tarandacuaao el grado de intensidad migratoria es alto, ocupando el lugar 19 de 42 a nivel estatal en 2010.

5.1.3 Características económicas

5.1.3.1 Actividades económicas

En el Plan de desarrollo de Tarandacuaao 2012-2035 se establece que “de acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos los que mayor aportación representan a la producción bruta total son el terciario con 67.4% (de los cuales el 6.6% provienen del turismo) y el secundario con el 22.5%, mientras que el sector primario registra una aportación del 10.1%...” (H. Ayuntamiento de Tarandacuaao, 2012, p. 230).

5.1.3.2 Población económicamente activa

El porcentaje de la población, de 12 años y más, que se encuentra económicamente activa es el 43.3 % (INEGI, 2015), es decir que, de la población total, 5,307 personas integran la fuerza laboral del municipio.

En la Figura 21, se reportan los porcentajes de la población tarandacuense que no se encuentra económicamente activa:

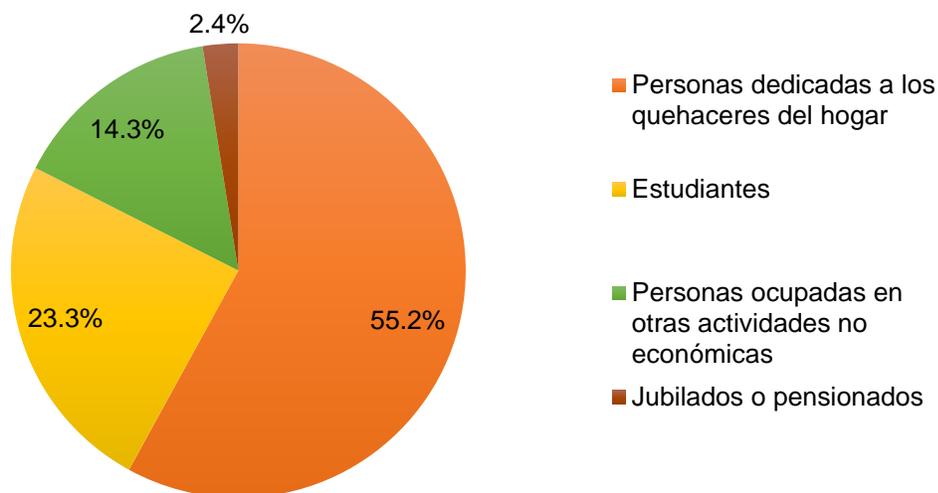


Figura 21. Porcentaje de la población tarandacuense no económicamente activa.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015d).

5.1.3.3 Población ocupada

La principal actividad económica en la que se ocupa la población tarandacuense, es la agrícola (Figura 22). Como se ha señalado anteriormente, poco más del 80% del territorio tiene el perfil para esta actividad. El sector agropecuario es a pequeña escala, en comparación de la agricultura; se cría ganado bovino, ovino, caprino, avícola, porcino y equino. Este último, así como el ganado bovino son utilizados para trabajo de campo y en espectáculos sociales: competencias de velocidad y jaripeos. El comercio y los servicios son de gran relevancia, ya que podemos encontrar varios establecimientos de suministros para el campo (semillas, fertilizantes, etc.), ferreterías, tortillas hechas a mano, panaderías, tiendas de abarrotes, fruterías, pollerías, carnicerías, mueblerías, tiendas de ropa, farmacias, etc., principalmente en la cabecera municipal.

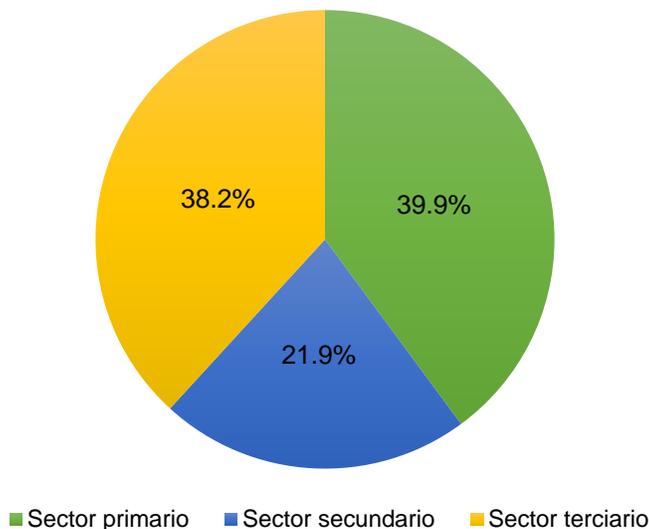


Figura 22. Porcentaje de población tarandacuense ocupada por sector económico.

Fuente: Elaboración propia con información de H. Ayuntamiento de Tarandacuao 2012-2015.

5.1.4 Características culturales

La cultura tarandacuense está influenciada fuertemente, en sus costumbres y tradiciones, por la religión católica. La influencia de la religión católica se ve reflejada en la cuestión artística. Desde 1932 con el Seminario Franciscano Pío Mariano, los seminaristas impulsaban las bellas artes a través de pastorelas, obras de teatro, muestras de música, círculos literarios y otras actividades que dependían del calendario religioso (García, 2010).

5.1.4.1 Culturas prehispánicas en Tarandacuao

El origen de Tarandacuao data aproximadamente de 1200 a.n.e. a 200 d.n.e., con el desarrollo de la Cultura Chupícuaro a los márgenes del río Lerma (García, 2010).

Dos grupos indígenas originarios habitaron la región sur del estado de Guanajuato, incluyendo aquí al actual municipio de Tarandacuao, esos grupos fueron: la desplazada cultura Tolteca y los Otomíes; estos grupos fueron conquistados por el Estado Tarasco,

también conocido como Purépecha. De acuerdo con García (2010), que es el historiador y cronista municipal, después de la caída de Tenochtitlan, continuando la conquista española, Hernán Cortés codiciaba las riquezas (oro y plata) del ya conocido estado tarasco; no retardando más el inicio de su conquista en el año 1522. Para el año 1526, Tarandacuao fue conquistado por Don Luis de Montañez. Posteriormente, inició el proceso de evangelización por los franciscanos, quienes respetaron los nombres de los pueblos anteponiendo el nombre de un santo. Fue así como se dio origen a Santiago Tarandacuao. Años más tarde, en 1861 fue nombrado Tarandacuao de la Constancia y para 1949 pasaría a nombrarse únicamente Tarandacuao.

5.1.4.2 Festividades

El municipio de Tarandacuao es muy devoto a las festividades y celebraciones del calendario religioso. A continuación (Cuadro 14), se presentan celebraciones realizadas durante el año, cabe mencionar que estas forman parte de un calendario especulativo en la población local:

Cuadro 14. Fecha de celebraciones en Tarandacuao, Guanajuato.

Fecha	Celebración	Características de celebración
De acuerdo con calendario católico	Viernes Santo	Representación del viacrucis, donde participan habitantes de diferentes comunidades del municipio de Tarandacuao.
De acuerdo con calendario católico	Lunes de Pascua	Convivencia en Ojo de Agua
27 de abril	Aniversario de Fundación	Semana cultural, diversos eventos: desfiles, bailables, grupos musicales.
1 de mayo	Día del trabajo	Convivencia en el río
15 y 16 de septiembre	Fiestas Patrias	Desfile cívico
15 al 26 de octubre	Festival cultural y fiestas patronales	Eventos culturales, sociales y religiosos. En estas fechas, afuera de las casas se encienden luminarias, todos los días a las 20:00 hr.
20 de noviembre	Revolución Mexicana	Desfile cívico en conmemorativo
11 y 12 de diciembre	Fiestas Guadalupanas	Eventos religiosos
15 al 31 de diciembre	Fiestas Decembrinas	Eventos sociales y religiosos: posadas

Fuente: Elaboración propia.

5.1.4.3 Vestimenta típica

La vestimenta típica es utilizada en festivales y festividades del municipio. García (2010, p. 155) menciona que:

“La vestimenta de la mujer era una falda larga y amplia, generalmente de tablones, blusa de manga larga con una banda de tela en la cintura, las personas adultas por razones de trabajo usaban mandil, generalmente tenían el pelo largo, el cual recogían en una media cola, adornada con listones o bien con una trenza adornada con listones de colores. La forma de vestir de los hombres eran camisa faja y pantalón de manta, muchos andaban descalzos, otros usaban huaraches y pocos zapatos, usaban sombrero como atuendo masculino indispensable”.

5.1.4.4 Baile

El baile como en todas culturas y poblaciones es una muestra artística, en ocasiones no muy profundizada, pero sí muy disfrutada por el pueblo. En Tarandacua, el baile tradicional es el baile del mono (Figura 23), el cual nace en los años cuarenta. De acuerdo con la tradición, este baile se hace cuando el hombre menor de una familia contrae matrimonio, para ayudar a la fertilidad y continuación de descendencia familiar, tal y como menciona García (2010, p. 156):

“El baile es de tipo cadencioso e inicia con la pareja de recién casados que llevan cada uno sobre sus espaldas y sujeto con un rebozo un pan grande en forma de mono, las parejas de invitados deben seguir con las manos sujetas tras la espalda e intentan morder el pan. Mientras los músicos están cantando un estribillo y de acuerdo con el desarrollo del baile los participantes van simulando las sentencias o juguetes que los músicos van cantando con ritmo ranchero en un compás de 2/4 se ejecuta originalmente con violín, guitarra y

alguna percusión, de los mejores músicos: Los Cervantes de la comunidad de Hacienda Vieja y su cantante Tiburcio Asención”.



Figura 23. El baile del mono.

Fuente: Galería compartida por Oscar Chávez.

5.1.4.5 Cocina tarandacuense

La mayoría de los platillos típicos del municipio son a base de maíz, producto abundante que se cosecha en el municipio:

- Atole
- Atole tembloroso
- Delgaditas
- Gorditas de elote
- Gorditas de maíz quebrado
- Pozole
- Tamales de ceniza
- Tortillas de maíz
- Uchepos



Figura 24. Antojitos tarandacuenses.

Presentación de antojitos en evento estatal (imagen izquierda), guayabate (imagen derecha). **Fuente:** Galería digital compartida por Francisco García.

Otros alimentos típicos que se pueden probar son:

- Camote asado al horno
- Conservas
- Dulces cristalizados
- Fruta de horno
- Guayabate
- Licores de fruta
- Mole
- Pan empuchado

De la caracterización de Tarandacuao puede concluirse que los factores geográficos y culturales muestran potencial natural y cultural para el desarrollo del turismo. En cuanto a los factores geográficos puede indicarse que, el municipio se localiza en una zona privilegiada, debido a que se encuentra entre las principales fuentes hidrológicas de la región: el río Lerma y la presa Solís, lo que permite, a su vez, albergar una diversidad de especies vegetales y animales (anexos A1 al A4).

Del potencial cultural se indica que, históricamente Tarandacuao perteneció a una de las zonas de asentamiento de la cultura Chupícuaro y paso del grupo nómada chichimeca. Algunos pobladores han encontrado vestigios cerámicos, con los cuales puede crearse un museo local, exponiendo las piezas y se motive a la investigación de la Cultura

Chupícuaro. En suma, las celebraciones, el baile y la cocina muestran particularidades del municipio, mismas que hasta la fecha representan una razón de visita.

En lo que refiere a las características sociales y económicas de Tarandacuao, se indica que de acuerdo con los datos de vivienda y servicios de salud encontrados, las condiciones de vida podrían interpretarse como favorables; sin embargo, existen aspectos mejorables, como el educativo dado que este es limitado ya que existe un 70% de educación básica en la población, porcentaje que disminuye en los demás niveles educativos (13.9 % en educación media superior y apenas 7.8% en educación superior). El municipio no cuenta con centros educativos de nivel superior, lo que dificulta la continuación de estudios superiores; por lo que, las oportunidades de trabajo en la población también son limitadas; parte de la población opta por migrar, principalmente a los Estados Unidos. Las remesas son un gran aporte en la economía tarandacuense. Las actividades económicas sobresalientes son la agricultura y comercio.

Actualmente, en Tarandacuao hay incidencia en la actividad turística, puesto que es productor de artesanías de obrajería y de cerámica de alta temperatura se ofrecen recorridos a los talleres artesanales, así también, recorridos de cañonismo, ciclismo de montaña, kayak, monta ecuestre, rafting. Por otro lado, se encuentra entre polos turísticos, al oeste los Pueblos Mágicos: Salvatierra y Yuriria, pertenecientes también al estado de Guanajuato, al sur la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, comprendida por municipios cercanos del Estado de México y Michoacán, haciendo pertinente mencionar que, debido a la cercanía con estos estados, Tarandacuao es territorio de paso de la mariposa monarca. Al encontrarse en una zona turística, los AL pueden potenciar al municipio para atraer turistas y visitantes; paralelamente se sugiere integrar y alinear al turismo en el plan de desarrollo municipal, para realizar acciones transversales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. Se señala también que el H. Ayuntamiento de Tarandacuao (2012, p. 230) reportó que el turismo aporta el 6.6% a la producción bruta total.

A continuación, se presentan los antecedentes de la actividad turística identificados, con el objetivo de comprender los hechos que encauzaron a AL, para postular al municipio en el PPM.

5.2 Antecedentes del turismo en Tarandacuao, Guanajuato

De los antecedentes a la postulación de Tarandacuao en el PPM podemos indicar que, desde hace aproximadamente tres décadas, el turismo comenzó a vislumbrarse como una alternativa para el desarrollo económico. La participación y decisión sobre esta actividad había sido unilateral, en diferentes momentos y por diversos actores, razón por la cual las estrategias turísticas no tuvieron pertinencia ni continuidad, es decir, no se tuvo el éxito esperado, puesto que no existía un interés o acuerdo común entre AL de los sectores público, privado y social, para la toma de decisiones con respecto al turismo.

A continuación, se presentan siete antecedentes de la actividad turística identificados en Tarandacuao:

(1) En la década de los 90's, tras el establecimiento del primer taller de cerámica de alta temperatura: Cerámica Javier Servin (Figura 25), que daría pie a la apertura de tres talleres más y a la visita de personas de origen nacional e internacional, tanto para realizar compras como para conocer el proceso de elaboración de las piezas artesanales.



Figura 25. Taller de cerámica Javier Servin.

Fuente: Galería digital compartida por Iván Caballero.

(2) En el 2002 se realizó el proyecto de construcción del CENTUDE Tarandacuao, lo que significaba tener infraestructura turística en el municipio, tales como: cabañas para hospedaje, áreas para eventos, tienda de artesanías, oficina de turismo y explanada (Figura 26). De acuerdo con una entrevista realizada en 2018 al Director de Agro Silvo Consultores, empresa que ejecutó el diagnóstico turístico del municipio, indicó que fue solicitud de las autoridades municipales desarrollar el proyecto de CENTUDE; sin embargo, al concluir la obra, las instalaciones pasaron a manos de la administración pública municipal y fue esta la que asumió la responsabilidad de operación, mantenimiento y custodia de la infraestructura resultante: nueve cabañas para hospedaje, dos salones para eventos, un área para venta de artesanía, bodega, sanitarios, estacionamiento, explanada, área de camping, oficina, así como el equipamiento para realizar actividades de ciclismo y campismo.



Figura 26. Construcción de explanada del CENTUDE Tarandacua.

Fuente: Agro Silvo Consultores (2002).

(3) Aproximadamente, en 2006 surgieron dos iniciativas de recorridos relacionados al turismo de aventura: descenso en río (rafting), rapel, senderismo, tirolesa, entre otros, organizados y realizados por pobladores locales de Tarandacua. Estas dos iniciativas son: Ecoturismo Taranda y Tlacuaches Aventureros (2012); años más tarde también se incorporarían Taranda Rafting (2016) y Tlacuaches Rafting (2017).

(4) La operadora turística Taranda Rafting, establecida en 2016, comenzó a integrar a personas locales para ofrecer servicios de alimentación, guianza de recorridos (Figura 27) y transportación. Debido a la incidencia de esta operadora en diferentes municipios del estado de Guanajuato, ha atraído la llegada de más turistas.

(5) Otro antecedente del turismo en Tarandacua, se dio en el 2016, cuando cuatro negocios locales del municipio recibieron equipamiento y mobiliario a través del PETR, que promueve SECTUR Guanajuato, con lo cual el municipio comenzó a ponerse en la mira de la institución.



Figura 27. Recorrido de descenso en río (rafting).

Fuente: María Elizabeth Milán Fuentes.

(6) En el 2017, Cerámica Servin decidió realizar algunos festivales culturales, con la intención de dinamizar la economía local, invitando a los pobladores de Tarandacua y sus alrededores a asistir para vender algún producto o servicio o por el simple hecho de disfrutar del festival.

(7) A mediados del 2017, AL del municipio, de los sectores público, privado y social, vieron la oportunidad de trabajar en conjunto para impulsar el turismo, tomando como estrategia postular a Tarandacua⁷ en el PPM.

⁷ Dado que la conformación del expediente de Tarandacua, en su postulación al PPM, se realizó incorporando elementos de todo el municipio (cabecera municipal y sus 18 localidades) el término de localidad (INEGI, 2015a) se entenderá como sinónimo de municipio, en esta investigación.

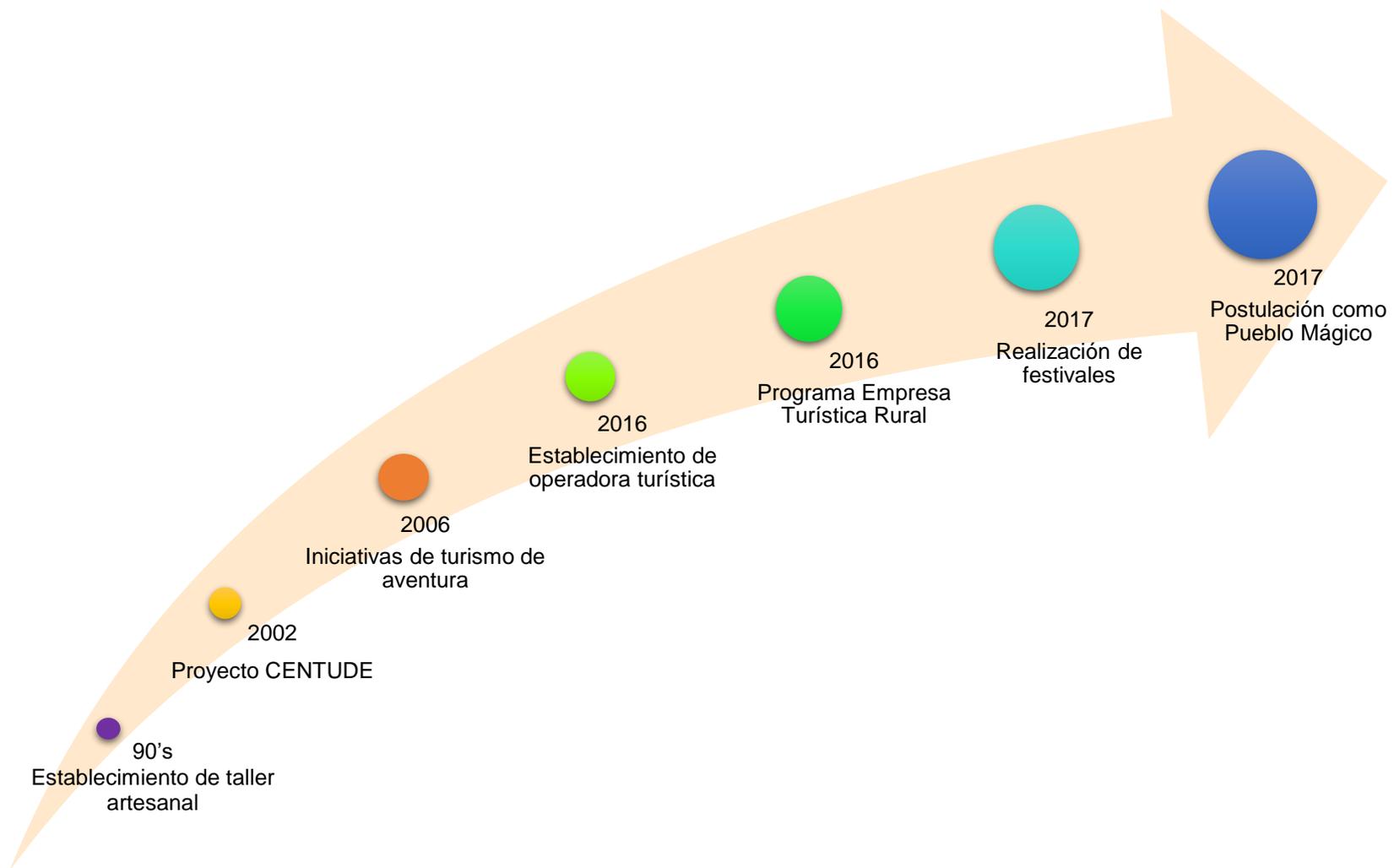


Figura 28. Antecedentes del turismo en Tarandacua, Guanajuato.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta el proceso de organización de AL de Tarandacuaao hacia la denominación como PM. Este proceso comenzó a inicios del mes de julio de 2017, una vez que se especula la apertura de convocatoria del PPM, se convocó a los AL de los sectores público, privado y social para exhortarlos a sumarse a la estrategia de postulación en el PPM.

5.3 Proceso de organización de actores locales de Tarandacuaao, Guanajuato, México hacia la denominación como Pueblo Mágico

Para el proceso de organización de AL de Tarandacuaao, Guanajuato se identificaron tres principales etapas: (1) surgimiento de iniciativa local, (2) reconocimiento a la organización de AL por autoridades municipales y estatales y (3) ejecución del proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos; señalando que, cada una de las etapas identificadas se integran a su vez por un conjunto de fases, las cuales permiten complementar y describir cada una de ellas.

De manera esquemática se representa el proceso efectuado por AL tarandacuenses (Figura 29). Posteriormente se detallan cada una de las etapas identificadas.

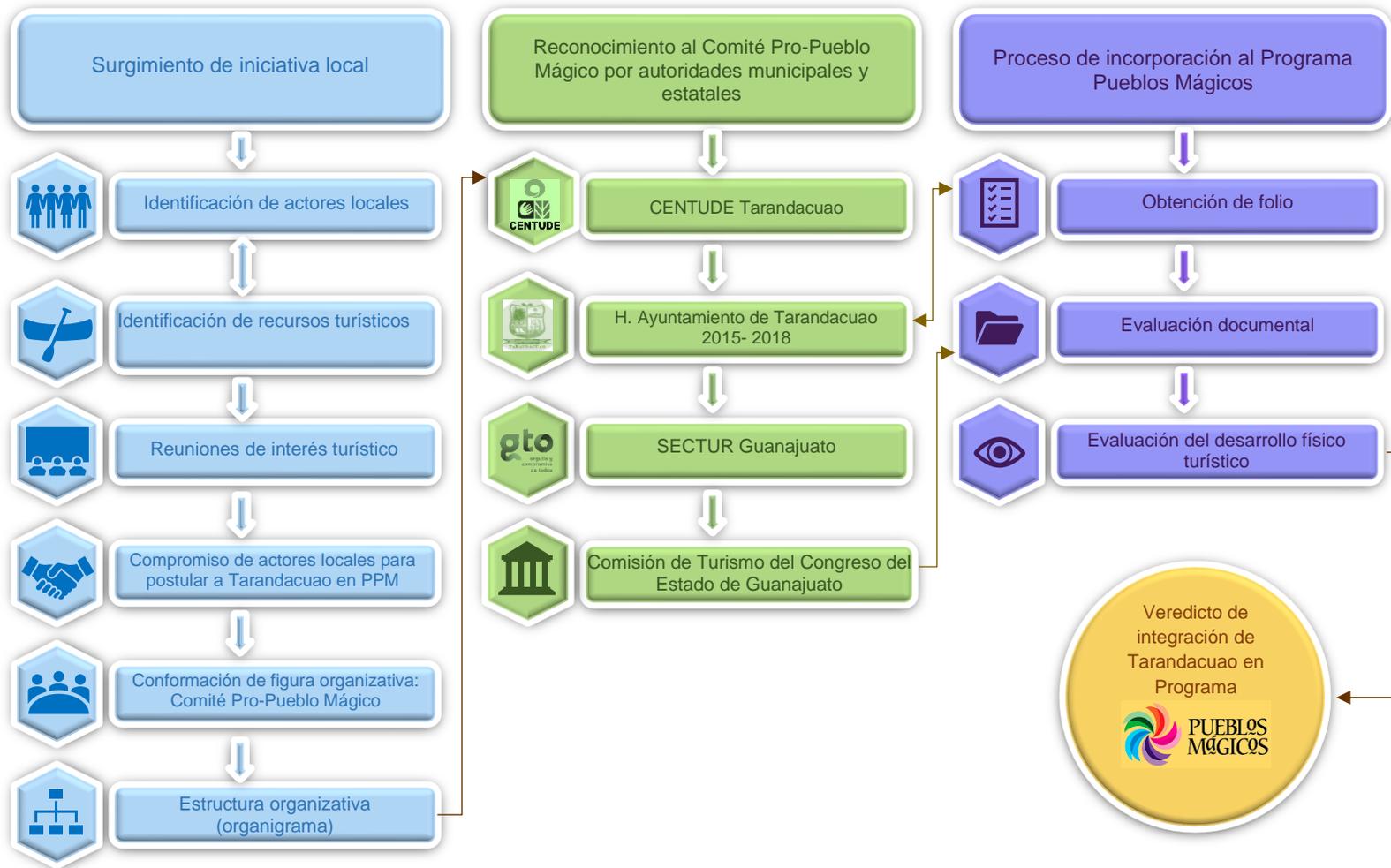


Figura 29. Proceso de organización de actores locales hacia la denominación de Tarandacuo, Guanajuato, México como PM.

Fuente: Elaboración propia.

5.3.1 Surgimiento de la iniciativa de la postulación al Programa Pueblos Mágicos

De acuerdo a la información compartida por algunos AL, el surgimiento de la iniciativa turística local se dio a mediados del mes de julio de 2017, cuando el Director de CENTUDE Tarandacuaao sostuvo comunicación e interacción con un funcionario del cercano Pueblo Mágico Salvatierra, quien compartió la noticia de la apertura del PPM, luego de que la convocatoria permaneciera cerrada por dos años. Viendo una oportunidad para el municipio, se compartió la noticia a algunos AL involucrados con la actividad turística del municipio.

“Al iniciar las reuniones parece que los de CENTUDE ya traían algo de información sobre Pueblos Mágicos, por un contacto de Salvatierra (Pueblo Mágico), lo que querían constatar era que Tarandacuaao cumplía con las características para también incluirse en el PPM”.

(Actor local de Tarandacuaao, 2017)

Debatiendo la propuesta y viendo las áreas de oportunidad, sobre todo en el sentido económico, se logró estar de acuerdo con la propuesta. El sustento para postular a Tarandacuaao en el PPM fue principalmente el atractivo natural del municipio, la artesanía (cerámica de alta temperatura) reconocida a nivel internacional y las ya activas actividades turísticas, teniendo una exclusiva en el estado: el descenso en río (rafting), por lo cual se comenzó a planear la manera de hacer partícipes a demás personas del municipio.

“Me llegó la invitación por una chica que trabaja en la Cerámica, me dijo que era una junta importante y que les interesaba que yo estuviera presente”.

(Actor local de Tarandacuaao, 2017)

5.3.2 Identificación de actores locales

A partir del acercamiento de algunos artesanos, interesados en el PPM, a CENTUDE Tarandacuao, se decide invitar a más personas para dar a conocer la iniciativa de postular a Tarandacuao como Pueblo Mágico y exhortarlos a sumarse a dicha proposición. La invitación se dirigió a personas que ofrecen algún servicio o producto relacionados al turismo: agencias de viaje, alimentos, artesanías, hospedaje, recorridos turísticos, taxistas, entre otros; así como a personas de la sociedad civil: artistas, cronista municipal, fotógrafos (Figura 30).



Figura 30. Actores locales de Tarandacuao con interés en la postulación en el PPM.

Fuente: María Elizabeth Milán Fuentes.

Durante el período julio de 2017 a abril de 2018 se convocaron y formalizaron reuniones, en las cuales se suscitaron diversas situaciones a las que algunos actores desistieron, mientras que otros se unieron, persistieron y se comprometieron con el objetivo de coadyuvar en la postulación de Tarandacuao en el PPM, dando como resultado, a finales del mes de noviembre de 2017, la conformación de un grupo de AL.

Este grupo se integra por 18 AL, quienes tienen como principal premisa beneficiar el desarrollo económico del municipio, a través del turismo. En la Figura 31, se destaca

que, la conformación del grupo de AL está integrado por los sectores social, público y privado; en paréntesis se muestra el número de AL que conforman cada sector, indicando que, en el caso del subsector hotelero no se especifican actores, debido a que este se encuentra conformado por dos actores con incidencia en otros rubros, uno en el subsector de artesanos y otro más en el H. Ayuntamiento (gerente de CENTUDE, donde se ofrece hospedaje en cabañas).

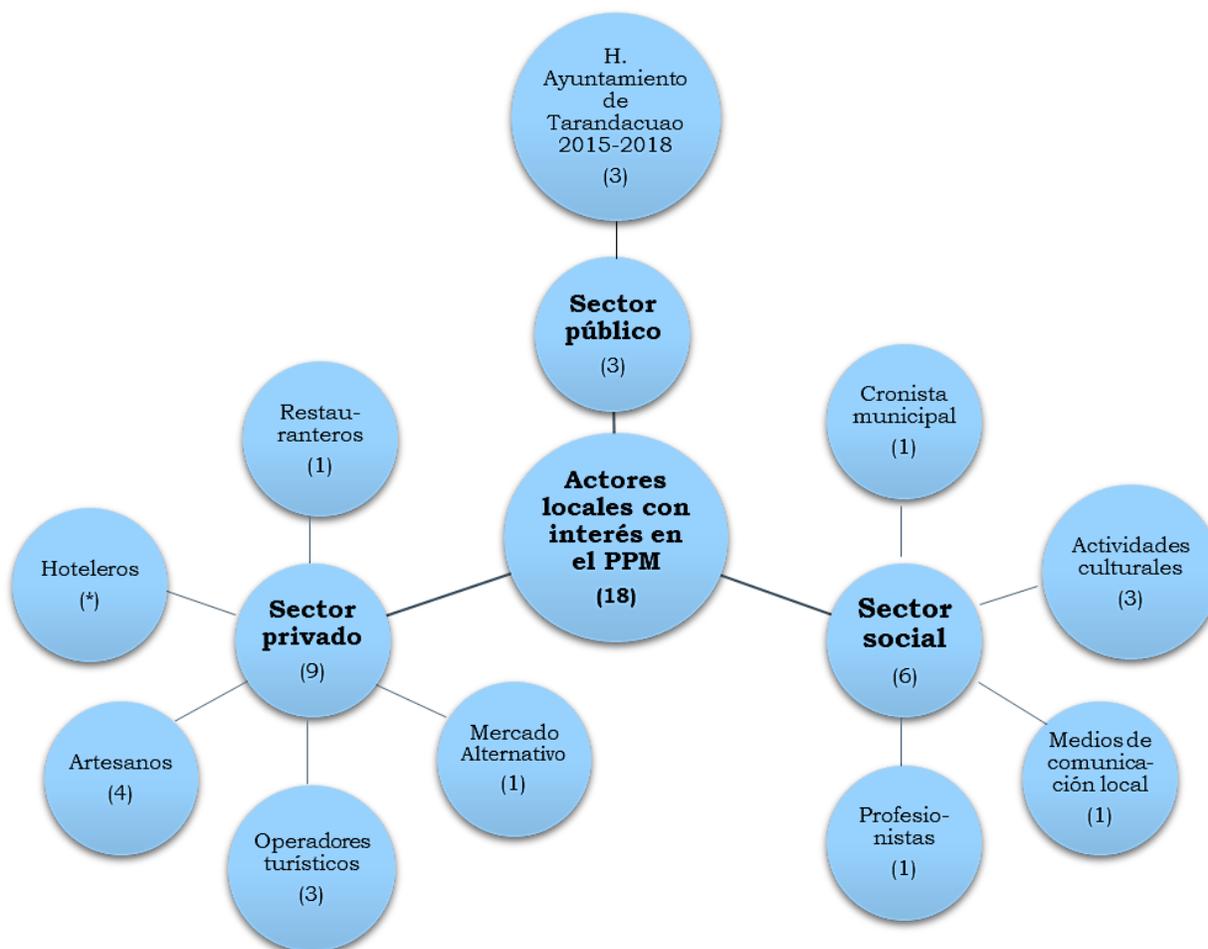


Figura 31. Identificación de actores locales con interés en el PPM.

*Subsector conformado por actores con incidencia en otros subsectores.

Fuente: Elaboración propia.

Como características generales del grupo de AL se puede mencionar que su edad oscila de los 24 a 61 años, siendo el promedio 45 años. El 89% del grupo es representado por el género masculino y 11% por el femenino, es decir de los 18, 16 son hombres y dos

son mujeres (presentes en el subsector de artesanos y profesionistas). La escolaridad predominante, cursada por los AL, es nivel medio superior y superior.

5.3.3 Identificación de recursos turísticos

La identificación de los recursos turísticos de tarandacuenses, se dio de manera paralela a lo ofertado, producido y organizado por los AL (Cuadro 15 y Cuadro 16), quienes demostraron compromiso para con la postulación en el PPM. Asimismo, en el Cuadro 17, se comparten algunos de los sitios de interés localizados en la cabecera municipal, indicando que estos no son los únicos, existen demás sitios en el municipio, por lo que estos sólo simbolizan un limitativo inventario de los recursos y atractivos turísticos del municipio. Para fines prácticos de esta investigación se antepone a los AL responsables de ofrecer algún servicio o producto u organizar actividades propias de la sociedad local, los cuales pueden representar un motivo de visita para el turista interesado en conocer el sitio.

Cuadro 15. Recursos y servicios turísticos identificados de acuerdo con actores locales.

Actores locales del sector privado				
AL: Restaurantero- Mercado Alternativo Servicio Turístico: Gastronomía				
				
AL: Hoteleros Servicio Turístico: Hospedaje				
				

AL: Artesanos
Producto Turístico:
Artesanías



Cerámica de alta temperatura



Obrajería

AL: Operadores turísticos
Servicio Turístico: Recorridos
turísticos



Rafting



Kayak



Cañonismo

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16. Desfiles, festivales y festividades.
Actores locales del sector público, social y privado



Fundación de Tarandacuao (27 de abril)



Fiestas de octubre



Festival del maíz y el tamal



Festival del día del niño

AL: sectores público, social y privado
Actividades tradicionales y culturales

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 17. Sitios de interés.

Edificaciones, monumentos y murales



Templo Santiago Apóstol

Manantial Ojo de Agua



Lavaderos comunitarios

Ex estación de ferrocarril



Murales



Esculturas

Fuente: Elaboración propia.

5.3.4 Reuniones de interés turístico

Durante el período julio 2017-abril de 2018 se realizaron al menos 20 reuniones de interés turístico en Tarandacuao (Figura 32), en las cuales hubo participación tanto de AL tarandacuenses como de autoridades municipales (H. Ayuntamiento de Tarandacuao 2015-2018) y estatales (SECTUR Guanajuato, Congreso del Estado de Guanajuato), previo y posterior a las visitas de evaluación de SECTUR Federal, como parte de la postulación en el PPM.



Figura 32. Presentación: Tarandacuao un Pueblo con Magia, ante grupo de actores locales con interés en el PPM y SECTUR Guanajuato.

Fuente: María Elizabeth Milán Fuentes.

A continuación, en el Cuadro 18, a manera de resumen y cronológicamente se presentan las reuniones del período julio-noviembre de 2017, precedentes al proceso de postulación oficial en el PPM. Dichas reuniones se consideran de mayor relevancia puesto que, debido a los acuerdos y acontecimientos suscitados, representan un hito hacia el proceso de postulación como PM.

Cuadro 18. Reuniones de interés turístico en Tarandacua, Guanajuato.

Fecha	Tema de reunión
03-julio-2017	- Propuesta: Tarandacua, Guanajuato, Pueblo Mágico
29-septiembre-2017	- Presentación de iniciativa local para la búsqueda del nombramiento como Pueblo Mágico al H. Ayuntamiento de Tarandacua.
09-octubre-2017	- Revisión de requisitos para conformación de una asociación civil (A.C)
15-octubre-2017	- Aprobación del H. Ayuntamiento de Tarandacua 2015-2018 para comenzar trámites de incorporación al PPM
31-octubre-2017	- Programación y confirmación de visita a Tarandacua del secretario de Turismo del Estado de Guanajuato y su comitiva
03-noviembre-2017	- Planificación para recibir al secretario de SECTUR Guanajuato y su comitiva en Tarandacua.
07-noviembre-2017	- Bienvenida, visita y presentación de propuesta de Tarandacua como Pueblo Mágico a SECTUR Guanajuato. (Referirse al anexo A5)
13-noviembre-2017	- Reunión de evaluación y toma de compromisos, por parte de los actores locales
21-noviembre-2017	- Revisión de requisitos del PPM - Decisión de trabajar como Comité y no como A.C., por implicaciones fiscales para los AL.

Fuente: Elaboración propia.

5.3.5 Compromiso de actores locales para postular a Tarandacua en el Programa Pueblos Mágicos

El grupo de AL ha conformado una organización turística, denominada Comité Pro-Pueblo Mágico Tarandacua la cual ha dado seguimiento a la postulación en el PPM 2017 con la colaboración del H. Ayuntamiento de Tarandacua 2015-2018 y de la SECTUR Guanajuato.

Posterior a la reunión con SECTUR Guanajuato, en la que se compartió la fecha próxima (17 de noviembre de 2017) de apertura a la convocatoria al PPM, el 13 de noviembre de 2017, el grupo de AL realizó una reunión de evaluación y planificación para la postulación. Debido al requerimiento de una figura organizativa formalmente constituida

y a la proximidad de la fecha, los AL debían asumir la responsabilidad en alguno de los cargos del Comité, que se había determinado crear, sin embargo, en dicha reunión no se dio la toma de compromiso en alguno de los cargos, por ninguno de los AL de manera oficial.

5.3.6 Conformación del Comité Pro-Pueblo Mágico

Dada la premura de la convocatoria del PPM y bajo el criterio del Director de CENTUDE Tarandacuao con apoyo de un AL, establecen los cargos del Comité Pro-Pueblo Mágico de Tarandacuao, basándose en la propuesta de integración del Comité, establecida en la Guía para la Integración Documental, Pueblos Mágicos 2017 (SECTUR, 2017a). Se determinaron doce áreas de trabajo (Figura 33), representadas por 14 AL, quienes de manera estratégica fueron seleccionados para responsabilizarse y liderar cargos; las áreas establecidas se contemplaron para atender tanto la operatividad del Comité (presidente, vicepresidente, secretario y tesorero), así como la atención a cada sector que, durante las reuniones efectuadas, habían externado necesidad de representación. Los AL fueron notificados de la decisión tomada, aceptándola para dar continuidad al proceso de postulación.

5.3.7 Estructura Organizativa

A continuación, en la Figura 33, se muestra el organigrama determinado para la operación del Comité Pro-Pueblo Mágico, se indica que el cargo de funcionarios públicos lo representan tres personas: Presidente Municipal, Director de Agricultura y Desarrollo Rural y el Gerente de CENTUDE, así también, recordando que el total de los AL interesados en impulsar el turismo en Tarandacuao fueron 18 (Figura 31), se especifica que, los demás AL (cinco) se unen y refuerzan a los representantes del área de su interés: dos AL en el sector de artesanos, dos más en actividades culturales y uno más en turismo alternativo.

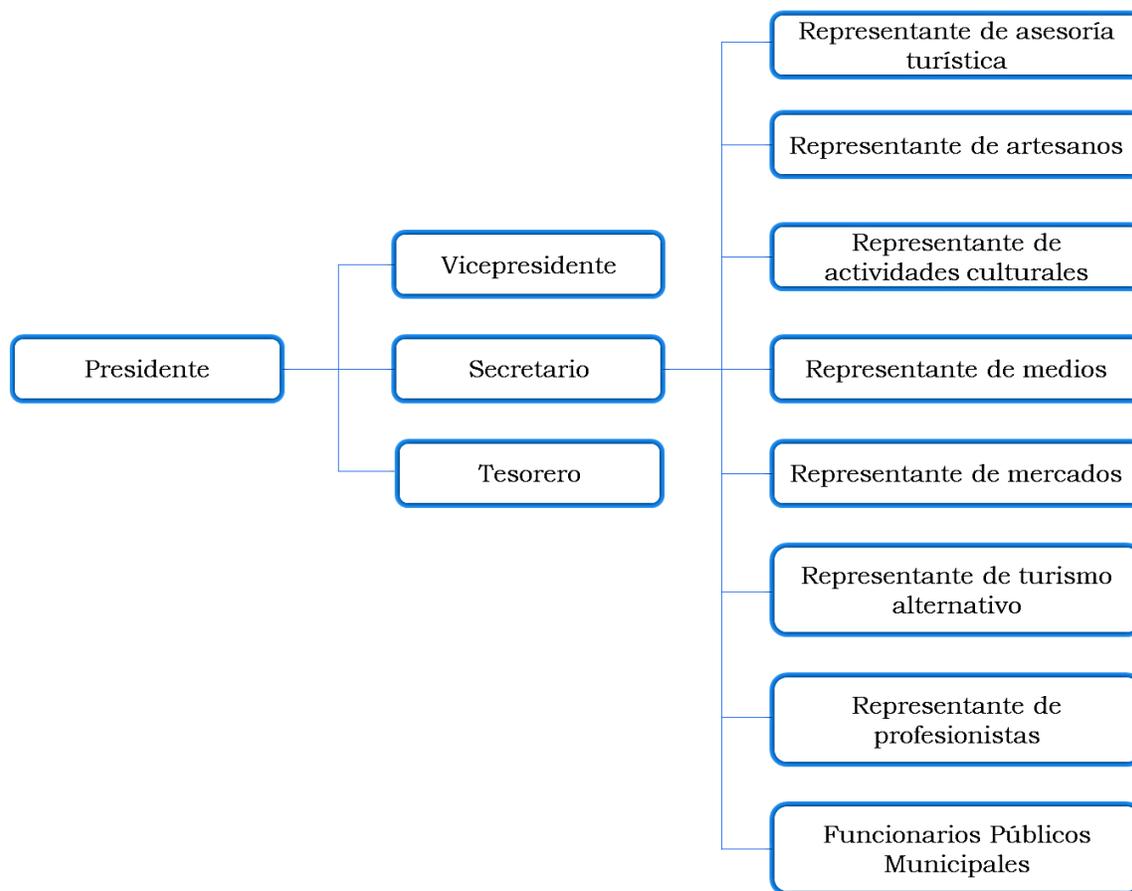


Figura 33. Organigrama del Comité Pro-Pueblo Mágico de Tarandacuao, Gto.

Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo.

Cabe señalar que el Comité debía conformarse por un máximo de 10 representantes, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos (SECTUR, 2017c), por lo que de manera oficial es imprecisa la estructura organizativa del Comité Pro-Pueblo Mágico de Tarandacuao.

5.3.8 Reconocimiento al Comité Pro-Pueblo Mágico Tarandacuao por autoridades municipales y estatales

El reconocimiento oficial del Comité Pro-Pueblo Mágico de Tarandacuao fue obligatoriamente tripartita y consecuencial, por parte de los gobiernos municipal, estatal y federal.

El H. Ayuntamiento de Tarandacua 2015-2018, a través de lo informado por CENTUDE, fue el primero en reconocer y aprobar las acciones del Comité, por medio de un oficio expedido el 15 de octubre de 2017. Dicho reconocimiento y consentimiento se dio luego de que el grupo de AL presentará la iniciativa de postulación en el PPM.

Consecutivamente, SECTUR Guanajuato reconoció al Comité, luego de que este:

1. Realizara la presentación del potencial turístico de Tarandacua con el respaldo del gobierno municipal (7 de noviembre) y promulgar su interés por participar en el PPM.
2. Satisficiera la primera etapa del PPM: obtención del folio y validación por parte de la Secretaría de Turismo Federal.

Por lo cual, seguidamente, SECTUR Guanajuato respaldó la participación de Tarandacua en el PPM ante la Comisión de Turismo del Congreso de la Unión del Estado de Guanajuato, quien para la segunda etapa debía aprobar la asignación de recursos presupuestales anuales de la localidad postulante (anexos A7 y A8).

Finalmente, durante y terminado el proceso de postulación en el PPM, la federación a través de SECTUR reconoce al Comité Pro-Pueblo Mágico de Tarandacua, dado que ha cumplido con los requisitos solicitados en el PPM.

5.3.9 Proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos

Continuando la documentación del objetivo de postular a Tarandacua en el Programa Pueblos Mágicos (PPM), el Comité consideró el calendario determinado por SECTUR (Cuadro 19), ya que sin excepciones las localidades de México, interesadas en obtener el nombramiento, debían entregar los requisitos en tiempo y forma.

Cuadro 19. Calendario de incorporación al Programa Pueblos Mágicos.

CALENDARIO DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS							
Año 2017				Año 2018			
	Actividad	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
1	Convocatoria portal web	El 17					
2	Recepción de documentos (5 requisitos)	Del 17	al 8				
3	Revisión y validación documental (obtención del folio)		Del 11 al 22				
4	Acreditación documental de localidades con folio (10 requisitos)		Del 26	al 26			
5	Reporte de inconsistencia documental (10 requisitos)			Del 29	Al 9		
6	Visita técnica			Del 1	al 15		
7	Periodo para subsanar inconsistencias (en su caso)				Del 12 al 23		
8	Integración de expediente			Del 1	al 15		
9	Sesión del GES					*	*
10	Nombramiento de nuevos Pueblos Mágicos						**

** De acuerdo con el Art. 10 de los Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos "De considerarse procedente el otorgamiento del Nombramiento a Pueblo Mágico, el Secretario Técnico del GE someterá a consideración del Titular de la Secretaría, su firma y fecha de entrega".

Fuente: Guía para la integración documental Pueblos Mágicos 2017 (SECTUR, 2017a).

Teniendo como marco de referencia la anterior calendarización, el Comité con apoyo de CENTUDE Tarandacua realizaron los trámites requeridos por el PPM, en tiempo y forma (Cuadro 20).

Cuadro 20. Proceso de Tarandacua en el PPM.

Fecha	Suceso
08-diciembre-2017	Envío de documentación para obtener folio del PPM
23-diciembre-2017	Obtención de folio y validación por parte de la SECTUR Federal para entrar en proceso de incorporación al PPM
26-enero-2018	Entrega de acreditación documental a SECTUR Guanajuato
13-febrero-2018	Visita de inspección SECTUR Guanajuato
20-febrero-2018	Visita técnica por parte del Grupo de Evaluación y Seguimiento Pueblos Mágicos de SECTUR Federal

Fuente: Elaboración propia.

5.3.9.1 Obtención de folio

El 8 de diciembre de 2017, el Comité con especial apoyo del CENTUDE, registraron a Tarandacuaao en la plataforma electrónica de SECTUR, dando comienzo al proceso de incorporación como PM. Los documentos enviados, de acuerdo a lo indicado en la Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos 2017 (SECTUR, 2017a), fueron los siguientes:

1. Documento que acredita la existencia de un área o unidad administrativa oficial encargada de la atención del turismo en la localidad aspirante.
2. Directorio de prestadores de servicios turísticos.
3. Inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante y municipio.
4. Datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución (distancia en kilómetros y/o tiempos de recorrido).
5. Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal.

Posteriormente, el 23 de diciembre de 2017 se confirma la obtención del folio, logro de la primera etapa del PPM y con este, el proceso para que Tarandacuaao busque la incorporación al PPM. El siguiente proceso (evaluación documental) debió continuar con “el respaldo de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de la sociedad civil, con inversión integral con el cumplimiento de todos los ordenamientos de los niveles de gobiernos mencionados, ya que el turismo es una actividad que requiere de acciones de transversalidad para su desarrollo y de la diversificación y diferenciación de su producto turístico” (SECTUR, 2017a, p. 12).

5.3.9.2 Evaluación documental

En esta segunda etapa del proceso del PPM (elementos de incorporación o acreditación documental), se tuvo colaboración entre los sectores de Tarandacuaao: el Comité Pro-Pueblo Mágico, CENTUDE y el H. Ayuntamiento de 2015- 2018, sumándose la SECTUR

Guanajuato y la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guanajuato, para recopilar la información necesaria y dar cumplimiento a los mismos:

1. Comité Pueblo Mágico formalmente constituido.
2. Acta de cabildo (acuerdo para solicitar la adhesión al Programa).
3. Punto de acuerdo del Congreso del Estado.
4. Aportación económica directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos.
5. Programa de desarrollo turístico municipal actualizado con un horizonte al menos de 3 años.
6. Ordenamientos actualizados con enfoque turístico, durante la administración actual del Municipio.
7. Evidencia del atractivo simbólico de la Localidad aspirante.
8. Servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso de ser necesario en una situación de emergencia.
9. Inversión privada y social en el desarrollo turístico y distintivos o sellos de calidad.
10. Otros elementos que considere el Comité como relevantes para la actividad turística.

De acuerdo a lo señalado por Pulido y Pulido (2014, p. 699), “el Dictamen Técnico, realizado en 2008, evidenció que solo un 63% de los municipios participantes había elaborado un programa de desarrollo turístico”. En el caso de Tarandacua, no existía Programa de Desarrollo Turístico Municipal, por lo que este se elaboró para dar cumplimiento al requisito.

Esta segunda etapa culminó el 26 de enero de 2018, con la entrega de acreditación documental a SECTUR Guanajuato (Figura 34), quien daría seguimiento y complementariedad al proceso ante autoridades estatales y SECTUR Federal.



Figura 34. Entrega de elementos de incorporación a la SECTUR Guanajuato. 2da. etapa en la búsqueda de denominación de Tarandacua como Pueblo Mágico.

Fuente: CENTUDE Tarandacua (2018).

5.3.9.3 Evaluación del desarrollo físico turístico

Pasada la Evaluación Documental, el 13 de febrero de 2018 SECTUR Guanajuato realizó una visita de inspección y asesoría a los AL de Tarandacua, quienes, para esta ocasión, los recibieron mostrando todo lo descrito en los documentos: atractivos naturales, culturales, artesanales, gastronómicos, etc., al igual que la oferta de los establecimientos de hospedaje, alimentación y recreación. Dicha acción fue previa a la visita del Grupo de Evaluación y Seguimiento (GES) Pueblos Mágicos de SECTUR.

El GES se presentó en Tarandacua una semana después de la visita de SECTUR Guanajuato, es decir, el 20 de febrero de 2018, para cumplir rigurosamente con sus funciones: evaluar, dar seguimiento y consecuentemente dar falló a la postulación de esta y de todas las localidades que pretenden incorporarse al Programa de Pueblos Mágicos. En la visita, se acudió a los diferentes puntos del municipio, descritos en toda la documentación requisitada, previamente: ribera de la presa Solís, ribera del río Lerma,

manantial Ojo de Agua, estación de ferrocarril, entre otros; a su vez se preparó, en las inmediaciones de los jardines de Cerámica Servín, una exposición de artesanías y degustación de platillos típicos del municipio (Figura 35), ofrecida el Comité Taranda Pueblo Mágico; dicha exposición se complementó con ambientación musical y una presentación artística tradicional del baile del mono.



Figura 35. Visita de inspección del GES a Tarandacua, Guanajuato.

Fuente: Galería digital compartida por Francisco García.

Actualmente, Tarandacua, Guanajuato al igual que demás localidades postulantes de México, se encuentran en espera del veredicto que se dará a conocer en octubre de 2018, por parte de las autoridades de SECTUR.

5.4 Acciones que refuerzan la postulación de Tarandacua en el Programa Pueblos Mágicos

De manera precedente, paralela y consecutiva a la postulación de Tarandacua como Pueblo Mágico, los AL desarrollaron una serie de acciones con la finalidad de promover la economía local, a través de actividades que atrajeran a más visitantes al municipio lo cual permitiera ofrecer y vender productos de los habitantes locales.

5.4.1 Realización de festivales culturales

Los festivales en Tarandacuao se organizan, normalmente, para celebrar fechas de importancia local o nacional, por ejemplo, el festival del día del niño o el festival de las luminarias (fiestas patronales de octubre), por mencionar algunos. A través de los festivales se tiene por objetivo reforzar la identidad tarandacuense, promover la visita de personas pertenecientes a otros contextos geográficos, crear y/o reforzar relaciones públicas y dinamizar la economía local. Recientemente, en 2017, por iniciativa de un artesano ceramista, se realizaron eventos conmemorativos, en las instalaciones de Cerámica Servín, en la comunidad de la Purísima, los cuales se enlistan a continuación:

Cuadro 21. Festivales organizados en 2017.

Fecha	Evento
28 de enero	Festival del Maíz y Tamal
29 de abril	Festival de Los Niños
25 y 26 de agosto	Festival de la Salud Natural
26 de agosto	Festival de Las Luminarias

Fuente: Elaboración propia.

En 2018, el Festival del Maíz y el Tamal (FMT) se llevó a cabo el sábado 3 de febrero en las instalaciones del CENTUDE en Tarandacuao, Guanajuato, México, este fue un evento organizado por AL del municipio reforzando la estrategia de promover al municipio como Pueblo Mágico, así como dar seguimiento a los festivales realizados en 2017.

En la organización del FMT se determinó dar suma importancia al tema del maíz, reflejado en la incorporación de este en la mayoría de los alimentos consumidos durante el festival, y como fuente de inspiración para los participantes de los tres concursos: platillo tradicional, tamal y pintura a gis pastel (Figura 36). Los participantes eran provenientes de Tarandacuao, Acámbaro, Tarimoro, Querétaro, Estado de México, Ciudad de México y Veracruz. También se tuvo asistencia de artesanos y vendedores de diferentes municipios guanajuatenses.



Figura 36. Primer lugar de pintura al pastel en el Festival del Maíz y el Tamal 2018.

Fuente: Galería digital compartida por Josué Campos.

El FMT recibió a aproximadamente mil quinientos asistentes, quienes pudieron disfrutar de un ambiente muy popular, observar o adquirir alguna artesanía degustar variedad de platillos, antojitos y postres. Este festival se vio enriquecido por las múltiples y simultaneas actividades durante todo el día: presentaciones artísticas de música, danza y performance, exposición de pinturas y artesanías, así también de conferencias. A continuación, en la Figura 37, se presenta un resumen del FMT.



Figura 37. Resumen del Festival del Maíz y el Tamal 2018.

Fuente: Elaboración propia.

5.4.2 Inscripción en el Registro Estatal de Turismo

A mediados del mes de mayo del 2018, y como parte del compromiso asumido por el Comité Pro-Pueblo Mágico de Tarandacua con SECTUR Guanajuato, se realizó la inscripción de varios prestadores de servicios turísticos del municipio, en el Registro Estatal de Turismo (RET) (Figura 38), esta estrategia permite al público en general

consultar los servicios turísticos disponibles, además de obtener tres beneficios para los suscriptores (SECTUR Guanajuato, 2013):

1. Promoción y difusión en las plataformas de SECTUR Guanajuato.
2. Participación en los programas de la SECTUR Guanajuato.
3. Promoción y publicidad en el catálogo impreso y digital.



Figura 38. Registro de prestadores de servicios turísticos en el RET.

Fuente: Galería digital compartida por Oscar Chávez.

Cabe señalar que es obligación de cualquier prestador de servicios que inicie operaciones estar inscrito en el RET.

5.4.3 Participación de cocineras tarandacuenses en el encuentro de cocina tradicional de Guanajuato

Luego de los festivales realizados en el municipio de Tarandacua, y habiendo identificado a algunos platillos típicos del municipio, SECTUR Guanajuato realizó una invitación para que participaran en el Sexto Encuentro de Cocina Tradicional de Guanajuato (Figura 39), realizado el 2 y 3 de junio en el Parque Guanajuato Bicentenario,

situado en el municipio de Silao, donde se degustaron platillos típicos de varios municipios guanajuatenses.



Figura 39. Participación de cocineras tarandacuenses en el sexto encuentro de cocina tradicional de Guanajuato.

Fuente: Galería digital compartida por Pedro Villegas.

Esta fue la primera participación de tarandacuenses en un evento de tal índole; su participación fue a través de cuatro mujeres que presentaron algunos antojitos típicos: atole tembloroso, tamales de ceniza, licor de fruta, entre otros. De esta manera es como se refuerza la estrategia de dar a conocer al municipio, en esta ocasión a través de la presentación de su gastronomía.

5.5 La intervención de la investigadora en el proceso de postulación en el Programa Pueblos Mágicos

La intervención como investigadora de este proceso fue preponderantemente observante y cooperante; debido a mi presentación como tesista en el municipio (Figura 40), se me dio un cargo en el organigrama del Comité (Figura 33) como representante de profesionistas, aunque sin funciones específicas. Correspondiendo ante tal compromiso asesoré de manera técnica en determinadas acciones que aportaron en la decisión de postular a Tarandacuao en el PPM:

- Presentación, ante AL, de características geográficas, sociales, económicas y culturales del municipio, lo que permitió corroborar información obtenida de fuentes secundarias y brindar un panorama de los recursos existen y posibles actividades a desarrollar como complemento a la oferta turística actual.
- Aspectos positivos y negativos del turismo, con la intención de reforzar la planificación del turismo.
- Recopilación de información del PPM: Lineamientos de postulación.
- Requisitos para conformación de una A.C.
- Presentación: Tarandacua un Pueblo con Magia ante AL y autoridades de SECTUR Guanajuato.
- Logística para realización del segundo Festival del Maíz y el Tamal.

Otro aspecto importante fue la toma de evidencia fotográfica, con lo cual se pudo tener una apreciación visual de las características del municipio y su gente.



Figura 40. Reunión con H. Ayuntamiento de Tarandacua 2015- 2018.

Fuente: Galería digital compartida por Pedro Villegas.

Los AL esperan que, con el inicio y seguimiento del proceso de organización y la conclusión de postulación en el PPM, el veredicto emitido en octubre del 2018 sea positivo, es decir se espera obtener el nombramiento como PM.

De los aprendizajes considerados más importantes para los AL tarandacuenses ha sido la conformación del Comité Pro-Pueblo Mágico, el cual fue el primer paso para conformar un equipo de trabajo, en el impulso de la actividad turística. Este acontecimiento se considera un hito del turismo en el municipio, ya que no se había presentado una situación semejante.

La conformación del Comité ha sido un complejo objetivo, pues inmersamente conllevó a:

- Aprender a comunicarse
- Trabajar en equipo
- Planificar
- Ser estratégicos

Concluida la presentación de los resultados y la discusión, de acuerdo a la metodología aplicada, a continuación, se realizan las conclusiones y recomendaciones.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de la actividad turística parece poder implementarse en cualquier zona de México, basta con poner, tener o determinar los elementos precisos, en el momento oportuno y con las personas interesadas, para sustentar tal acción. Sin embargo, para intervenir turísticamente un territorio y que esta actividad no resulte un aspecto negativo, es preciso y aconsejable que exista un análisis y evaluación del turismo, colaborando los sectores público, privado y social, con la intención de establecer un equilibrio entre la afinidad, pertenencia y aprovechamiento consciente de los pobladores locales a su territorio. Todos estos sectores mencionados, han de considerarse y/o involucrarse en el proceso de planificación y organización, donde se informe sobre las oportunidades y riesgos que la actividad turística trae consigo; insistiendo en no descartar la posibilidad de que esta actividad pueda contribuir favorablemente, trabajando en conjunto gobierno, empresarios y habitantes locales.

Para el PPM, que administra la SECTUR Federal, es de suma importancia la coordinación social interinstitucional e intergubernamental que trascienda pese al cambio de administraciones gubernamentales; por lo cual la organización de AL toma un papel determinante.

Aunque la literatura sobre el tema de PM es abundante, este estudio se distingue por documentar el proceso de organización de AL interesados en postular a un municipio en el PPM. La investigación se erigió mediante el método cualitativo, encontrando en el estudio de caso el sustento para analizar las acciones efectuadas por los AL, con interés en impulsar el turismo en Tarandacuaao.

A través de la metodología establecida se dio cumplimiento al objetivo previsto: documentar el proceso de postulación de Tarandacuaao, Guanajuato, en el PPM, con base a la organización de los AL, en dicho proceso se encontraron tres etapas y el tipo de organización turística local conformada fue el Comité Pro-PM.

Por otra parte, se indican las implicaciones teóricas y prácticas de realizar esta investigación; como implicación teórica fue la búsqueda extenuante de fuentes de información secundaria acerca de Tarandacua, puesto que son escasas, lo que dio como resultado la compilación de información para esta zona de estudio. Como implicaciones prácticas se puede indicar que este trabajo puede fungir como documento de análisis tanto para posteriores investigaciones, así como referencia para instituciones y programas gubernamentales, que den seguimiento a las acciones realizadas por AL en el impulso del turismo.

Como limitaciones de este estudio se puede hacer mención de la postergación del veredicto emitido por SECTUR, donde se indicará la incorporación o no de Tarandacua en el PPM, con lo cual podría complementarse el proceso de conformación del Comité Pro-PM en su denominación como PM y conocer la efectividad o deficiencias de las acciones realizadas.

Sin embargo, se indica que el Comité Pro-PM de Tarandacua ha logrado consolidarse, involucrando a los tres niveles de gobierno, así como a AL de los sectores privado y social. Al inicio del proceso de organización se tuvieron complicaciones, debido a la falta de planificación y de la figura de un líder formal. Los puntos de vista, acciones, sugerencias y reclamos eran diversos. En la realización de las reuniones parecía no llegarse a nada. Conforme pasó el tiempo, los AL más interesados comenzaron a tomar la batuta y proponer estrategias más concretas. Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2017 se formalizó la conformación del Comité Pro-PM.

La conformación del comité fue un proceso complicado y postergado en cada sesión, ya que había AL que mostraban su desacuerdo ante las propuestas de conformación, sin embargo, tampoco daban alternativas. Concientizando esta situación, en diciembre de 2017 se decidió realizar el nombramiento de los representantes del Comité, siendo los principales el presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, quienes fueron electos por sus aptitudes y actitudes, mostradas durante el proceso de conformación, en el

período julio-diciembre de 2017, cuando se llevaron a cabo las reuniones, enfocadas a impulsar el turismo en el municipio.

Los demás representantes fueron elegidos e incluso auto electos para liderar cada sector identificado, durante el proceso de conformación del comité; indicando para este caso tres áreas de oportunidad:

1. Integración de un representante de la sociedad civil, quien observe, evalúe y externe directamente las inquietudes y el sentir de la sociedad tarandacuense, ante la actividad turística.
2. La inclusión y participación del género femenino en la toma de decisiones, puesto que, mayoritariamente son hombres los que lideran y aprueban las acciones del Comité.
3. Acercamiento a emprendimientos turísticos similares cuya organización les haya permitido operar efectiva y trascendentalmente.

Como recomendación al Comité Pro-PM tarandacuense se sugiere planificar de manera alternativa al nombramiento, reforzando el trabajo que han venido ejecutando y que ha resultado efectivo (festivales, capacitaciones, relaciones públicas, etc.), observándose mayor presencia de visitantes en el municipio, pudiendo tomar ejemplo de otras organizaciones de AL en otras latitudes (Anexo A10). A su vez se recomienda incorporar objetivos a corto, mediano y largo plazo, búsqueda de capacitación para mejorar la calidad y calidez en los servicios ofertados. De igual manera se recomienda realizar otros estudios, puesto que son escasos para esta zona, sugiriendo investigaciones de planificación turística, por ejemplo, perspectivas de la población local hacia el turismo, impacto ambiental, inventarios y directorios turísticos, así como un estudio posterior al veredicto de incorporación al PPM por parte de SECTUR.

7. ANEXOS

A1. Listado de especies arbóreas en la Región de Tarandacuao

Nombre común	Nombre científico	Comentarios
Encinos	<i>Quercus grisea</i> Liebm.	Nativa. Leña, postes, construcciones rurales
Ocote	<i>Pinus teocote</i> Schied. Ex Schltdl. et Cham.	Nativa. Aserrío, leñas, postes, resina
Pino Rey	<i>Pinus montezumae</i> Lamb.	Nativa. Aserrío, triplay, leñas, postes
Ahuehuete	<i>Taxodium mucronatum</i> Ten.	Nativa. Aserrío, leña, artesanías
Sauce	<i>Salix humboldtiana</i> Willd.	Nativa. Leña, medicinal, artesanías
Fresno	<i>Fraxinus uhdei</i> (Wenz.) Lingelsh	Nativa. Aserrío, leñas
Acebuche	<i>Forestiera phillyreoides</i> (Benth.) Torr.	Nativa. Leña, postes, construcciones rurales
Copal papelillo	<i>Bursera</i> sp.	Nativa. Medicinal, artesanías
Huizache	<i>Acacia farnesiana</i> (L.) Willd.	Nativa indicadora de perturbación. Forrajera, leña, mangos de herramienta, postes. Muy común de terrenos abandonados y en linderos
Mezquite	<i>Prosopis laevigata</i> (Willd.) M.C. Johnst.	Nativa. Vaina forrajera, melífera, goma y madera para muebles y combustibles.
Pirúl	<i>Schinus molle</i> L.	Naturalizada. Medicinal. Muy común en linderos
Tepame	<i>Acacia pennatula</i> (Schltdl. et Cham.) Benth	Nativa. Leña, forraje
Varaduz	<i>Eysenhardtia polystachya</i> (Ortega) Sarg.	Nativa. Leña, postes, melífera

Fuente: Información actualizada a partir de Agro Silvo Consultores (2002)

A2. Listado de especies arbustivas y herbáceas en Tarandacuao

Nombre común	Nombre científico	Comentarios
Nopales	<i>Opuntia</i> sp. <i>O. tomentosa</i> Salm Dyck <i>O. streptacantha</i> Lam. <i>O. robusta</i> J.C. Wendl	Nativas. Alimenticio, medicinal, combustibles, construcciones rurales.
Garambullo	<i>Myrtillocactus geometrizans</i>	Nativa. Fruta comestible
Cardenche	<i>Opuntia tunicata</i> (Lehm.) Pfeiff.	Nativa. Forrajero.
Jara	<i>Dodonaea viscosa</i> (L.) Jacq.	Nativa. Artesanía
Salvia	<i>Salvia</i> sp.	Nativa. Medicinal
Pasto carretero	<i>Melinis repens</i> (Willd.) Zizka	Exótica. Forrajero
Escobilla	<i>Chloris virgata</i> Sw.	Nativa. Forrajero
Cadillo	<i>Cenchrus</i> sp.	Nativa. Indicador de sobrepastoreo
Pasto	<i>Eragrostis</i> sp. <i>Heteropogon</i> sp. <i>Muhlenbergia</i> sp. <i>Brachiaria</i> sp.	Nativa. Forrajero
Pasto tresbarbas	<i>Aristida</i> sp.	Nativa. Forrajero
Toloache	<i>Datura</i> sp.	Nativa, medicinal y ornamental
Quesillo	<i>Anoda</i> sp.	Nativa
Aceitilla	<i>Bidens</i> sp.	Nativa, medicinal y ornamental
Ojo de gato	<i>Sanvitalia procumbens</i>	Nativa. Ornamental
Tomatillo	<i>Solanum</i> sp.	Nativa
Ortiga de tierra caliente	<i>Wigandia urens</i> (Ruiz et Pav.) Kunth	Nativa, medicinal y ornamental
Herbácea	<i>Porophyllum</i> sp. <i>Euphorbia</i> sp.	Nativas.
Cadillo	<i>Xanthium strumarium</i> L.	Nativa
Herbácea	<i>Dyssodia</i> sp.	Nativa y ornamental
Sangre de drago	<i>Jatropha dioica</i> Sessé	Nativa y medicinal
Uña de gato	<i>Mimosa</i> sp.	Nativa y forrajera
Granjeno	<i>Celtis pallida</i> Torr.	Nativa, leña, forrajera
Gigante	<i>Nicotiana glauca</i> Graham	Nativa
Quebra platos	<i>Ipomoea</i> sp.	Nativa.
Organo	<i>Lemaireocereus</i> sp.	Nativa y fruto comestible
Cactácea	<i>Mammillaria</i> sp. <i>Ferocactus latispinus</i> (Haw.) Britton et Rose	Nativas
Arnica amarilla	<i>Grindelia</i> sp.	Nativa y medicinal
Gordolobo	<i>Gnaphalium</i> sp.	Nativa y medicinal
Mejorana	<i>Brickellia</i> sp.	Nativa y medicinal

Fuente: Información actualizada a partir de Agro Silvo Consultores (2002)

A3. Listado de aves en Tarandacuao

Nombre común	Nombre científico	Observaciones
Aguililla	<i>Buteo</i> sp.	2, 3
Azulejo maicero	<i>Passerina caerulea</i>	2
Azulito	<i>Passerina cyanea</i>	2
Búho	<i>Bubo virginianus</i>	2
Calandria café	<i>Icterus spurius</i>	2
Calandria, calandria tunera	<i>Icterus parisorum</i>	1, 2
Cardenal negro	<i>Phainopepla nitens</i>	2
Cardenal rojo o común	<i>Cardinalis cardinalis</i>	2
Cardenalillo	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	2
Carpintero	<i>Picoides scalaris</i>	2
Cenzontle	<i>Mimus polyglotus</i>	1, 2
Cerceta azul	<i>Anas discors</i>	1, 2
Cerceta café	<i>Anas cyanoptera</i>	1, 2
Cerceta de lista verde	<i>Anas carolinensis</i>	1, 2
Cernícalo americano	<i>Falco sparverius</i>	2, 3
Codorniz común	<i>Colinus virginianus</i>	1, 2
Codorniz escamosa	<i>Callipepla squamata</i>	1, 2
Codorniz pinta	<i>Cyrtonyx montezumae</i>	1, 2
Colibrí	<i>Selasphorus Rufus</i> <i>Hylocharis leucotis</i>	2
Coquita o torcacita	<i>Columbina passerina</i>	2
Correcaminos	<i>Geococcyx californianus</i>	2
Cuervo grande	<i>Corvus corax</i>	2
Cuitlacoche común	<i>Toxostoma curvirostre</i>	2
Cuitlacoche crisal	<i>Toxostoma crissale</i>	2
Dominico dorado	<i>Spinus psaltria</i>	2
Dominiquito pinero	<i>Spinus pinus</i>	2
Duraznero	<i>Basileuterus rufifrons</i>	2
Estornino	<i>Sturnus vulgaris</i>	2
Floricano	<i>Ptiliogonys cinereus</i>	2
Gallareta	<i>Fulica americana</i>	2
Ganso	<i>Chen rossii</i>	1, 2, 3
Gavilán	<i>Accipiter</i> sp.	2, 3
Golondrina	<i>Hirundo rustica</i>	2
Gorrión inglés	<i>Passer domesticus</i>	2
Gorrión jaspeado	<i>Passerina amoena</i>	2
Gorrión mexicano	<i>Haemorhous mexicanus</i>	2
Gorrión morado	<i>Passerina versicolor</i>	2
Grulla	<i>Grus canadensis</i>	1, 2, 3
Halcón	<i>Falco mexicanus</i>	2, 3
Halcón cola roja	<i>Buteo jamaicensis</i>	2, 3
Huilota	<i>Zenaida macroura</i>	1, 2
Jilguero común	<i>Myadestes occidentalis</i>	1, 2
Julia	<i>Aphelocoma ultramarina</i>	2
Lechuza	<i>Aegolius</i> sp.	2, 3
Mirillito	<i>Catharus ustulatus</i>	2
Mosquero	<i>Myiarchus cinerascens</i>	2

Paloma alas blancas	<i>Zenaida asiática</i>	1, 2
Paloma de collar	<i>Patagioenas fasciata</i>	2, 3
Pato cuaresmeño	<i>Spatula clypeata</i>	1, 2
Pato chalcuan	<i>Mareca americana</i>	1, 2
Pato golondrino	<i>Anas acuta</i>	1, 2
Pato pinto	<i>Mareca strepera</i>	1, 2
Pato triguero	<i>Anas platyrhynchos</i>	1, 2
Pelícano	<i>Pelecanus erythrorhynchos</i>	2, 3
Saltapared	<i>Catherpes mexicanus</i>	2
Sietecolores	<i>Passerina ciris</i>	2
Tangara roja	<i>Piranga rubra</i>	2
Tigrillo	<i>Pheucticus melanocephalus</i>	2
Tordo cabeza amarilla	<i>Xanthocephalus xanthocephalus</i>	2
Tordo charretero	<i>Agelaius phoenicus</i>	2
Tordo negro	<i>Molothrus ater</i>	2
Tordo ojos amarillos	<i>Euphagus cyanocephalus</i>	2
Tordo ojos rojos	<i>Molothrus aeneus</i>	2
Totobichi	<i>Pipilo erythrophthalmus</i>	2
Turco	<i>Calamospiza melanocorys</i>	2
Urraca azulejo	<i>Aphelocoma woodhouseii</i>	2
Urraca o zanate	<i>Quiscalus mexicanus</i>	2
Ventura azul	<i>Sialia mexicana</i>	2
Ventura azulillo	<i>Sialia sialis</i>	2
Viejita	<i>Pipilo fuscus</i>	2
Zacatero	<i>Chondestes grammacus</i>	2
Zacatero garganta negra	<i>Amphispiza bilineata</i>	2
Zacatero mixto	<i>Zonotrichia leucophrys</i>	2
Zaino	<i>Cardinalis sinuatus</i>	2
Zopilote	<i>Coragyps atratus</i>	2, 3

Clave Observaciones: 1: interés cinegético; 2: importancia ecológica; 3: protección

Fuente: Información actualizada a partir de Agro Silvo Consultores (2002)

A4. Listado de reptiles de la Región de Tarandacuao

Nombre común	Nombre científico
Víbora de cascabel	<i>Crotalus lepidus</i>
Víbora de cascabel serrana	<i>Crotalus molossus</i>
Víbora de cascabel	<i>Cratalus triseriatus</i>
Culebra	<i>Thamnophis</i> sp.
Víbora Coralillo	<i>Micrurlus fulvius</i>
Trompa de puerco	<i>Fisinia mexicana</i>
Lagartija	<i>Sceloporus</i> sp. <i>Holbrookia</i> sp.
Víbora limpia campos o alicante	<i>Masticophis lateralis</i>

Fuente: Agro Silvo Consultores (2002)

A5. Noticia. Tarandacuaao busca obtener nombramiento de Pueblo Mágico

SECTUR Guanajuato (08/11/ 2017)



- Olivera Rocha se reunió con la Asociación Civil “Tarandacuaao, un pueblo con magia” con quien se acordó realizar la integración del expediente para buscar el nombramiento.
- En Tarandacuaao existen proyectos por detonar, como: La Ruta de la Cerámica, Tours Arqueológicos y Culturales, Observación de Flora y Fauna, Tours de Siembra y Cosecha, y Talleres Gastronómicos.

Tarandacuaao, Guanajuato a 8 de noviembre de 2017. En gira de trabajo, el secretario de Turismo del Estado de Guanajuato, Fernando Olivera Rocha acudió al municipio de Tarandacuaao, donde visitó los talleres de cerámica y el taller de obrajería, quien estuvo acompañado del subsecretario de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR), Octavio Aguilar Mata y el director general de Planeación de SECTUR, Roberto Cárdenas Hernández, Olivera Rocha se reunió con la Asociación Civil “Tarandacuaao, un pueblo con magia”, donde los integrantes expresaron su inquietud por obtener el nombramiento de Pueblo Mágico para el municipio.

En este sentido, realizaron una presentación a las autoridades, donde mostraron los atractivos turísticos de Tarandacuaao, donde destaca el Turismo de Naturaleza que integra el turismo rural, de aventura y ecoturismo con su espectacular “Ojo de Agua”.

Olivera Rocha acordó con los integrantes de la Asociación Civil “Tarandacuaao, un pueblo con magia”, realizar la integración del expediente para buscar el nombramiento y los invitó a participar en los programas de capacitación, certificación y profesionalización del sector turístico para el fortalecimiento.

Destacó que el Turismo potencializa el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, cuidando la naturaleza y conservando las tradiciones. En este tenor señaló que el paso de la Mariposa Monarca es un atractivo que debe aprovecharse turísticamente, ya que Tarandacuaao se encuentra en un lugar privilegiado.

La asociación dio a conocer que existen proyectos en materia de turismo que se pretenden detonar, como: La Ruta de la Cerámica, Tours Arqueológicos y Culturales, Observación de Flora y Fauna, Tours de Siembra y Cosecha, Talleres Gastronómicos entre ellos; preparación de camote en horno y tortillas hechas a mano. Adicionalmente, su oferta será complementada con la gastronomía y el fortalecimiento de sus fiestas y festivales, como: la Fiesta de Santiago Apóstol, la Fiesta de la Fundación de municipio, el Festival del Maíz y las Luminarias.

A6. Noticia. Incorporan a tres municipios al Programa de Pueblos Mágicos
(Reyes, 2018)



Tendrán recursos para su desarrollo turístico. Foto: Catalina Reyes

Como aspirantes cuentan con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado 2018 para su desarrollo turístico.

Guanajuato. – La Comisión de Turismo del Congreso local presentó ante la Diputación Permanente un punto de acuerdo mediante el cual manifiesta su conformidad al Congreso para que los municipios de Acámbaro, Comonfort y Tarandacua se incorporen al Programa de Pueblos Mágicos, quienes como aspirantes cuentan con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado 2018 para su desarrollo turístico.

Esto se debe a que el 17, 18 y 23 de enero, la Diputación Permanente recibió tres oficios por separado firmados por Gerardo Javier Alcántar Saucedo, José Alberto Méndez Pérez, y José Villagrán García, presidentes municipales de Acámbaro, Comonfort y Tarandacua, respectivamente, en los cuales informaban que sus

respectivos ayuntamientos habían aprobado solicitar la incorporación de esos municipios al Programa Pueblos Mágicos.

En este sentido, los tres municipios se postularon en la convocatoria emitida el 17 de noviembre de 2017 por la Secretaría de Turismo Federal (Sectur), logrando acreditar la primera fase y obteniendo cada uno un folio.

En la propuesta mencionan que la aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse a la localidad aspirante es uno de los múltiples requisitos que debe de cumplir el municipio solicitante para ser declarado como Pueblo Mágico.

La Comisión de Turismo acordó el procedimiento para analizar esta propuesta, que consiste en enviarla a los 36 diputados para que en tres días hábiles remitan sus opiniones y el 12 de febrero se llevará a cabo una mesa de trabajo para discutirla y posteriormente aprobar el dictamen en la comisión ese mismo día.

A7. Noticia. Proponen agregar a tres municipios como Pueblos Mágicos

Gasca (07/02/ 2017)

Presentan iniciativa para que tres municipios del estado de Guanajuato sean Pueblos Mágicos.



Dolores Hidalgo ya tiene la denominación de Pueblo Mágico. FOTO: Especial

Diputados locales proponen que los municipios de Acámbaro, Comonfort y Tarandacuao se incorporen al programa de Pueblos Mágicos, ya que actualmente cuenta con recursos asignados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, para su desarrollo turístico.

En sesión de la Diputación Permanente, la Comisión de Turismo presentó las propuestas de punto de acuerdo mediante las cuales se manifiesta la conformidad del Congreso del Estado con la posibilidad de que estos municipios se incorporen al programa. En la exposición de motivos de la propuesta se hace referencia a que los tres municipios cuentan con riquezas turísticas, culturales y gastronómicas que merecen ser reconocidas y apoyadas.

Asimismo, se exponen las características arquitectónicas y los principales puntos turísticos con los que cuentan los municipios y que les ha permitido reunir los requisitos para que sean considerados pueblos mágicos.

“Con estos atributos culturales, con la disposición y afán de seguir apostando por el desarrollo turístico en el Estado, así como, para sumar tres pueblos mágicos más a los cinco ya existentes. Apoyamos la postulación de los municipios de Acámbaro, Comonfort y Tarandacua al Programa Pueblos Mágicos, ya que han conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiestan a través de diversas expresiones”, se menciona.

Además, se destaca que la intervención del Congreso del Estado tiene un carácter fundamental para permitir que los tres municipios logren ingresar al Programa de Pueblos Mágicos a cargo de la Secretaría de Turismo federal.

“Con el objetivo de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, no sólo de los tres municipios, sino de todos los guanajuatenses, el Congreso del Estado, en el ejercicio de sus facultades, debe generar las condiciones necesarias que hagan posible el aprovechamiento del potencial turístico, a través del fortalecimiento de la infraestructura y la calidad de los servicios y de los productos turísticos”, refiere.

De igual forma, se indica que en el 2001 fue creado el Programa Pueblos Mágicos orientado a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares.

La propuesta de punto de acuerdo fue turnada a la Comisión de Turismo para su estudio y dictamen.

A8. Noticia. Aprueban en Comisión dictámenes para incorporar tres municipios al Programa de Pueblos Mágicos.

Congreso del Estado de Guanajuato. LXIII Legislatura (12/02/2018a)| Boletín: 3097.



Guanajuato, Gto. - La Comisión de Turismo aprobó los dictámenes relativos a las propuestas de punto de acuerdo mediante los cuales se manifiesta la conformidad del Congreso del Estado de Guanajuato para que los municipios de Acámbaro, Comonfort y Tarandacuao se incorporen al Programa de Pueblos Mágicos.

Esto luego de analizar el tema en una mesa de trabajo a la que asistieron representantes de las secretarías de Turismo y de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, en la que señalaron la viabilidad de los proyectos.

Asimismo, se aprobó la agenda de las Comisiones Itinerantes que se realizarán en los siguientes periodos ordinarios y de receso. Cabe destacar, que con estas visitas se busca fortalecer y potenciar el turismo en los Pueblos Mágicos, en zonas arqueológicas, en áreas naturales y el turismo de negocios en el estado.

El calendario se acordó de la siguiente manera:

16 de marzo - Celaya

20 de abril - Tarandacuao

25 de mayo – Jalpa de Cánovas, Purísima del Rincón

22 de junio - Dolores Hidalgo C.I.N.

27 de julio - Arroyo Seco, Victoria

31 agosto – Zona Arqueológica de Peralta, Abasolo

A la Comisión acudieron las diputadas Soledad Ledezma Constantino y Araceli Medina Sánchez, así como los diputados Lorenzo Chávez Salazar (presidente) y Juan José Álvarez Brunel.

A9. Noticia. Sesiona la Comisión de Turismo en el municipio de Tarandacuao
Congreso del Estado de Guanajuato. LXIII Legislatura (20/04/2018b)| Boletín: 3229



Tarandacuao, Gto. - Con la finalidad de conocer las inquietudes de los prestadores de servicios de la localidad, la Comisión de Turismo llevó a cabo una sesión itinerante en las instalaciones de la Cerámica Servín, ubicada en el municipio de Tarandacuao.

En su intervención, la diputada Estela Chávez Cerrillo dio la bienvenida a los asistentes y expuso los objetivos de la reunión, entre los que se encuentra lograr un acercamiento con los prestadores de servicios del municipio para escuchar sus necesidades, recopilarlas y con base a ello realizar diversos planteamientos. Asimismo, destacó los atractivos turísticos del lugar e hizo referencia a los trabajos que se realizan para que el municipio pertenezca al programa de Pueblos Mágicos.

Por su parte, José Villagrán García, presidente municipal de Tarandacuao, subrayó que la localidad cuenta con las características necesarias para calificar como Pueblo Mágico. Asimismo, mencionó los trabajos que se han realizado para contribuir en el equilibrio ecológico con la implementación de plantas tratadoras de aguas residuales en diferentes comunidades.

Al hacer uso de la voz, Francisco Javier Servín Morales, presidente del Comité Pueblo Mágico hizo referencia a las acciones que han emprendido para consolidar los trabajos y lograr el nombramiento de Pueblo Mágico. De igual forma, mencionó las principales actividades productivas que se realizan en la zona, como lo es la fabricación de cerámica.

Por su parte, Jesús Perea García, representante de Gastronomía, habló sobre la necesidad de difundir la variedad y riqueza gastronómica que hay en el municipio, así como de mejorar el precio del maíz, ya que es el principal grano que utilizan para la elaboración de los diversos platillos.

Los funcionarios municipales Francisco García Martínez y María del Carmen Hernández Ortiz expusieron las actividades turísticas que se ofrecen en Tarandacua, así como el trabajo que se realiza para fomentar el cuidado del medio ambiente.

En su intervención, Daniel Rubalcaba Mosqueda, director de Vinculación en Asuntos Arqueológicos del Instituto Estatal de Cultura, expuso las acciones que se han implementado para difundir la riqueza cultural que hay en la zona y de la necesidad de compartir el modo de vida que ahí se aplica.

El Subsecretario de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo en la entidad, Octavio Aguilar Mata, confió que una vez que se atiendan las observaciones que se realizaron al municipio, se obtendrá el nombramiento de Pueblo Mágico. Asimismo, refirió el trabajo que se ha llevado a cabo para apoyar la difusión de la cultura, gastronomía y turismo de la región.

Al hacer uso de la voz, la diputada María Soledad Ledezma Constantino destacó la riqueza gastronómica y cultural con la que cuenta el municipio. “Creo que hace falta poco porque tienen gran potencial, tienen una buena relación con los tres niveles de gobierno, pero también con la sociedad civil. Confío en que a través de la Secretaría de Turismo estatal se potencializarán a otro nivel sus atractivos turísticos”.

Durante su intervención, el diputado Ismael Sánchez Hernández consideró importante integrar las visiones que se expusieron para preservar el patrimonio con el que cuenta el

municipio en una historia, la cual pudiera ser conocida por los guanajuatenses. De igual forma, aplaudió el trabajo realizado para innovar el turismo.

Finalmente, el diputado Lorenzo Chávez Salazar subrayó la importancia de conocer las necesidades de los prestadores de servicios del lugar y así realizar las gestiones necesarias para que sean atendidas por las autoridades correspondientes.

En el apartado de asuntos generales, el diputado agradeció el apoyo que ha brindado el personal del Congreso del Estado para la realización de las comisiones itinerantes de turismo en los diversos municipios que se ha visitado.

Al término de la reunión se realizó un recorrido por las instalaciones de la Cerámica Servin.

A10. Reporte de estancia en el extranjero: Actores locales impulsan turismo comunitario en Nicaragua

Introducción

A través del financiamiento de beca mixta que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como parte de los requisitos establecidos en la Maestría Profesionalizante Paisaje y Turismo Rural del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba se realizó una estancia de vinculación en el extranjero, siendo anfitrión la Fundación para la Comunicación Social Luciérnaga, con domicilio en Managua, Nicaragua, en el período comprendido del 26/02/18 al 26/05/18.

Objetivos

La realización de la estancia tuvo como objetivo conocer el origen y formas de organización de iniciativas de turismo en zonas rurales de Nicaragua, país donde se promueve el turismo rural como principal oferta turística. Efectuada esta vinculación se redacta el presente anexo en el cual se describe un resumen, por iniciativa: año de creación, razones de creación, tipo de organización, problemáticas que han enfrentado y recomendaciones para iniciativas de turismo en zonas rurales de México.

Metodología

La metodología implementada durante la estancia de vinculación se resume y comparte a continuación, en el Cuadro 22:

Cuadro 22. Metodología implementada en estancia de vinculación en Nicaragua

ACTIVIDADES		Fecha de inicio	Fecha de termino
DOCUMENTACIÓN	Búsqueda y consulta de fuentes de información secundaria sobre el contexto socioterritorial de Nicaragua	26/02/2018	09/03/2018
	Consulta de fuentes de información secundaria, referentes a turismo nicaragüense, y selección de iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo.	10/03/2018	16/03/2018
	Preparación de instrumento (cuestionario) para recabar información de las iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo	17/03/2018	30/03/2018
TRABAJO DE CAMPO	Establecimiento de contacto con las iniciativas de turismo rural comunitario seleccionadas	19/03/2018	30/03/2018
	Visita a iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo	31/03/2018	20/04/2018
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Análisis de resultados. Redacción de capítulo	21/04/2018	18/05/2018
	Redacción de informe final	19/05/2018	26/05/2018

Fuente: Elaboración propia

Resultados

Para el trabajo de campo se seleccionaron ocho iniciativas turísticas (Figura 41), con distintos perfiles organizativos: iniciativas privadas, cooperativas, unión de cooperativas agrícolas (UCA), obteniendo respuesta de seis de estas.

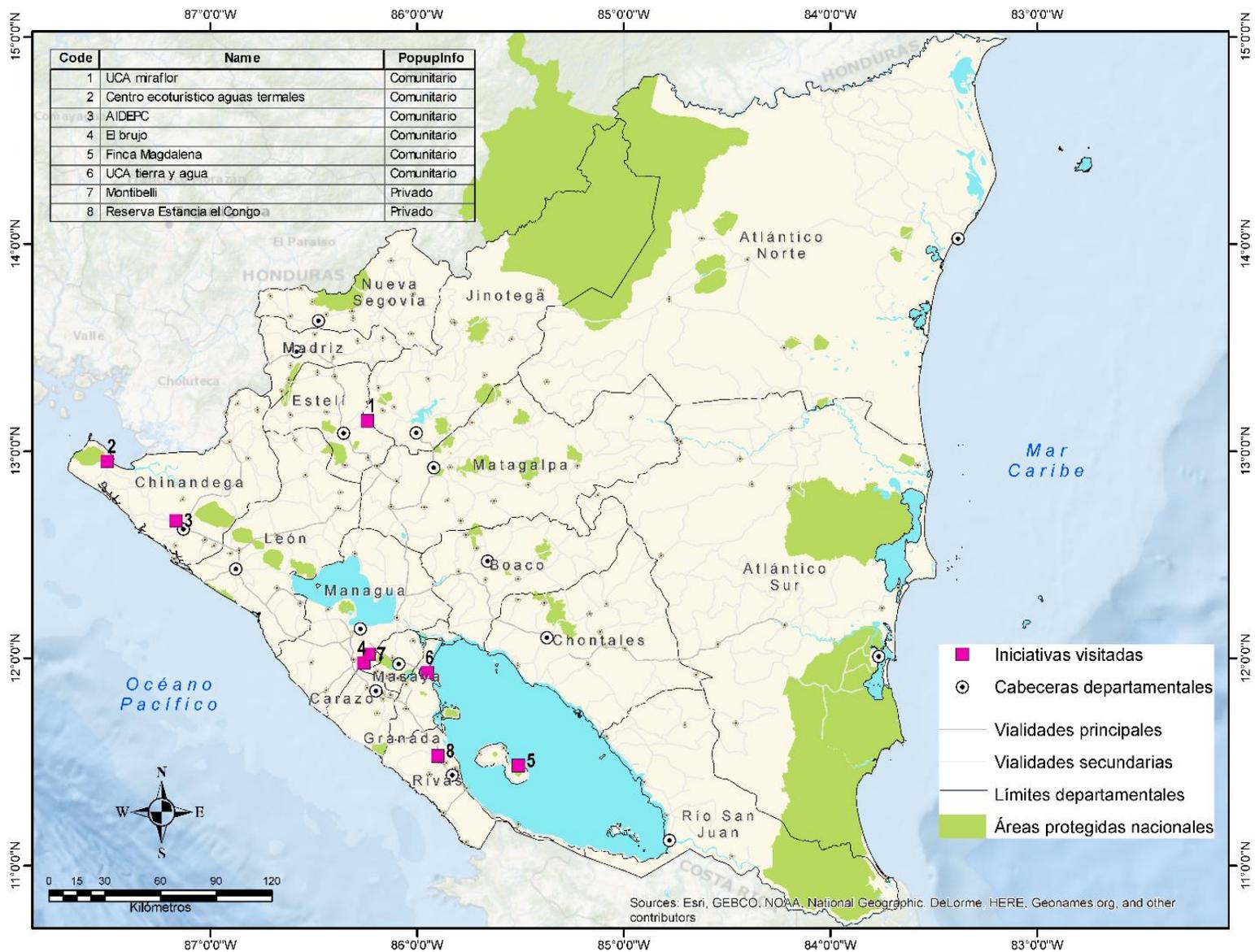


Figura 41. Mapa de localización de iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo en Nicaragua.

Autores: González y Milán (2018) con información de Mapa Nica (2016).

Las iniciativas con las que no se logró concretar una visita fueron el Centro Ecoturístico Aguas Termales y Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo Estratégico de la Península de Cosigüina (AIDEPC), para con dichas iniciativas se efectuó contacto por medios electrónicos y vía telefónica, sin éxito, por lo que se contactó al Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) Chinandega, departamento en el que se localizan ambas iniciativas, indicándose que en el caso del Centro Ecoturístico Aguas Termales dejó de funcionar al terminar la primera fase del programa gubernamental: Ruta Colonial y de los Volcanes, así también se refirió que este centro fue cedido al gobierno municipal puesto que la comunidad no logró una constitución jurídica para hacerse cargo de este. Para el caso de AIDEPC no se logró tener una certeza sobre la aún existencia u operación de esta iniciativa.

Para fines prácticos de este informe se resume la siguiente información:

- Cuatro de las iniciativas son cooperativas (Finca Magdalena, Refugio de Vida Silvestre Chocoyero - El Brujo, UCA Mirafior y UCA Tierra y Agua) mientras que dos de ellas son iniciativas privadas (Reservas Silvestres Privadas Montibelli y Estancia El Congo).
- Cinco de los seis proyectos mencionan haberse creado tras la revolución nicaragüense, es decir, la mayoría de los proyectos tienen como mínimo 15 años dedicándose al turismo.
- Cinco de las seis iniciativas mencionan haber sido asesoradas por organismos internacionales (ONG's), especialmente por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).
- Cinco de las seis iniciativas visitadas son lideradas por hombres, con participación de mujeres.
- Todas las iniciativas tienen vinculación con organismo públicos y privados.

Finca Magdalena



ANTECEDENTES

¿En año se crea el Finca Magdalena? En 1983 se crea la Cooperativa Carlos Díaz Cajina, producto del movimiento de la revolución en Nicaragua, a inicios se trabajó el aprovechamiento de la tierra a través de actividades agropecuarias. Por diversas circunstancias que se presentan por la lucha social y los vaivenes económicos en el país, en 1993 se optó por buscar alternativas económicas, el turismo una de ellas; se desarrolló la idea del cómo vender algunos atractivos o servicios a los visitantes que llegaban a Nicaragua, en específico a la Isla Ometepe. Fue hasta el 2000 que, con apoyo de la Fundación Amigos de la Tierra, la cooperativa crea el proyecto turístico: Finca Magdalena, que comienza a operar ofreciendo servicios de hospedaje, alimentación y recorridos de senderismo hacia el volcán Maderas.

¿Cómo surgió la idea de crear Finca Magdalena? La idea nace por exhortación de un grupo de personas canadienses y norteamericanas, para que los socios de la cooperativa ofrecieran un lugar de alojamiento y alimentación a los visitantes que realizaban ascenso a la laguna del volcán Maderas, siendo que la Finca se encuentra en la ruta de ascenso. Con apoyo de estos extranjeros los socios de la cooperativa realizan un análisis FODA, viendo una oportunidad económica, tanto para los socios como para sus familias.

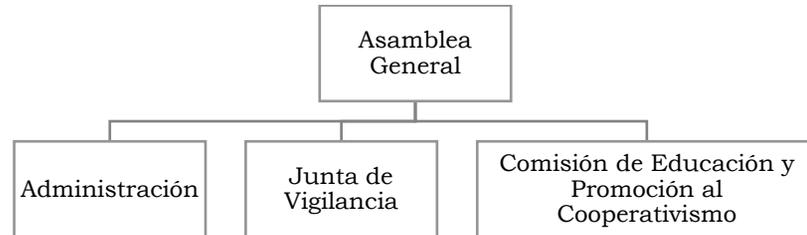
¿Quién o qué instituciones los apoyaron para crearlo? La Fundación Amigos de la Tierra apoyo a la Cooperativa Carlos Díaz Cajina a crear el proyecto turístico Finca Magdalena.

ORGANIZACIÓN

¿Cuántos socios(as) o miembros trabajan en Finca Magdalena? Mujeres: 5 Hombres: 21 Total: 26

Edades de socios(as) o miembros: Menores de 25 _____ Entre 25 a 45: X Mayores de 45: X

¿Cómo están organizados para el funcionamiento de Finca Magdalena? (Organigrama)



¿Con que instituciones o fundaciones colaboran?

Tipo de organización	Nombre de organización
Gubernamental	Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), Ministerio del Ambiente y Los Recursos Naturales, Medio Ambiente Nicaragua (MARENA), Alcaldía municipal de Altagracia, Instituto de Desarrollo Rural de Nicaragua (IDR), Ministerio de Salud (MINSa)
Privada	Operadores turísticos
Asociación civil o fundación	Amigos de la Tierra, Fauna y Flora Internacional, Fundación entre Volcanes, Fundación Luciérnaga

EXPERIENCIAS Y RECOMENDACIONES

¿A qué problemáticas se han enfrentado en Finca Magdalena? Cambios de moneda repercutieron en la deuda y apoyo de productores, incremento de deuda por cambio de moneda, reducción de capital ahorrado en la banca. Desintegración de cooperativa por situación económica. Costos altos de producción de café por cosecha tradicional, ventas bajas

¿Qué consejo o recomendaciones daría a los proyectos de turismo rural- ecoturismo en México? Es importante tener siempre presente qué y cómo se quiere lograr un objetivo, a partir de ello se elabora una planificación para integrarse en la dinámica económica, considerando que un papel importante dentro del turismo rural lo tiene el entorno, es decir, el medio ambiente, no podemos hacer turismo sacrificado el medio ambiente, porque es un contraste entre lo que se oferta y lo que se hace. Este pensamiento ha sido causa de éxito para Finca Magdalena, no ha sido sencillo lograrlo solos, organismos públicos y ONG's nos han apoyado a través de financiamiento y capacitaciones: atención al cliente, tratamiento de basura, cuidado de ojos de agua, flora y fauna.

Es importante validar todos estos elementos para que se emprenda un turismo responsable, el cual nos compromete a dinamizar la economía de un sector, llámese comunidad, institución o región, sin perder de vista la responsabilidad con el entorno y el traslado de beneficios a otras personas.

Siempre se puede, nosotros somos campesinos que labramos la tierra, con el tiempo también nos gustó la dinámica de poder interactuar con otras personas de diferentes culturas y países, quienes nos aportan por medio de sus recomendaciones, para mejorar la calidad de nuestro servicio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Refugio de Vida Silvestre Chocoyero-El Brujo



ANTECEDENTES

¿En año se crea el Refugio de Vida Silvestre Chocoyero - El Brujo? El Refugio se crea en 1993. Después del triunfo de la Revolución, con la huida del dictador Anastasio Somoza Debayle muchas tierras de Nicaragua fueron liberadas. En el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997) se formaron grandes cooperativas para repartir tierras, en Ticuantepe (municipio donde se localiza el Refugio) vivían pocas personas (aproximadamente 10), por lo que, con la formación de las cooperativas arribaron demás personas de distintos departamentos del país para beneficiarse de la repartición de tierras, después de tiempo hubo quienes vendieron sus tierras y otros que decidieron conservarlas, lo que provocó la desintegración de muchas cooperativas creadas.

¿Cómo surgió la idea de crear Refugio de Vida Silvestre Chocoyero - El Brujo? En 1993 llega la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) para impulsar proyectos de ecoturismo en Nicaragua, a través del MARENA. La USAID aplicó el co-manejo con la Cooperativa para garantizar el buen funcionamiento de las iniciativas de turismo

¿Quién o qué instituciones los apoyaron para crearlo? 1993-USAID, 2009-Amigos de la Tierra.

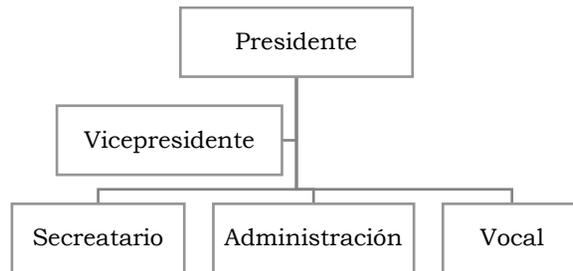
ORGANIZACIÓN

¿Cuántos socios(as) o miembros trabajan en Refugio de Vida Silvestre Chocoyero-EI Brujo?

Mujeres: 8 Hombres: 26 Total: 34

Edades de socios(as) o miembros: Menores de 25 _____ Entre 25 a 45 _____ Mayores de 45: X

¿Cómo están organizados para el funcionamiento del Refugio de Vida Silvestre Chocoyero-EI Brujo? (Organigrama)



¿Con que instituciones o fundaciones colaboran?

Tipo de organización	Nombre de organización
Gubernamental	Alcaldía de Ticuantepe, MARENA, INTUR
Privada	Tour Operadoras, agencias de viaje, fincas
Asociaciones	USAID, Fundación Luciérnaga, Amigos de la Tierra, Junta de Andalucía
Academia	Universidad Centroamericana (UCA)
Otras	Iglesias, medios de comunicación

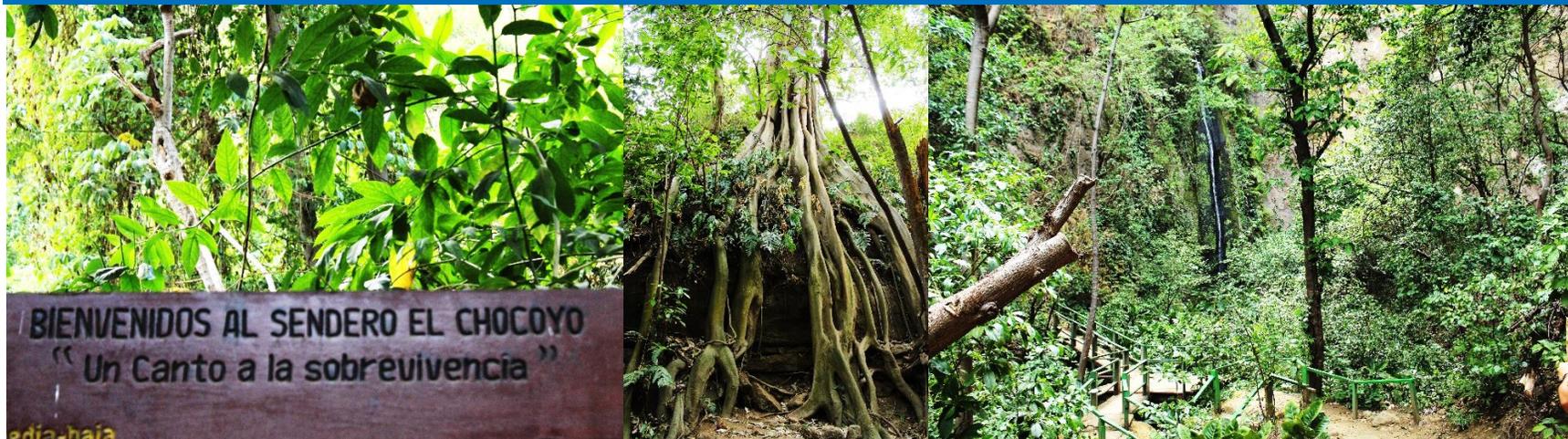
EXPERIENCIAS Y RECOMENDACIONES

¿A qué problemáticas se han enfrentado en el Refugio de Vida Silvestre Chocoyero-EI Brujo? Desintegración de la cooperativa, venta de terrenos, incendios forestales, plagas de roya, cacería furtiva, extracción de flora y fauna, falta de capacitación y conocimientos.

¿Qué consejo o recomendaciones daría a los proyectos de turismo rural- ecoturismo en México? Si ustedes tienen un lugar conservado en México, con mucha naturaleza es bueno que le den aprovechamiento de manera regulada.

Lo impresionante del Refugio de Vida Silvestre Chocoyero- El Brujo es que es un lugar muy bonito. Lo que protegemos en el refugio son 300 manzanas de bosque, y en la parte agrícola son 1584 de cultivos piña y pitaya. El tipo de turismo que ofrecemos en el refugio es el ecoturismo, debido al enfoque de conservación y aprovechamiento. En el refugio se tienen detectadas 56 especies de mamíferos, algunas de ellas: el mono Congo, mono cara blanca, venado, chanco de monte, además de 186 especies de aves, de las cuales 44 son migratorias y 142 son residentes, el ave "estrella del lugar" es una especie conocida como perico, loro verde del pacífico o aratinga estruena.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Reserva Silvestre Privada Montibelli



ANTECEDENTES

¿En año se crea el Reserva Silvestre Privada Montibelli? En 2001 el MARENA declara la Reserva Silvestre Privada Montibelli. Los antecedentes de la reserva datan de los años 70's con la finca cafetalera Casa Blanca, que posteriormente fue ocupada como base militar en la época de la revolución nicaragüense, lo que provocó el acceso restringido a la finca y la pérdida total de las cosechas de café.

De manera paralela al triunfo de la revolución hubo una caída en los precios del café, por lo que para nadie en Nicaragua resultaba costoso invertir en dichos cultivos. Fue así como, optando por nuevas alternativas económicas, con apoyo de ONG's, nació Montibelli, viendo una oportunidad del crecimiento del monte para ser decretada como reserva silvestre privada.

¿Cómo surgió la idea de crear la Reserva Silvestre Privada Montibelli? Surgió por la necesidad de crear una oportunidad productiva.

¿Quién o qué instituciones los apoyaron para crearla? USAID

ORGANIZACIÓN

¿Cuántos socios(as) o miembros trabajan en la Reserva Silvestre Privada Montibelli? Mujeres: 3 Hombres: 3 Total: 6

Edades de socios(as) o miembros: Menores de 25 _____ Entre 25 a 45 _____ Mayores de 45: X

¿Cómo están organizados para el funcionamiento de la Reserva Silvestre Privada Montibelli? Funciona como compañía limitada, es una iniciativa privada.

¿Con que instituciones o fundaciones colaboran?

<u>Tipo de organización</u>	<u>Nombre de organización</u>
Gubernamental	INTUR, MARENA, CANATUR, Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, alcaldía municipal de Ticuantepe
Privada	Tour operadores, agencias de viaje, co-emprendedores, fincas
Asociación civil o fundación	USAID, GIZ (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional)
Academia	UCA, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), Instituto de la Borgoña (Grupo Bandera Ecológica)
Otras	Juventud Sandinista

EXPERIENCIAS Y RECOMENDACIONES

¿A qué problemáticas se han enfrentado en la Reserva Silvestre Privada Montibelli? Falta de agua.

¿Qué consejo o recomendaciones daría a los proyectos de turismo rural- ecoturismo en México? Las recomendaciones es amar lo que se hace y estar comprometido. Cuando trabajas en una reserva o una iniciativa como es Montibelli, el cuidado de la naturaleza y la satisfacción del cliente son prioridades esenciales para continuar mejorando.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Reserva Silvestre Privada Estancia El Congo



ANTECEDENTES

¿En año se crea la Reserva Silvestre Privada Estancia El Congo? El MARENA decreta la reserva en 2002. Anteriormente era una finca tradicional, es decir se dedicaba a la producción agrícola y ganadera, hasta 1997 cuando el Sr. Freddy Cruz compra la finca y decide diversificar y modificar las actividades.

¿Cómo surgió la idea de crear la Reserva Silvestre Privada Estancia El Congo? Siendo que la reserva se encuentra en una de las zonas turísticas más importantes de Nicaragua se realiza un análisis donde se determina incorporar al turismo como una actividad complementaria para la reserva.

¿Quién o qué instituciones los apoyaron para crearla? Iniciativa privada que logró consolidarse con el decreto de MARENA.

ORGANIZACIÓN

¿Cuántos socios(as) o miembros trabajan en la Reserva Silvestre Privada Estancia El Congo? Mujeres: __ Hombres: __ Total:

Edades de socios(as) o miembros: Menores de 25 ____ Entre 25 a 45 ____ Mayores de 45: X

¿Cómo están organizados para el funcionamiento de la Reserva Silvestre Privada Estancia El Congo? El funcionamiento se da como iniciativa privada.

¿Con que instituciones o fundaciones colaboran?

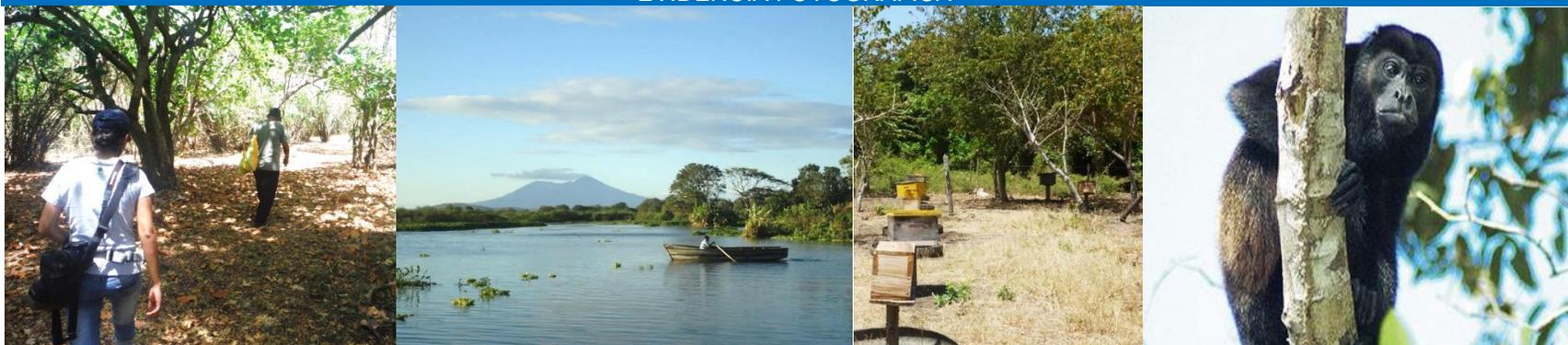
Tipo de organización	Nombre de organización
Gubernamental	MARENA, INTUR, alcaldía municipal
Privada	Tour operadores, agencias de viaje, co-emprededore
Asociación civil o fundación	Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FECONORI)
Academia	UCA, Universidad Americana (UAM), Universidad Nacional Agraria (UNA)

EXPERIENCIAS Y RECOMENDACIONES

¿A qué problemáticas se han enfrentado en la Reserva Silvestre Privada Estancia El Congo? La reserva se encuentra en una zona agropecuaria, por lo que representa un parque limitado de vegetación.

¿Qué consejo o recomendaciones daría a los proyectos de turismo rural- ecoturismo en México? Empezar y profesionalizarse.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Unión de Cooperativas Agropecuarias Mirafior



ANTECEDENTES

¿En año se crea la Unión de Cooperativas Agropecuarias (UCA) Mirafior? La UCA Mirafior se crea formalmente en 1990, cuyos antecedentes datan del término de la revolución nicaragüense. La creación de la UCA Mirafior tuvo como objetivos crear capital humano, así como conservar y aprovechar los recursos naturales, a través de la producción agropecuaria, comercialización de sus productos (café, hongos), posteriormente en el 2000 incorporan al ecoturismo como actividad complementaria.

¿Cómo surgió la idea de crear la UCA Mirafior? Después de la revolución de los años 70's, se tenía deseo de salir adelante, ganas de trabajar, esos fueron los principales motivos por los cuales se creó la UCA Mirafior. La idea de incorporar al ecoturismo se dio por un extranjero catalán, quien al visitar la iniciativa vio el potencial des este tipo de actividad para la UCA Mirafior.

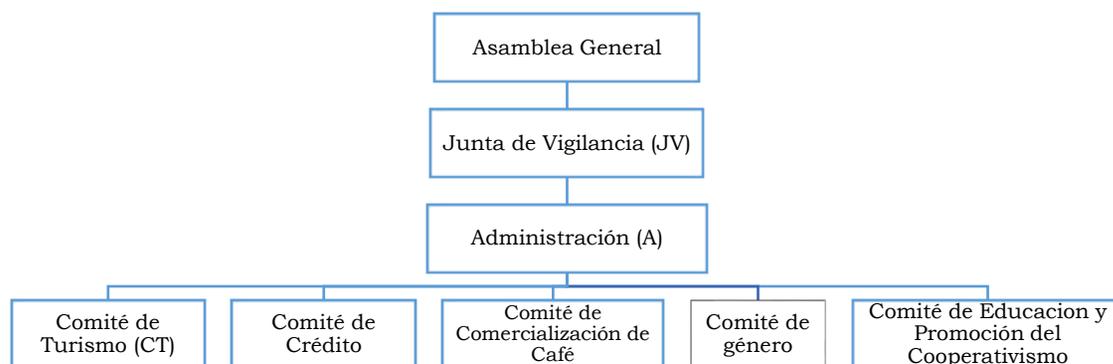
¿Quién o qué instituciones los apoyaron para crearla? Diferentes ONG's internacionales y el gobierno nacional, a través de la promulgación de la Ley de Cooperativismo.

ORGANIZACIÓN

¿Cuántos socios(as) o miembros trabajan en la UCA Mirafior? Mujeres: 192 Hombres: 288 Total: 480

Edades de socios(as) o miembros: Menores de 25: ____ Entre 25 a 45: X Mayores de 45: X

¿Cómo están organizados para el funcionamiento de la UCA Miraflores? (Organigrama)



¿Con que instituciones o fundaciones colaboran?

Institución	Describir
Gubernamental	INTUR, MARENA, Ministerio para la Economía Familiar Cooperativa Comunitarias y Asociativas
Privada	Promotora de Desarrollo Cooperativo de Las Segovias (PRODECOOP)
Asociación civil o fundación	Casa del Tercer Mundo, Fundación Luciérnaga
Academia	UNAN, Instituto Miraflores, Facultad Regional Multidisciplinaria, Estelí, Centro de Educación Mundial de Managua
Otras	Tour operadores, agencias de viaje

EXPERIENCIAS Y RECOMENDACIONES

¿A qué problemáticas se han enfrentado en la Unión de Cooperativas Agropecuarias Miraflores? Contaminación por residuos sólidos. Actores turísticos extranjeros ajenos a la ideología y trabajo de desarrollo local (competencia desleal). Venta desconsiderada de alcohol por parte de actores externos a la UCA Miraflores

¿Qué consejo o recomendaciones daría a los proyectos de turismo rural- ecoturismo en México? El trabajo colectivo, la búsqueda del beneficio local, la superación de todas las personas que integran el entorno y el cuidado de los recursos naturales deben ser prioridad para cualquier iniciativa turística.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Unión de Cooperativas Agropecuarias Tierra y Agua



ANTECEDENTES

¿En qué año se crea UCA Tierra y Agua? En 1996, teniendo como antecedente a la UCA Héroes y Mártires de Nandaime, fundada en el año 1984 con más de 20 cooperativas, gracias a las políticas promovidas, a través de la ley de reforma agraria impulsada por el gobierno revolucionario de esa época. Tiempo después cuando el gobierno sandinista entregó el poder, muchas cooperativas comenzaron a desintegrarse debido a que ya no recibieron apoyo de los siguientes gobiernos incluyendo a esta UCA. Fue hasta 1996 a través de ONG provenientes de España y Canadá que se logró restablecer una nueva UCA bajo el nombre de UCA Tierra y Agua compuesta por 14 cooperativas con 100 socios y socias y con más de 600 personas dentro del área de zonas rurales de Granada, Diriomo, Nandaime (UCA Tierra y Agua, 2018).

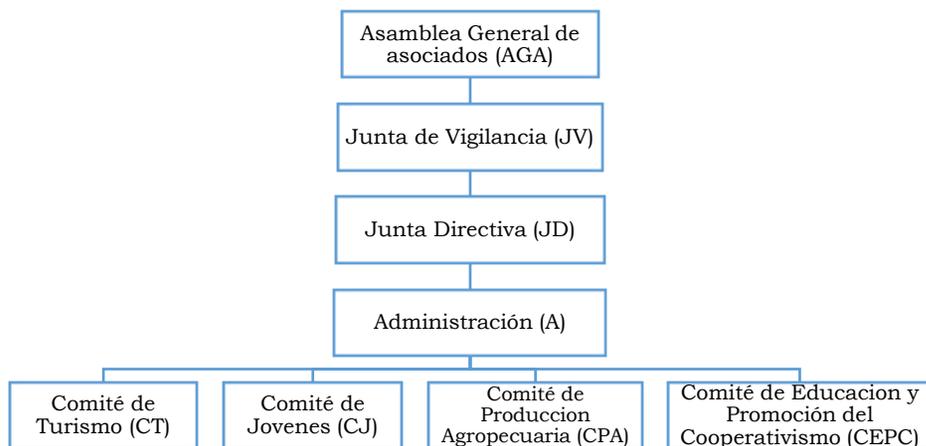
¿Cómo surgió la idea de crear UCA Tierra y Agua? La UCA Tierra y Agua surgió porque nos dimos cuenta de que es más fácil conseguir proyectos de sustento en grupos asociados, que trabajar por individual, esto mejoró la calidad de vida del campesinado ya que se lograron muchos proyectos agrícolas provenientes principalmente de España, de los cuales se pueden mencionar: donación de fondos para préstamos, proyectos de reces, semillas de siembra (maíz, trigo, frijoles entre otros) hasta llegar a lo que hoy conocemos turismo rural. Con la llegada del turismo también se aportaron becas educativas para los jóvenes de los socios.

ORGANIZACIÓN

¿Cuántos socios(as) o miembros trabajan en UCA Tierra y Agua? Mujeres: 30 Hombres: 65 Total: 95

Edades de socios(as) o miembros: Menores de 25 _____ Entre 25 a 45: X Mayores de 45: X

¿Cómo están organizados para el funcionamiento del proyecto? (Organigrama)



AGA: formada de 12 personas incluyendo la junta directiva, la junta de vigilancia y la administración. Se reúnen cada 3 meses en Granada para hablar de preocupaciones, cambiar regulaciones y elegir a la junta directiva.

JV: formada de 3 personas elegidas por la asamblea general que supervise las actividades de la organización para asegurarse de que todos siguen las reglas.

JD: está formada de 5 personas elegidas por la asamblea general que se encarga de las actividades diarias. Se reúnen cada mes para hablar de preocupaciones económicas y turísticas.

A: trabaja en la oficina central ubicada en Granada. Se encarga de la coordinación de las actividades de las 6 cooperativas.

CT: formado de 10 personas; 2 personas de cada comunidad ofreciendo actividades turísticas. Se reúnen cada 2 meses para consultarse y tomar decisiones relativas a las actividades turísticas.

CJ: formado de 3 jóvenes que se reúnen para hablar de las preocupaciones y necesidades de los jóvenes, dar sus opiniones, organizar y manejar proyectos. Por ejemplo, jóvenes fabrican artesanía, sombreros y desarrollaron jardines biológicos hace unos años.

CPA: formado de 4 personas que eligen proyectos y beneficiarios.

CEPC: sensibiliza la población sobre el cooperativismo.

¿Con que instituciones o fundaciones colaboran?

Tipo de organización	Nombre de organización
Gubernamental	INTUR
Asociación civil o fundación	Fundación para la Comunicación Social Luciérnaga
Otras	ONG España: Zubiack Eginne

EXPERIENCIAS Y RECOMENDACIONES

¿A qué problemáticas se han enfrentado en UCA Tierra y Agua? En cuanto a cultivos, la principal problemática es el clima muchas veces hay épocas secas y se debe recurrir a productos químicos que dañan los suelos, otras circunstancia es en cuanto hacer proactivo, una de las razones

por las cuales no avanzamos por nuestra cuenta es que siempre los proyectos son elaborados por personas extranjeras, esto genera comodidad en los campesinos y se han acostumbrado a estar siempre respaldados por las ideas de otros, limitando así la creatividad misma. Esto también lleva a veces a una falta de organización entre los socios y por consiguiente la caída de proyectos. En cuanto al turismo, los involucrados directamente con el área de turismo tienen poco conocimiento para mejorar, por lo tanto, se mantienen con las mismas ideas de siempre.

¿Qué consejo o recomendaciones daría a las iniciativas de turismo rural- ecoturismo en México? Entre las recomendaciones a compartir es el fortalecimiento a la forma de organización y conocimiento del mercado turístico, se debe evaluar que tan rentable es el área y conocer bien los atractivos que llamen la atención a los posibles turistas. Ser proactivo y estar al tanto de los cambios y punto de vistas del cliente moderno.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Conclusiones

Desde hace más de tres décadas el turismo rural comunitario y ecoturismo en Nicaragua son un sector fortalecido por la capacitación, el asesoramiento y el financiamiento de organismos internacionales, donde los pobladores locales se han visto beneficiados y concientizados a través de dichas intervenciones. Actualmente estos tipos de turismo (rural comunitario y ecoturismo) son la principal oferta turística del país.

La preferencia del turista por visitar este destino centroamericano es la naturaleza. Los turistas provienen principalmente de Estados Unidos y la Unión Europea, buscando los destinos nicaragüenses, ciudades coloniales: Granada y León, volcanes: Masaya, Mombacho, Cerro Negro, Maderas, La Concepción, San Cristóbal, Cosigüina, etc., Isla Ometepe, El Caribe, reservas naturales: Moropotente, Tisey, Indio Maíz, Laguna de Apoyo, San Juan del Sur, entre otros.

Las iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo reciben a turistas ofreciendo servicios de hospedaje, alimentación o recorridos. El objetivo principal para la mayoría de las iniciativas turísticas es compartir conocimientos y experiencias acerca de la forma de vida de la comunidad o familia local, además del generar ingresos económicos; el turismo es un complemento de las actividades productivas, dando aprovechamiento a sus recursos naturales y socioculturales donde instruyen e involucran al turista. Es decir, el turismo es un medio y no un fin de desarrollo, no constituye la principal razón de ser y existir de las iniciativas.

Las iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo nicaragüenses pueden representar un modelo de gestión y organización para otras iniciativas turísticas, adaptándose al contexto territorial donde se replique el modelo.

Finalmente, de manera informativa se hace mención de las limitaciones para la realización del trabajo de campo, puesto que actualmente el país de Nicaragua se encuentra en inestabilidad a causa de factores sociopolíticos. Dicha situación se vivió

con mayor intensidad a mediados del mes de abril, coincidiendo con el trabajo de campo, establecido para la documentación de las iniciativas de turismo rural comunitario y ecoturismo; debido a los enfrentamientos y situaciones de violencia en diversos puntos del país, se consideró indicado suspender las visitas a otras iniciativas.

8. LITERATURA CITADA

- Agro Silvo Consultores. 2002. Reporte de consultoría: Proyecto para la Elaboración del Diagnóstico Municipal e Inventario de Recursos Naturales y Estudio de Gran Visión del Centro Turístico y de Desarrollo Económico en el municipio de Tarandacua, Guanajuato. H. Ayuntamiento de Tarandacua 2000-2003.
- Armenta, G. 2014a. ¿Cuál es la situación real de los Pueblos Mágicos? Revista Forbes. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/develan-misterios-de-los-pueblos-magicos/>
- Armenta, G. 2014b. La ambición por los Pueblos Mágicos. El Financiero. México. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/gustavo-armenta/la-ambicion-por-los-pueblos-magicos>.
- Barreiro, F. 1988. Los agentes de desarrollo. Cuadernos del CLAEH. Montevideo, Uruguay 45(46): 145.
- Carrizo, L., y J. Arocena. 2005. Políticas Urbanas de Integración Social Estrategias de desarrollo local en la recuperación de áreas centrales. Centro Latinoamericano de Economía Humana, Universidad Católica del Uruguay, Comisión Europea URB-AL, Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo, Uruguay. 55 p.
- CENTUDE Tarandacua. 2018. Entrega de elementos de incorporación a la SECTUR Guanajuato. 2da. etapa en la búsqueda de denominación de Tarandacua como Pueblo Mágico. Guanajuato, México. Recuperado de <https://www.facebook.com/CENTUDETarandacua/photos/>
- Chávez, C., y T. Rosales. 2015. El diseño del Programa Pueblos Mágicos desde el Enfoque de Gobernanza. *In*: Hernández, R (Coord.). Pueblos mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza. Primera Edición. Universidad Autónoma Metropolitana. Lerma, Estado de México, México. 23-53 pp.
- CONAPO. 2014. Índice absoluto de intensidad migratoria México-Estados Unidos. 2000-2010. Consejo Nacional de Población. México, Distrito Federal. 136 p.
- Congreso del Estado de Guanajuato. LXIII Legislatura. 2018a, febrero 2. Aprueban en Comisión dictámenes para incorporar tres municipios al Programa de Pueblos

- Mágicos. Recuperado de <http://www.congresogto.gob.mx/comunicados/aprueban-en-comision-dictamenes-para-incorporar-tres-municipios-al-programa-de-pueblos-magicos>.
- Congreso del Estado de Guanajuato. LXIII Legislatura. 2018b, abril 20. Sesiona la Comisión de Turismo en el municipio de Tarandacuao. Guanajuato. Recuperado de <http://www.congresogto.gob.mx/comunicados/sesiona-la-comision-de-turismo-en-el-municipio-de-taradacuao>.
- Covarrubias, R., A. Vargas, y I. Rodríguez. 2010. Satisfacción de residentes con el desarrollo de la actividad turística en los Pueblos Mágicos de México: Un indicador de competitividad. casos de Comala en Colima y de Real de Asientos en Aguascalientes. *Gestión Turística* (14): 33–54.
- Del Barco, Q. L. V. 2010. Turismo comunitario en países en vías de desarrollo: buenas prácticas para la planificación de un emprendimiento. Tesis de Maestría en Dirección y Planificación del Turismo. Universidad de Alicante. España. 109 p.
- Durston, J. 2000. ¿Qué es el capital social comunitario?. Naciones Unidas. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile, Chile. 44 p.
- Flores, B., G., Cruz, y M. Castillo. 2017. El programa pueblos mágicos: el patrimonio cultural como generador de nuevas dinámicas en la red de política pública de Chiapa de Corzo. *Teoría y Praxis* (21): 115–138.
- García, D., y H. Guerrero. 2014. El programa Pueblos Mágicos: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México. *Economía y Sociedad* 18 (31): 71–94.
- García, J. 2010. Tarandacuao. Historia de un Pueblo Michoacano Guanajuatense. Primera Edición. Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato. Gobierno del Estado de Guanajuato, México. 192 p.
- García, K. 2018. Recomendaciones al Programa Pueblos Mágicos, para un desarrollo local sustentable. Análisis 2001-2017. Tesis de Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable. Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Tlaquepaque, Jalisco, México. 187 p.

- García, L. 2003. Pueblos afectados por la construcción del distrito de riego número 11 del alto río Lerma. *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, 8(25): 37–41.
- Garduño, M., C. Guzmán, y L. Zizumbo. 2009. Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales. *El Periplo Sustentable*: 17: 5-30.
- Gasca, Y. 2017, febrero 7. Proponen agregar a tres municipios como Pueblos Mágicos. Periódico AM. Guanajuato. Recuperado de <https://www.am.com.mx/2018/02/06/local/proponen-agregar-a-tres-municipios-como-pueblos-magicos-431229>
- Geilfus, F. 2002. 80 Herramientas para el desarrollo participativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica. 208 p.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. 2004. Coordinadora de Turismo del Estado de Guanajuato (COTUR). Núcleo Económico. Cuarto Informe de Gobierno Juan Carlos Romero Hicks. Guanajuato. 118-128 pp.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. 2012. Programas Regionales del Estado de Guanajuato visión 2018. Guanajuato, México. 107 p.
- Gómez, M. M. 2016. Introducción a la metodología de la investigación científica. Segunda Edición. Editorial Brujas. Buenos Aires, Argentina. 190 p.
- Guerrero, R. 2015. La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México. *PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 13(5): 1019–1036.
- Guerrero, R., y J. Heald. 2015. El programa de Pueblos Mágicos ¿contribución o limitación? La experiencia turística de Dolores Hidalgo. *Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios* 5(1): 36–50.
- H. Ayuntamiento de Tarandacuao. 2012. Plan Municipal de Desarrollo 2012- 2035. Municipio de Tarandacuao, Guanajuato. Periódico Oficial. Tarandacuao, Guanajuato, México. 210–254 pp.
- Hernández, J. 2009. Tequila: Centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización? *Andamios. Revista de Investigación Social* 6(12): 41–67.
- Hernández, R., C. Fernandez, y P. Baptista. 2014. Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mc Graw Hill Education. México, Distrito Federal. 600 p.
- Hernández, I., y C. Martínez. 2017. La política de vivienda en los pueblos mágicos: el caso de Álamos, Sonora, México. *Región y Sociedad* (5): 187–213.

- Hoyos, G., y O. Hernández. 2008. Localidades con recursos turísticos y el Programa Pueblos Mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepetzotlán y Valle de Bravo en el Estado de México. *Quivera* 10(2): 111–130.
- Ibarra, J., y M. Velarde. 2016. El Programa Pueblos Mágicos y la sustentabilidad turística; el caso de Cosalá y los eventos “Cosaltazo” y “Cosalazo”. *El Periplo Sustentable* 31.
- INEGI. 1997a. Cuaderno Estadístico Municipal de Tarandacua. Publicación Única. Primera Edición. Aguascalientes, México. 164 p.
- INEGI. 1997b. El sector agropecuario en el Estado de Guanajuato. Aguascalientes, México. 32 p.
- INEGI. 1998. Estudio Hidrológico del Estado de Guanajuato. Publicación Anual. Primera Edición. Aguascalientes, México. 192 p.
- INEGI. 2010a. Información por entidad: Guanajuato. Población. Diversidad. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=11>
- INEGI. 2010b. México en cifras. Tarandacua, Guanajuato. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=Tarandacua>
- INEGI. 2011. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2011. Aguascalientes, México. 112 p.
- INEGI. 2015a. Glosario de términos. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/l.aspx?tema=G>
- INEGI. 2015b. Base Geoestadística. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reconat/default.aspx/>
- INEGI. 2015c. México en cifras. Tarandacua, Guanajuato. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=11#>
- INEGI. 2015d. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015. Aguascalientes, México. 117 p.
- INEGI. 2015e. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Guanajuato. Aguascalientes, México. 91 p.
- Keeley, B. 2007. Human Capital. How what you know shapes your life. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). Paris, France. 147 p.

- López, T., y S. M. Sánchez. 2009. Desarrollo socioeconómico de las zonas rurales con base en el turismo comunitario. Un estudio de caso en Nicaragua. Cuadernos de Desarrollo Rural 6(62): 81–97.
- Lortia, A. 2018, abril 18. Se sumarán más Pueblos Mágicos, confirman. Periódico El Economista. Ciudad de México, México. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/amp/empresas/Se-sumaran-mas-Pueblos-Magicos- confirman-20180418-0031.html>
- Luna, E., y L. Rodríguez. 2011. Pautas para la Elaboración de Estudios de Caso. Lecciones Aprendidas. Sector de Conocimiento y Aprendizaje. Banco Interamericano de Desarrollo. 1-10 p.
- Luna, V. S. 2014. Naturaleza, cultura y desarrollo endógeno: un nuevo paradigma del turismo sustentable. Una experiencia con el grupo étnico teenek en la Huasteca Potosina, México. Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. 342 p.
- Luyado, J., L. Sandoval, y E. Ortega. 2016. El capital social como factor para el desarrollo en el Pueblo Mágico de Tapijulapa. El Periplo Sustentable (31).
- Maciel, C. de O., y C. Camargo. 2016. Social connection in organizations: the effects of local ties on job engagement and performance. Management Journal Rausp, 51(4): 377–385.
- Mapa Nica. 2016. Geo datos vectoriales de Nicaragua. Recuperado de <https://datos.mapanica.net/>
- Marín, G. 2012. Los tristes trópicos del turismo en México: Industria, reflexividad y otras ficciones. PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (7): 17–43.
- Martínez, P. C. 2006. El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y Gestión. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia (20): 165–193.
- Mejía, M. 2017. Marketing de turismo de reuniones y negocios. Caso: León, Guanajuato. *In*: Camacho G., M. (Coord.). Marketing para Turismo de Reuniones. Primera Edición. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, México. 91-110 pp.
- Mejía, M. 2018. Pueblos Mágicos de Guanajuato y su gestión turística. Management Review. Cortazar, Guanajuato, México 3(1).

- Molden, O., J. Abrams, E. J. Davis, y C. Moseley. 2017. Beyond localism: The micropolitics of local legitimacy in a community-based organization. *Journal of Rural Studies* 50: 60–69.
- North, D. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press, Cambridge, MA, USA. 112 p.
- Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato. 2018. *Ocupación Hotelera*. Recuperado de <http://www.observatorioturistico.org/>
- OMT. 1999. *Agenda para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal*. Edición para América Latina y El Caribe. Organización Mundial del Turismo. Madrid, España. 156 p.
- OMT. 2013. *Tourism Highlights, 2013 Edition*. Madrid, Spain. 1-15 p.
- OMT. 2014. *Tourism Highlights, 2014 Edition*. Madrid, Spain. 1-15 p.
- OMT. 2015. *Tourism Highlights, 2015 Edition*. Madrid, Spain. 1-15 p.
- OMT. 2016. *Tourism Highlights, 2016 Edition*. Madrid, Spain. 1-15 p.
- OMT. 2017a. *Infografías*. Recuperado de <http://media.unwto.org/content/infographics>
- OMT. 2017b. *Tourism Highlights, 2017 Edition*. Madrid, Spain. 1-15 p.
- OMT. 2018. *Mensaje de Año Nuevo del Secretario General de la OMT, Zurab Pololikashvili*. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press-release/2018-01-02/mensaje-de-ano-nuevo-del-secretario-general-de-la-omt-zurab-pololikashvili>
- Ordaz, V., y G. Saldaña. 2005. *Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el Estado de Guanajuato*. Tesis de Maestría de Planeamiento Urbano Regional. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México. 324 p.
- Pérez, C. A., y D. I. Antolín. 2016. Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. *Estudios Sociales* 25(47): 219–243.
- Pérez, C., L. Zizumbo, T. Romero, G. Cruz, y D. Madrigal. 2011. El Turismo como Intervención e Implicaciones para las Comunidades Rurales. *Gestión Turística* (16): 229–264.
- Pulido, M. de la C., y J. I. Pulido. 2014. ¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de casos. *PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 12(4): 685–705.
- Puri, R. K. 2011. *Methods*. In: Newing H. *Conducting research in conservation: social*

- science methods and practice. First Edition. Routledge. New York, USA. 85-118 pp.
- Putnam. 1993. Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy. Princeton University Press. 280 p.
- Quintana, J. 2017. Pueblos Mágicos: una política cultural del despojo. Recuperado de <https://desinformemonos.org/tepoztlan-morelos-pueblos-magicos-una-politica-cultural-del-despojo/>
- Quispe, G. M., y D. Ayaviri. 2012. Los actores en el desarrollo económico local. Un estudio en América Latina. *Perspectivas* (30): 71–116.
- Reyes, C. 2018, febrero 3. Incorporan a tres municipios al Programa de Pueblos Mágicos. Periódico Correo. Guanajuato, México. Recuperado de <https://periodicocorreo.com.mx/incorporan-tres-municipios-al-programa-pueblos-magicos/>
- Rifai, T. 2017. El turismo es el sector de la esperanza: Taleb Rifai. Recuperado de <http://sustentur.com.mx/el-turismo-es-el-sector-de-la-esperanza-taleb-rifai/>
- Rodríguez, D., y J. Valldeoriola. 2010. Metodología de la investigación. Universitat Oberta de Catalunya. Barcelona, España. 81 p.
- Rodríguez, I. 2012. La construcción del capital social y sus implicaciones en la gestión de destinos turísticos. El caso del programa Pueblos Mágicos de México. Tesis de Doctorado en Turismo. Universidad Nebrija. Madrid, España. 457 p.
- Rojas, L., J. Calderón, y N. Oropeza. 2016. Diagnóstico de la gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la ciudad de Bacalar, Quintana Roo mediante el enfoque del Nuevo Institucionalismo. *Quivera* 18(1): 75–87.
- Rosado, Á., y G. Medina. 2014. Ciclo de vida turístico de Bacalar, Pueblo Mágico, Quintana Roo. *Teoría y Praxis* (15): 96–120.
- SECTUR. 2014a. Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. Diario Oficial de la Federación. Tomo DCCXXXII No. 20. Primera Sección. Viernes 26 de septiembre de 2014. Ciudad de México, México. 62–67 pp.
- SECTUR. 2014b. Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo. Diario Oficial de la Federación. Tomo DCCXXXI No. 3. Primera Sección. Martes 5 de agosto de 2014. Ciudad de México, México. 36–97 pp.

- SECTUR. 2016a. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2017. Diario Oficial de la Federación. Tomo DCCLIX No. 21. Cuarta Sección. Jueves 29 de diciembre de 2016. Ciudad de México, México. 53–100 pp.
- SECTUR. 2016b. Pueblos Mágicos, herencia que impulsan Turismo. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>
- SECTUR. 2017a. Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos 2017. 37 p.
- SECTUR. 2017b. Lanzan SHCP y SECTUR Programa de Financiamiento para el Turismo Rural. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/prensa/lanzan-shcp-y-sectur-programa-de-financiamiento-para-el-turismo-rural?idiom=es>
- SECTUR. 2017c. Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al Programa Pueblos Mágicos. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/documentos/lineamientos-generales-para-la-incorporacion-y-permanencia-al-programa-pueblos-magicos>
- SECTUR. 2017d. Localidades que cuentan con el nombramiento de Pueblo Mágico (DGGD). Recuperado de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/localidades-que-cuentan-con-el-nombramiento-de-pueblo-magico-dggd>
- SECTUR Guanajuato. 2013. Registro Estatal de Turismo. Recuperado de <https://www.registroestataldeturismo.com/>
- SECTUR Guanajuato. 2014. Programa Estatal de Turismo Guanajuato 2013-2018. Guanajuato, México. 53 p.
- SECTUR Guanajuato. 2016. Programa de Empresa Turística Rural 2016. Guanajuato, México. 10 p.
- SECTUR Guanajuato. 2017, noviembre 7. Tarandacua busca obtener nombramiento de Pueblo Mágico. Guanajuato. Recuperado de <https://sectur.guanajuato.gob.mx/index.php/noticias/824-tarandacua-busca-obtener-nombramiento-de-pueblo-magico>
- SECTUR Guanajuato. 2018a. Busca SECTUR fortalecer a los Pueblos Mágicos de Guanajuato con el Plan de Desarrollo 2040. Recuperado de

- <https://sectur.guanajuato.gob.mx/index.php/noticias/907-busca-sectur-fortalecer-a-los-pueblos-magicos-de-guanajuato-con-el-plan-de-desarrollo-2040>
- SECTUR Guanajuato. 2018b. Guanajuato El Destino Cultural de México. Recuperado de <http://www.guanajuato.mx/>
- SEDESOL. 2013. Unidad de Microrregiones Cédulas de Información Municipal (SCIM). Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=pdzp&ent=11&mun=0>
- SEDETUR. 2006. Programa Estatal de Turismo de Guanajuato 2006- 2012. Guanajuato, México. 151 p.
- SEDETUR. 2012. Turismo Sustentable. Guanajuato. Recuperado de http://www.observatorioturistico.org/cenDoc/1_Turismo_sustentable_en_proyectos.pdf
- SEG. 2015. Indicadores Sociodemográficos y Cifras Educativas del Estado de Guanajuato y del municipio de Tarandacua. Guanajuato, México. 54 p.
- SEMARNAT. 2017. Programas federales para el fomento del turismo de naturaleza. Recuperado de http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D2_R_TURISMO02_07&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce
- Tapella, E. 2007. El mapeo de actores claves. El Mapeo de actores clave. Documento de trabajo del proyecto: “Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”. Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research. 1–18 pp.
- Treviño, E., J. Heald, y R. Guerrero. 2015. Un modelo del gasto con factores sociodemográficos y de hábitos de viaje en Pueblos Mágicos del Estado de Guanajuato, México. *Revista Investigaciones Turísticas* (10): 117–149.
- UNESCO. 2008. Ciudad protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Recuperado de <https://whc.unesco.org/en/list/1274>
- Urbina, M. L. 2016. Reconstitución/ desestructuración en la Congregación otomí de San Idelfonso de Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Tesis de Doctorado en Ciencias

- Sociales. El Colegio de San Luis, A.C. 546 p.
- Valles, M. S. 1999. Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Primera Edición. Síntesis S.A. Madrid, España. 430 p.
- Xplore México. 2016. Vintage Travel Posters of Mexico. Recuperado de <https://xplormexico.com/2016/10/01/vintage-travel-posters-of-mexico/>
- Yin, R. K. 2014. Case Study Research Design and Methods. Fifth Edition. Thousand Oaks, C.A: Sage. 282 p.